

INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



ALCANCE

**Prestación del servicio educativo en los niveles de preescolar,
básica, media académica y técnica.**

MEDELLIN 2013

CONTROL DE AJUSTES

FECHA	CAMBIO	SOLICITADO POR	APROBADO POR

PROCESOS Y COMPONENTES DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL EN LA I.E YERMO Y PARRES

La Institución Educativa YERMO Y PARRES ha definido la reformulación del PEI a partir de la articulación de los componentes y áreas de gestión que se describen a continuación. Adscribiendo a este igualmente el sistema de gestión de calidad como componente intrínseco a toda actividad institucional

Las reformas educativas de los diez últimos años han hecho evidente que el elemento central de la política de calidad del sector debe ser la institución educativa, al igual que cualquier esfuerzo de mejoramiento de la oferta educativa, en cuanto a su acceso, eficiencia y calidad debe estar articulado con lo que pasa en la institución educativa que es donde el proceso de enseñanza-aprendizaje ocurre.

La institución educativa como centro de las reformas de estos últimos años ha sido el espacio donde se concretan actividades tan diversas como la medición de la calidad y la evaluación de los resultados del aprendizaje, la referenciación con estándares básicos de competencia, los esfuerzos por mejorar la capacidad de gestión; y la aplicación de estrategias como la integración institucional para mejorar la equidad y el rendimiento interno del sistema educativo.

A la par con este proceso, la manera de concebir la institución educativa, de dirigirla y el alcance de sus acciones ha experimentado un cambio significativo. Así, se ha pasado de una escuela cerrada y aislada a una organización abierta; de una homogeneidad de las funciones, procedimientos y sujetos integrantes de la institución a una gestión integral que permita su fortalecimiento mediante procesos sistemáticos de trabajo, de tal manera que pueda avanzar en el cumplimiento de su horizonte institucional.

En este contexto, el sistema de gestión de calidad, expresado en sus distintos procesos: direccionamiento, mejoramiento continuo, admisiones y matriculas, curricular, formación y administración de recursos, se instala como una nueva forma de ver la institución educativa que la moviliza hacia el logro de sus propósitos y desarrolla su capacidad para articular los procesos internos y concentrar todos sus esfuerzos hacia la consolidación de un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que posibilite alcanzar el desempeño esperado en los estudiantes.

Aun cuando el panorama de reformas es favorable en la práctica, pues se cuenta con muchos logros, el desarrollo de este proceso se viene dando de manera progresiva con un buen impacto en el desempeño de los estudiantes y en el ambiente escolar; el objetivo no es quedarnos estancados con las mismas estrategias sino dinamizar los procesos planteándonos retos, el primero de estos es construir identidad, proceso que implica el establecimiento de una visión compartida,

de una propuesta pedagógica común, la promoción de ambientes para la convivencia y la socialización y, en general, la articulación de los diversos elementos de su funcionamiento, desde la administración hasta el trabajo en equipo de los miembros de las diferentes sedes y jornadas, áreas y organizaciones de la comunidad educativa.

Si bien la razón de ser de una institución educativa apunta al logro de los resultados esperados en los estudiantes, ello sólo es posible, si se asume el reto de desarrollar de manera integrada y eficiente todos los procesos en la gestión institucional, claro está sin perder de vista como eje central lo pedagógico.

Sin embargo, estos no son los únicos retos a los que se enfrenta la institución educativa, pues tal y como quedó establecido en las evaluaciones nacionales e internacionales, los estudiantes colombianos no están alcanzando las competencias que se consideran básicas para su adecuada incorporación a la sociedad y es por ello, tarea imprescindible mejorar la calidad de la educación.

Para ellos son dos las grandes acciones que se unen a los retos ya mencionados: por una parte el lograr gestar una oferta que tenga en cuenta las necesidades de los estudiantes y los estándares básicos de competencia, pues sólo así será posible construir oportunidades de aprendizaje ricas en experiencias y vínculos con la realidad, de tal manera que se fortalezcan los talentos individuales y los diversos estilos de aprendizaje; y de otra, el uso de los resultados de las evaluaciones externas como fuente de identificación de las oportunidades y sus potencialidades de cara al mejoramiento continuo.

No obstante, esto no implica que la formación de individuos se reduzca a la resolución eficiente de las pruebas, pero si refleja la necesidad que tiene la sociedad nacional de formar ciudadanos competentes, capaces de delimitar y dirimir problemas, de proponer sus soluciones y adaptarse continuamente a las necesidades de cambio, es decir, capaces de ser felices y de orientar su vida. Si ello sucede, se podrá hablar de calidad de la educación en toda la extensión del término, puesto que con lo que aquellos aprendan, sabrán desempeñarse posteriormente en forma sana, constructiva y creativa.

En últimas, el reto por excelencia de la nueva institución es el mejoramiento de la gestión en su conjunto y de cada una de los procesos de la gestión institucional direccionamiento, mejoramiento, admisiones y registros, curricular, formación y administración de recursos; para lo que se requiere de acciones planeadas, sistemáticas e intencionadas dentro de un esquema que la convierte en una organización autónoma, orientada por propósitos, valores comunes, metas y objetivos claramente establecidos y compartidos que desde esa perspectiva permiten reflejar los diferentes procesos del PEI de la siguiente forma:

GESTIONES INSTITUCIONALES

En la Institución Educativa se tienen las siguientes gestiones (GUÍA 34), en los que se insertan los procesos del Sistema de Gestión de calidad:

GESTIÓN DIRECTIVA: PROCESOS DE DIRECCIONAMIENTO Y MEJORA

GESTIÓN ACADÉMICA: PROCESO CURRICULAR Y DE FORMACIÓN

GESTIÓN ADMINISTRATIVA: PROCESO DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y PROCESO DE ADMISIONES Y REGISTRO

- VER [MAPA DE PROCESOS](#) (anexo 01)
- IR A [CONTEXTUALIZACIÓN](#) (anexo 02)

GESTION DIRECTIVA I: PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO

El proceso de direccionamiento está inscrito como proceso visional en el SGS.

Este proceso en la institución es responsable de planear el servicio educativo, definir las directrices, controlar, evaluar y mejorar en forma integral la institución

□ Ir a [caracterización](#) (Anexo 03)

Para orientar un adecuado servicio educativo con calidad, se ha establecido la filosofía y el horizonte institucional a partir del cual se definen metas y propósitos institucionales, planes y proyectos punto de partida y ruta para todo el accionar institucional.

FILOSOFIA

La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

VISION

En el año 2026 la Institución Educativa Yermo y Parres continuara siendo una de las mejores instituciones educativas de la ciudad, autónoma, competitiva y con responsabilidad social; LIDER en la formación humana, científica y tecnológica y certificada por estándares internacionales en su sistema de gestión integral de calidad

MISION

La Institución Educativa Yermo y Parres, es una institución oficial, líder en la ciudad en sus procesos formativos en los niveles de preescolar, básica, media académica y técnica, con certificación de calidad y en construcción permanente de la excelencia

POLITICA DE CALIDAD

Es política de calidad de la institución educativa Yermo y Parres garantizar un servicio educativo con calidad, eficiencia y con compromiso en el desarrollo de competencias éticas y ciudadanas, generales y científicas, tecnológicas y laborales, con compromiso en el desempeño académico y la formación integral, buscando el mejoramiento continuo de la institución y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

OBJETIVOS DE CALIDAD

- 1. Garantizar un servicio educativo de calidad, comprometidos en el mejoramiento del desempeño académico y en la formación integral.**
- 2. Desarrollar las competencias definidas en los planes de estudio, incluidas las competencias éticas y ciudadanas , generales y científicas, tecnológicas y laborales.**
- 3. Propender por el mejoramiento continuo de la institución.**

METAS

- Aplicar los beneficios de la certificación en gestión de calidad ISO 9001 otorgada por el ICONTEC y mantenerla.
- Alcanzar la categoría Superior en las pruebas Saber 11
- Realizar un nuevo convenio de media técnica pertinente
- Dotar apropiadamente las secciones de la institución
- Lograr un funcionamiento óptimo de los restaurantes escolares
- Fortalecer las estrategias metodológicas y disciplinarias para mejor calidad de los procesos educativos haciendo un mejor aprovechamiento de las TICs
- Adquirir material didáctico pertinente y suficiente
- Garantizar el recurso humano institucional idóneo y suficiente
- Realizar programas de proyección a la comunidad
- Realizar proyectos que fortalezcan los procesos de formación de los jóvenes como danza y porrismo, preparación pruebas Icfes, Cineclub, deportes y otros

- Mejorar el entorno escolar
- Lograr la articulación óptima de las cuatro secciones de la institución
- Desarrollar proyectos que generen un mayor compromiso de los padres
- Desarrollar proyectos que generen en los estudiantes actitudes de respeto y cortesía

PRINCIPIOS RECTORES

1. EL RESPETO: Por los Derechos Humanos y la diferencia. Por la Paz y la Democracia.
2. LA COMUNICACIÓN: basada en la verdad y en la libertad de opinión.
3. LA ÉTICA: En el desempeño personal, familiar, laboral y social.
4. LA CIVILIDAD: En el interactuar como ciudadano.
5. LA AUTONOMÍA: Por la toma de decisiones y la construcción del proyecto de vida.
6. LA COMPETENCIA: Para su desempeño con calidad.
7. LA EQUIDAD: Para el bienestar social y la sostenibilidad en todos sus campos. 8. LA TRASCENDENCIA: Visión del mundo. Espiritualidad y religiosidad con sensibilidad, sustentada en principios y valores
9. LA TOLERANCIA: El diálogo, la concertación, la capacidad para negociar y lograr acuerdos,
10. LA PARTICIPACIÓN Para que todos participemos en las decisiones que afecten la vida en comunidad

En la institución educativa Yermo y Parres se direcciona la prestación del Servicio Educativo centrado en el direccionamiento estratégico, horizonte institucional, la cultura institucional, el clima escolar, la gestión estratégica y el gobierno escolar, además de las relaciones con el entorno.

De esta forma el rector y su equipo de gestión organizan, desarrollan y evalúan el funcionamiento general de la institución.

En cada aspecto se crean oportunidades de mejoramiento a través de la definición del horizonte institucional o de una visión compartida; la proyección y definición de las oportunidades; la determinación de los procesos comunicativos y la integración y consolidación de equipos de trabajo.

El proceso de direccionamiento del PEI, involucra los otros procesos orientados a facilitar su coordinación e integración con la inclusión del establecimiento educativo en los contextos local, regional y nacional. El reto institucional en este proceso es el de transversalizar los esfuerzos de los procesos (admisiones y matriculas, curricular, formación y mejoramiento) en consonancia con su horizonte institucional, horizonte que en la medida que es pertinente prepara a la institución para responder a los múltiples retos que ella debe enfrentar.

LOS COMPONENTES DE DIRECCIONAMIENTO SE AGRUPAN EN:

1. GESTIÓN ESTRATÉGICA:

La evaluación y el seguimiento es un proceso sistemático y permanente en la institución educativa se realiza a partir de información organizada. El análisis y la apropiación de los resultados de la misma y orientan la toma de decisiones en la institución permitiendo tener las herramientas esenciales para liderar, articular y coordinar todas las acciones institucionales.

Este análisis se ve reflejado entre otros en al PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

- Ver [Plan de Mejoramiento Institucional](#)

La REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN en este contexto se establece como parte de la evaluación institucional y en ella se identifican, analizan y proponen acciones de mejora, y/o preventivas que enriquecen el PMI

Para la revisión se tienen las siguientes entradas

- :Resultados de auditorias
- Retroalimentación del cliente
- Desempeño de los procesos y conformidad del producto
- Estado de las acciones correctivas y preventivas
- Acciones de seguimiento de revisiones gerenciales previas
- Cambios que podrían afectar al sistema de gestión de la calidad □
Recomendaciones para la mejora
- Resultados de las revisiones pasadas.

2. GOBIERNO ESCOLAR:

La conformación del gobierno escolar está establecida desde la Ley General 115 y es organizada en la institución desde el proyecto de Democracia; el proceso de direccionamiento establece el cronograma y orienta la elección de los miembros de cada uno de ellos: Consejo directivo, académico, estudiantil y de padres de familia, Comisión de convivencia, personero y contralor estudiantil.

[gobierno escolar](#)

3. CULTURA INSTITUCIONAL

Las orientaciones y estrategias que permiten coordinar las acciones entre cada área y con los diversos procesos institucionales son analizadas y definidas desde el comité operativo institucional o el comité de calidad. Para garantizar que estas lleguen a la comunidad la institución ha definido varios mecanismos de comunicación.

Por correo electrónico semanalmente llega a los docentes el “Buenos días”, de este se hace publicación en cada aula de la institución, para informar a los estudiantes de las actividades a realizar. A los docentes les llegan además de estas orientaciones en el “Buenos días docente”, con información y orientaciones propias

de su labor docente. Los estudiantes se reúnen semanalmente para darles las orientaciones pertinentes.

En cada entrega de boletines de periodo a los padres de familia se le entrega el Boletín de Padres, con información y orientaciones institucionales de interés para los padres de familia.

4. CLIMA ESCOLAR:

La institución tiene definidos desde el [Manual de Convivencia](#) los mecanismos orientados a facilitar la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en el marco de la integración institucional y diseña estrategias que promueven la creación de ambientes propicios al desarrollo de las actividades y acciones institucionales que generan un ambiente sano y agradable que propicia el desarrollo de los estudiantes, así como los aprendizajes y la convivencia entre todos los integrantes de la institución.

Al inicio del año escolar se realiza la inducción tanto para los estudiantes nuevos como para los antiguos, promoviendo el sentido de pertenencia, el conocimiento del Manual de Convivencia, el Sistema institucional de evaluación y orientaciones generales de cada área.

La institución a través del proceso de formación desarrolla los proyectos obligatorios y propios de la institución.

5. RELACIONES CON EL ENTORNO:

El Líder del proceso de direccionamiento determina las políticas y acciones que implementa la institución educativa para facilitar el intercambio con otras instituciones y proveer ayudas y/o servicios que apunten el desarrollo del proyecto pedagógico y, para coordinar esfuerzos entre el establecimiento y otros estamentos para dar cumplimiento a su misión y lograr los objetivos específicos del PEI y del plan de mejoramiento.

En caso de ser necesario el Rector de la institución celebrara los convenios respectivos para dar legalidad a estos

II: PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO

Proceso adscrito a los procesos visionales de la institución.

La mejora continua en la Institución Educativa Yermo y Parres es una actitud en las personas a hacer cada vez todo mejor. La mejora continua se contempla en los

procesos realizados, los recursos empleados y los resultados logrados, es una tendencia constante hacia la optimización constante.

La mejora continua y la innovación se impulsan desde la propia realidad institucional implementando procesos de reflexión y análisis, mediante el permanente seguimiento y análisis. La mejora continua supone un compromiso de toda la comunidad educativa con el trabajo bien hecho, con la prevención de errores, con la apertura al cambio y la evaluación constante.

El compromiso de la Institución Educativa Yermo y Parres con la mejora continua implica apuntar al fortalecimiento de los [procesos](#) del Sistema de Gestión de Calidad de la institución educativa (direccionamiento, mejoramiento, admisiones y registros curricular, formación y administración de recursos) de manera que alcancemos nuestros propósitos, respondiendo a las necesidades educativas; evidenciando buenos resultados.

Trabajar desde el proceso de mejoramiento continuo significa apuntar por estrategias de trabajo integral, que tienen la capacidad y deben desarrollar la habilidad de involucrar todos los procesos del sistema de gestión de calidad.

Del proceso de mejora continua se perfilan las políticas de la institución en cuanto a sus finalidades y propósitos misionales, el perfil del estudiante, del maestro, el clima y la convivencia, las responsabilidades institucionales, la participación escolar a través del gobierno escolar, el horizonte pedagógico y académico, la gestión de alianzas. Se trata en últimas de la definición y articulación de los elementos fundamentales que orientan el accionar de la institución en cumplimiento de su misión final y la articulación: el proceso formativo de los estudiantes.

En conclusión el mejoramiento continuo busca el desarrollo de capacidades institucionales para analizar y fortalecer la misión institucional. Desde una perspectiva operativa, se busca construir miradas estratégicas, instalar procesos y herramientas de autoevaluación, el diseño de planes de mejoramiento, la implementación de acciones estratégicas, el seguimiento y evaluación a los mismos bajo un sólido liderazgo directivo y participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

EXCLUSIONES Y JUSTIFICACIONES

El numeral 7.3 Diseño y desarrollo. Los servicios que presta la institución se planifican y ejecutan de acuerdo con los parámetros definidos y regulados por disposiciones legales

- Ir a [caracterización](#) (anexo 04)
- Ir a procedimiento [control documentos](#) (anexo 05)
- Ir a procedimiento [control de registros](#)
- Ir a procedimiento [control de snc y nc](#)

- Ir a procedimiento [ac, ap y am](#)
- Ir a procedimiento para el manejo [de pqsrf](#)
- Ir a procedimiento de [auditorias](#)

GESTION ACADEMICA

I. PROCESO CURRICULAR

PROCESO MISIONAL EN EL SGC

Considerada como la esencia del trabajo de la institución educativa, pues señala cómo se enfocan sus acciones para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen las competencias necesarias para su desempeño personal, social y profesional. El proceso curricular, se refiere a la consolidación y puesta en marcha del plan de estudios, de articulación de grados, niveles y áreas, y de aula. Los referentes para su caracterización son los resultados de las evaluaciones internas y externas, y los estándares básicos de competencia.

Las oportunidades de mejoramiento se crean con la integración curricular, el establecimiento de acuerdos pedagógicos, el diálogo entre grados, áreas y niveles, la definición de los tiempos para el aprendizaje, la consolidación de un sistema de evaluación interna, el uso de los resultados y la utilización pedagógica de los recursos.

El proceso curricular, es referido a los principios pedagógicos y su correspondiente desarrollo, plasmado en el currículo pertinente. Este Componente involucra el ser de la Institución, guía la propuesta académica ofrecida a la comunidad educativa y en especial tiene como meta el beneficio integral de la evolución académica del estudiante, en él, se recoge lo que se considera una de las funciones más claves de la institución educativa y su razón de ser como es asegurar el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes. En este apartado se indaga por los elementos estructurales del proceso curricular, los aspectos básicos de las prácticas de aula y el seguimiento y evaluación del estudiante.

El proceso curricular de nuestra Institución da a conocer toda la propuesta definida en el modelo pedagógico [APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO](#) y los planes de área, el cual está enmarcado totalmente en el ámbito legal educativo de Colombia siendo regido entre otras disposiciones por la Ley 115/94, los Estándares Básicos de Competencia, Los Lineamientos Curriculares, el Decreto 1290 /09, la Ley 715/01, el Decreto 1860/94, la Resolución 2343/96, el decreto 2247 de 1997, lo dispuesto por el ICFES y el desarrollo de la media técnica. El análisis de este proceso se realiza a partir de.

1. PLANEACIÓN

Básicamente hace referencia a aquellos aspectos necesarios para dar soporte, pertinencia y coherencia al trabajo de aula: plan de estudios, enfoque metodológico, evaluación, recursos para el aprendizaje, jornada escolar y define lo que los

estudiantes van a aprender en cada área, asignatura, grado y proyecto transversal, el momento en el que lo van a aprender, los recursos a emplear, y la forma de evaluar los aprendizajes.

COMPONENTES: Plan de estudios, enfoque metodológico, recursos para el aprendizaje, jornada escolar, evaluación del aprendizaje.

2. PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS:

En esencia se relacionan con aquellos aspectos que amplían la capacidad de la institución para el desarrollo de su propuesta educativa en un marco de innovación que permite organizar las actividades de la institución educativa para lograr que los estudiantes aprendan y desarrollen sus competencias.

COMPONENTES: Opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales, estrategias para las tareas escolares, uso articulado de los recursos y los tiempos para el aprendizaje.

3. TRABAJO EN EL AULA

Corresponde a las acciones y desempeños que desarrollan los docentes en el aula, bajo el direccionamiento y principios pedagógicos establecidos por la institución en concordancia con su proyecto educativo institucional para concretar los actos de enseñanza y aprendizaje que se desarrollaran en el aula de clase.

COMPONENTES: Relación y estilo pedagógico, planeación de clases y evaluación.

4. SEGUIMIENTO ACADÉMICO:

Se ocupa de analizar las estrategias mediante las cuales se lleva a cabo el monitoreo del proceso de enseñanza-aprendizaje de tal manera que los resultados de los estudiantes sean una fuente de retroalimentación tanto del desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto para definir los resultados de las actividades en términos de asistencia de los estudiantes, calificaciones, pertinencia de la formación recibida, promoción y recuperación de dificultades de aprendizaje.

COMPONENTES:

1. SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS ACADÉMICOS,
2. SEGUIMIENTO A LA ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES Y A LOS EGRESADOS,
3. USO PEDAGÓGICO DE LAS EVALUACIONES INTERNAS Y EXTERNAS,
4. ACTIVIDADES DE APOYO
5. ACTIVIDADES DE APOYO ESPECIALES PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

- Ir a [caracterización](#) (anexo 6)
- Ir a [procedimiento curricular](#)
- Ir a plan de áreas
- Ir a [SIEPE](#)

II. PROCESO DE FORMACIÓN

El proceso de formación está inscrito en los procesos misionales de la institución. Referida a los proyectos obligatorios y propios de la institución y, a la gestión de comunidad en lo que tiene que ver con Servicio Social Obligatorio y Escuela de Padres.

Promueve la participación, prevención, convivencia y permanencia de los estudiantes y padres dentro de la institución educativa. Los referentes para su análisis son el Proyecto Educativo Institucional, el Manual de Convivencia, los resultados de las evaluaciones, los proyectos transversales y el contexto de la institución. Algunas actividades para crear las oportunidades de mejoramiento son la formación, el establecimiento de acuerdos de convivencia, la exploración y el apoyo a los proyectos de vida de los estudiantes y la utilización adecuada de su tiempo libre.

El proceso de formación comprende aquellos procesos orientados al análisis de las necesidades de los estudiantes y al desarrollo de la capacidad de respuesta de la institución educativa hacia su comunidad y la sociedad en general que la conforman; en este componente se establecen las estrategias de relación y cooperación con la comunidad educativa externa, con otras instituciones educativas y demás entidades en general, el componente involucra la manera como la institución se proyecta hacia otras instituciones locales, nacionales e internacionales.

- Ir a [caracterización](#) (anexo 7)
- Ir a [procedimiento formación](#)
- Ir a proyectos

III. PROCESO DE ADMISIONES Y REGISTRO

El proceso de admisiones y registros está inscrito en la Institución Educativa como un proceso misional en el SGC. Se orienta a la administración de la información y los procesos para el apoyo al proceso académico de la institución y examina la agilidad y confiabilidad, tanto en el proceso de matrícula como en la expedición de constancias, certificados, boletines de notas y otros documentos para dar el apoyo necesario a los procesos de matrícula, boletines y carpetas de los estudiantes para lograr un buen funcionamiento de la institución.

Además es responsable de la custodia de la información que reposa en sus archivos propias y de otras instituciones.

- Ir a [caracterización](#)
- Ir a [procedimiento](#)

GESTIÓN DE APOYO ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

PROCESO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

Esta área da soporte al trabajo institucional. *Inscrito a los PROCESOS DE APOYO EN EL SGC.* Tiene a su cargo todos los procesos de apoyo al proceso curricular; la administración de la planta física, los recursos y los servicios; el manejo del talento humano, y el apoyo financiero y contable. Apoya y existe en función de los componentes curricular y directivo, además del logístico (biblioteca, laboratorios, inventario de bienes); el ofrecimiento de servicios complementarios y la administración de los recursos humanos.

Las normas que rigen el gasto público definen y direccionan las acciones que el rector de la institución puede realizar.

El proceso administrativo y financiero se halla orientado a administrar los recursos financieros, físicos, logísticos y humanos que han sido asignados a la prestación del servicio educativo por los entes gubernamentales.

En este componente se incluyen los procesos requeridos para el funcionamiento ordenado de la institución educativa y que para ello la información se ha organizado de la siguiente manera:

ADMINISTRACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA Y DE LOS RECURSOS:

Se orienta a gestionar ante Secretaría de Educación y la empresa privada los requerimientos de la planta física de la institución que corresponden a garantizar la existencia y disponibilidad de recursos físicos (laboratorios, biblioteca, mobiliario, talleres, salas de informática, entre otros) y otros suministros que sirvan de herramientas para el aprendizaje escolar generando buenas condiciones de infraestructura y dotación para una adecuada prestación de los servicios.

La institución atiende a los requerimientos que le permiten las normas relacionados con: mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de los espacios, adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje, suministros, dotación y mantenimiento de equipos, seguridad y protección.

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

Administra acorde con la norma los programas y servicios internos y externos que apoyan el desarrollo físico, emocional y social de los educandos y facilitan su socialización y proceso de aprendizaje facilitando la adecuada prestación de los servicios complementarios disponibles en la institución educativa para facilitar la asistencia de los estudiantes, mejorar sus procesos de aprendizaje y desarrollar sus competencias básicas.

En la institución educativa se ofrecen:

Servicios de restaurante ofrecido por la Secretaria de bienestar social

Cafetería: ofrecida por terceras personas

Salud y psicología, ofrecida por la Secretaria de Salud

.

TALENTO HUMANO

Acorde con las limitaciones de la norma se orienta al diseño de políticas y programas que apoyan el desarrollo armónico del talento humano en la institución educativa y promuevan el desarrollo de las competencias para el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional PEI. Que permita garantizar buenas condiciones de trabajo y desarrollo profesional a las personas vinculadas al establecimiento educativo.

El señor Rector define la asignación académica para los docentes cada año, puede proponer actividades de capacitación y formación siempre y cuando esta no conlleve gastos del fondo de servicios docentes

Ir a [Manual de Funciones](#)

Ir a [docentes 2013](#)

APOYO FINANCIERO Y CONTABLE:

Teniendo en cuenta la normatividad vigente aplica los procesos de administración de los recursos financieros y da respuesta a las prioridades y necesidades institucionales del proyecto educativo; informa del manejo de la documentación e información contable y del uso de éstas en la planeación financiera en la institución, da soporte financiero y contable para el adecuado desarrollo de las actividades del establecimiento educativo.

Fundamenta su accionar en el Presupuesto anual del Fondo de Servicios Educativos, cuya ejecución está sujeta a las normas y controles de la Secretaria de Educación y aporta los informes en los tiempos establecidos de la contabilidad, ingresos y gastos, y para el control fiscal.

- Ir a [caracterización](#)
- Ir a [procedimiento](#)

GESTION DE LA COMUNIDAD

La Gestión de la comunidad en la Institución, se realiza a través de los procesos de direccionamiento y de formación.

La institución se hace partícipe a la comunidad, ofreciendo lo mejor de su producción cultural, artística, científica, social y tecnológica promoviendo el mejoramiento moral, espiritual, intelectual, humano, técnico y académico dando respuestas a su comunidad educativa, al sector productivo y la comunidad en general, aplicando estrategias apropiadas para el desarrollo del proceso y la comunidad, brindado espacios para la participación y la mediación de los procesos que hacen parte del proceso de formación, estos métodos deben demostrar la capacidad para alcanzar los resultados planificados en cada una de las dependencias donde los procesos específicos de este componente se encuentran agrupados y su aplicación es posible en lo siguiente:

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD:

Comprende los planes, programas y servicios que la institución pone a disposición de la comunidad para mejorar sus condiciones de vida, hacerla partícipe de la vida institucional, de sus procesos y decisiones y estimular el apoyo de la familia en relación con el aprendizaje de los estudiantes para poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de servicios para apoyar su bienestar.

COMPONENTES:

- Desde el proceso de formación: ESCUELA DE PADRES, SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

Ver caracterización [Proceso Formación](#)

- Desde el proceso de Direccionamiento estratégico OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, USO DE LA PLANTA FÍSICA Y DE MEDIOS

Ver caracterización proceso de [Direccionamiento Estratégico](#)

Ver [Convenios](#)

- PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA:

Los estamentos de la institución educativa tienen sus instancias de participación Definidas desde el Gobierno Escolar, estas sirven de apoyo a la institución educativa y favorecen una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias.

Se tienen establecidos los canales de comunicación para toda la comunidad educativa, permitiendo claridad, fluidez y rapidez en la comunicación.

- **PREVENCIÓN DE RIESGOS:**

Se orienta al diseño de programas encaminados a la formación de la cultura del auto cuidado, la solidaridad y la prevención frente a las condiciones de riesgo a las que pueden estar expuestos tanto los diferentes miembros de la institución como la comunidad educativa en sus entornos físico, social y cultural y disponer de estrategias para prevenir posibles riesgos que podrían afectar el buen funcionamiento de la institución y el bienestar de la comunidad educativa. Este componente es parte del proceso de formación.

En términos generales, nuestra institución centra su trabajo en el proceso curricular y en el proceso de formación, es decir, además de que se tienen claros propósitos y orientaciones de aprendizaje, metodologías acordadas y políticas de evaluación definidas, los demás procesos del Sistema de Gestión de Calidad (directiva, admisiones y matrículas, administración de recursos y mejoramiento continuo) se articulan en torno a los propósitos curriculares y de formación. Este trabajo se enlaza con la labor que realizan los maestros en el aula. Adicionalmente, existe liderazgo directivo, un clima escolar favorable, y las familias juegan un papel importante.

ANEXOS

ANEXO 1

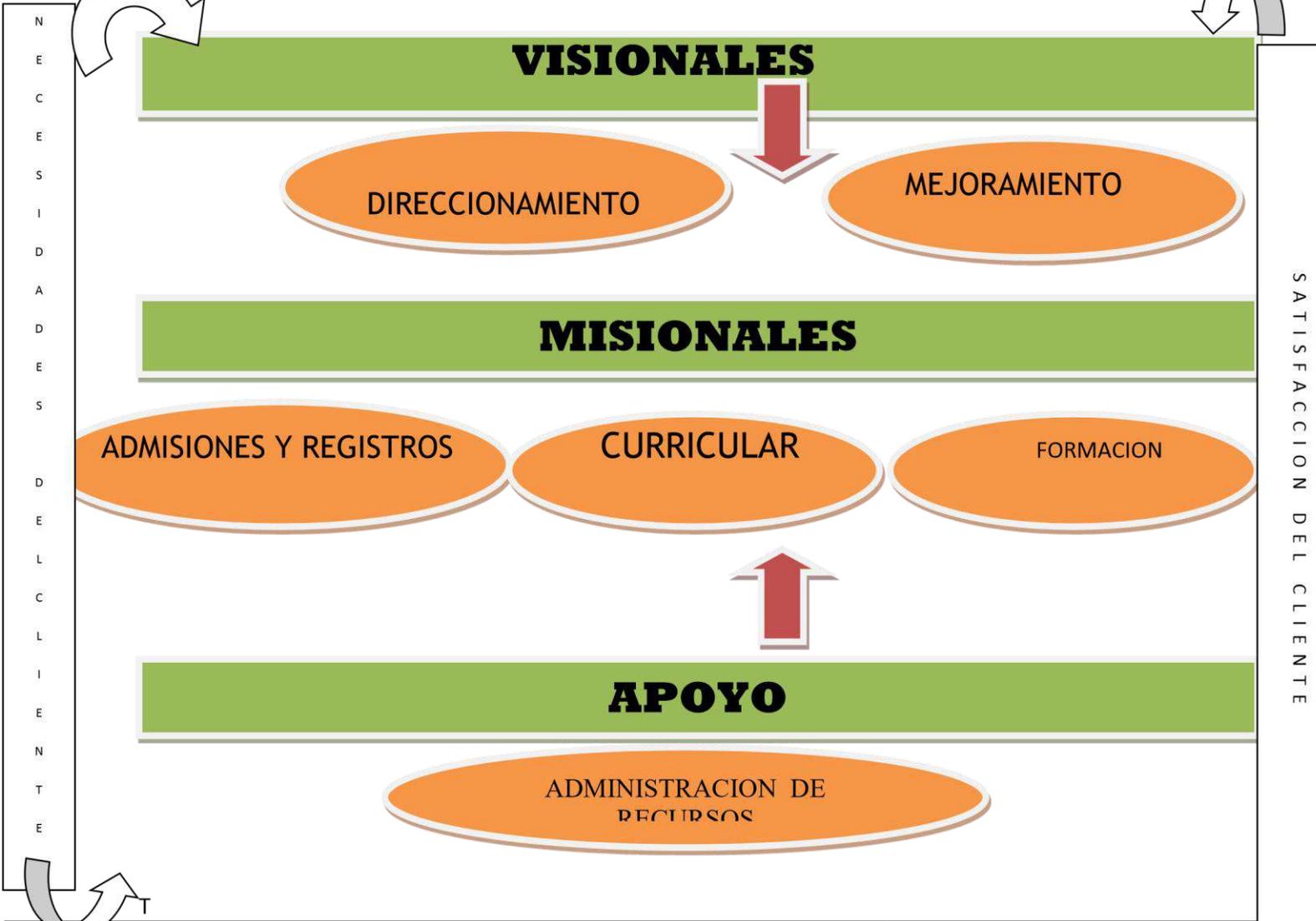
MAPA DE PROCESOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES



MAPA DE PROCESOS	CODIGO DG-007	VERSION 03
	FECHA DE ELABORACION JULIO 2011	PAGINA 1/1



ELABORO: FABIOLA INES LIZARAZO
HOLGUIN

REVISO: GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ


APROBO : GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ

ANEXO 2

CONTEXTUALIZACION PEI

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL: INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES

DIRECCIÓN: BLOQUE I: Carrera. 72A No. 20 A 62

BLOQUE II: Carrera. 77 No. 25 – 67

BLOQUE III: Calle. 28 No. 77 - 84

MUNICIPIO: MEDELLÍN DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

COMUNA: 16 SECTOR: BELÉN SAN BERNARDO

NÚCLEO: 935 ESTRATO: TRES (3)

EMAIL ie.yermoyparres@medellin.gov.co yermoyparres@hotmail.com
yermoyparres@gmail.com

TELÉFONOS 3433208 3432833 3435181

NIVELES PREESCOLAR (7) BASICA PRIMARIA (28) BÁSICA SECUNDARIA (29)

MEDIA ACADÉMICA MEDIA TÉCNICA

SEDES: JARDÍN NACIONAL 1, CARLOS FRANCO, YERMO, NUEVA

NUMERO DE DOCENTES 70

DIRECTIVOS RECTOR, 4 COORDINADORES

No de estudiantes 2450

DANE: 105001001635

NIT: 811018723-8

1.2 PRESENTACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

INTRODUCCIÓN

Este documento recoge los aspectos mas relevantes del proyecto educativo institucional de la Institución Educativa YERMO Y PARRES. En cada uno de sus componentes se destacan las vivencias y procesos directivos, administrativo, académicos y de proyección, siempre adecuados a la modernidad y a la calidad.

Transversaliza el accionar de nuestra institución la aplicación del Sistema de Gestión de "Calidad ISO9001 como referente de organización, eficiencia y calidad.

1.3 CONTEXTO INSTITUCIONAL

La IE YERMO Y PARRES fue creada según Resolución 16322 del 27 de noviembre de 2.002 emanada de la Secretaria de Educación Departamental y

fue el resultado de la fusión de tres establecimientos: INSTITUTO YERMO Y PARRES, ESCUELA CARLOS FRANCO y ESCUELA JARDÍN NACIONAL No 1.

Se asignó además a la Institución Educativa YERMO Y PARRES, la custodia para administrar el archivo, los libros reglamentarios, bienes y enseres que conforman la historia académica de los establecimientos clausurados. Corresponde a las directivas de la Institución Educativa YERMO Y PARRES, garantizar la debida preservación de los mismos, así como expedir los certificados y demás constancias que demanden los usuarios del servicio educativo.

Además la Institución Educativa YERMO Y PARRES del municipio de Medellín podrá expedir certificados de estudio, otorgar el título de Bachiller Académico, expedir el diploma correspondiente, según lo establecido en la Ley 115 del 8 de febrero de 1.994, el artículo 11 numeral 2 del Decreto 1860 de 1.994, el Decreto nacional 0921 del 6 de mayo de 1.994. En el año 2.004 se adopta el UNIFORME único de diario y de educación física y se estructura y unifica el nuevo "MANUAL DE CONVIVENCIA YERMO Y PARRES". En el año 2005 se inicia el bachillerato Técnico con dos grupos de grado décimo en convenio con el ITM.

En el año 2008 la institución fue certificada por el ICONTEC en sistemas de Gestión de Calidad ISO9001- 2008.

1,4 GOBIERNO ESCOLAR:

CONSEJO DIRECTIVO 2010

GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ: RECTOR

PATRICIA CASTAÑEDA REPRESENTANTE DE ASOPADRES

NELSON MENDOZA REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PADRES

JORGE SALAZAR REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

GLORIA PATRICIA RUIZ REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

ALVARO ELIAS RESTREPO REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES

ANA MARIA MARTINEZ REPRESENTANTE DE LOS

ESTUDIANTES MANUELA MELGUIZO REPRESENTANTE DE

LOS EXALUMNOS **CONSEJO ACADÉMICO:**

GUILLERMO LÓPEZ RAMÍREZ RECTOR

FABIOLA LIZARAZO COORDINADORA BLOQUE I

ROSARIO OQUENDO COORDINADORA BLOQUE II

GLORIA CECILIA RAMIREZ COORDINADORA BLOQUE III

JAVIER SALDARRIAGA CIENCIAS

GERMÁN PINEDA VÁSQUEZ MATEMÁTICAS

NELSON CARO HUMANIDADES

JORGE MEJIA RELIGIÓN

JOSE MANUEL VARGAS VALORES

DORA MARIA MARÍN ESCOBAR TECNOLOGÍA

CLAUDIA GIL SOCIALES

GLORIA PATRICIA GIRALDO HOYOS EDUCACIÓN FÍSICA

GLORIA TORO EDUCACIÓN ARTÍSTICA

1.5 MONOGRAFÍA DE LA COMUNA DONDE ESTÁ UBICADA LA INSTITUCIÓN

ASPECTO FÍSICO . La comuna de Belén ocupa un área de 988.7 hectáreas

equivalentes al 10% del total de la ciudad.

TOPOGRAFÍA. Se caracteriza por pendientes suaves y moderadas, surcadas por las vertientes de las quebradas guayabala, altavista, picacha y aguas frias, el régimen hidráulico de esas quebradas presenta alteraciones notorias en la temporada invernal debido a la inadecuada explotación de materiales para la construcción en sus cabeceras y a un acelerado proceso de deforestación en las cuencas y en la utilización de sus lechos para la disposición final de desechos sólidos. Como principal accidente geográfico y punto de regencia de toda la ciudad se destaca el Cerro Nutibara.

ASPECTOS HISTÓRICOS. Desde 1.541 cuando JERÓNIMO LUIS TEJELO llegó al valle de Aburrá el sector actualmente llamado Belén, a figurado en la historia de la ciudad de Medellín en forma significativa, en esa época se llamó Aburrá de los Yamesíes, que era la tribu que lo poblaba. A partir de 1.616 se convirtió en una encomienda indígena llamada Otrabanda de Aburrá, después de 1.639 inició su decaimiento y traslado a raíz de las luchas por estas tierras de gran valor para la agricultura y ganadería. Actividades que lo ocuparon de forma exclusiva hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando se integró físicamente a la ciudad con la construcción de obras civiles. Hasta 1.814 año en que cambió de nombre por Belén de Otrabanda, se llamaba sitio de Guayabal y en 1.830 se le dio el nombre actual Belén.

Solamente a partir de 1.858 cuando se continuó el camellón de Carabobo hasta el río y se inició la construcción del puente de Guayaquil, construcción que se termina en 1.964, se da el proceso de integración de Belén a la ciudad, proceso que se realiza inicialmente a través de la producción de insumos para la construcción y de alcoholes y aguardiente.

En 1.875 era el segundo poblado del Valle de Aburrá, por población y producción especialmente caña de azúcar, trigo y frutales. En las primeras décadas de siglo xx se inicia un proceso lento de doblamiento que se da especialmente por inmigración de población procedente del occidente del departamento (Heliconia, Ebéjico, Armenia y Sevilla); a partir de 1.950 se inicia el proceso de urbanización en una forma masiva y continua, se mantiene a la fecha.

ASPECTOS URBANÍSTICOS. La zona de Belén presenta una amplia gama en

cuento a usos del suelo, debido principalmente a su configuración geográfica, red vial y actividad constructora. Uso residencial de densidad media Es el predominante, ocupa un alto porcentaje del área de la comuna. Se permite una densidad de 110 viviendas por hectárea. De uso social obligatorio y uso especial Se aplica esta categoría de los predios cuya destinación es educación, recreación y salud, lo mismo que los servicios institucionales y administrativos. Entre los más importantes se destacan: El Cerro Nutivara, El Club Campestre el Rodeo, La Unidad deportiva de Belén, colegios, escuelas, servicios de seguridad y centros de salud. El corredor de comercio básico Localizado en la Carrera 70 entre Calle 30 y Carrera 80-81; Calle 30 entre Carrera 80 y Universidad de Medellín; Carrera 80 entre Avenida 33 y Carrera 76. El uso industrial se da en los laterales del cerro Nutibara sobre las Calles 30 y 30 A. En las primeras décadas de este siglo se da un poblamiento lento y disperso en los terrenos que constituyen la comuna de Belén, solamente a partir de 1.950 y hasta 1.970 se da una urbanización sistemática realizada por grandes urbanizaciones unifamiliares en el extremo noroccidental de la actual comuna de Belén, son los barrios que constituyen la zona tradicional de Belén; este proceso de refuerza por la construcción del aeropuerto Olaya Herrera y la Carrera 70. En la década del 70 el proceso urbanizador es poco significativo, solamente a partir de 1.980 se incrementa notablemente por medio de urbanizaciones cerradas construidas en el extremo suroccidental de la comuna, actualmente este proceso continúa, sacrificando para ello a barrios de tradición como son Belén Rincón, La Hondonada y la Loma de los Bernal.

1.6 JOSÉ MARÍA DE YERMO Y PARRES

La historia del plantel se inicio en el sector del Rincón, del barrio Belén como una entidad de carácter parroquial con el nombre de Instituto “Del Divino Corazón” y fundado por iniciativa del padre Arturo Ramírez en el año de 1963. Pero es 1969 cuando las hermas Siervas Del Sagrado Corazón de Jesús, procedentes de México y ante las necesidades del barrio impulsan que se oficialice el INSTITUTO y es así como por el Decreto Nro 174 del 25 de Febrero de 1969 se cambia el anterior nombre por el de “Instituto Departamental Integrado Yermo y Parres”, en honor al padre fundador de la comunidad de las Hermanas Siervas del Sagrado Corazón de Jesús. José María de Yermo y Parres – El sacerdote José María de Yermo y Parres nació en la Hacienda de Jalmolonga, municipio de Malinalco, Edo. de México el 10 de noviembre de 1851, hijo del abogado Manuel de Yermo y Soviñas y de María Josefa Parres. De nobles orígenes, fue educado cristianamente por el papá y la tía Carmen ya que su madre murió a los 50 días de su nacimiento. Muy pronto descubrió su vocación al sacerdocio.

A la edad de 16 años deja la casa paterna para ingresar en la Congregación de la Misión en la Ciudad de México. Después de una fuerte crisis vocacional deja la familia religiosa de los Paúles y continúa su camino al sacerdocio en la Diócesis de León, Gto. y allí fue ordenado el 24 de agosto de 1879. Sus primeros años de sacerdocio fueron fecundos de actividad y celo apostólico. Fue un elocuente orador, promovió la catequesis juvenil y desempeñó con esmero algunos cargos de importancia en la curia, a los cuales por motivo de enfermedad tuvo que renunciar. El nuevo obispo le confía el cuidado de dos iglesias situadas en la perifería de la ciudad: El Calvario y el Santo Niño. Este nombramiento fue un duro golpe en la vida del joven sacerdote. Le sacudió profundamente en su orgullo, sin embargo decidió seguir a Cristo en la obediencia sufriendo esta humillación silenciosamente.

Un día, mientras se dirigía a la Iglesia del Calvario, se halla de improviso ante

una escena terrible: unos puercos estaban devorándose a dos niños recién nacidos. Estremecido por aquella tremenda escena, se siente interpelado por Dios, y en su corazón ardiente de amor proyecta la fundación de una casa de acogida para los abandonados y necesitados. Obtenida la autorización de su obispo pone mano a la obra y el 13 de diciembre 1885, seguido por cuatro valientes jóvenes, inaugura el *Asilo del Sagrado Corazón* en la cima de la colina del Calvario. Este día es también el inicio de la nueva familia religiosa de las “*Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres*”.

Desde ese día el Padre Yermo pone el pie sobre el primer peldaño de una larga y constante escalada de entrega al Señor y a los hermanos, que sabe de sacrificio y abnegación, de gozo y sufrimiento, de paz y de desconciertos, de pobrezas y miserias, de apreciaciones y de calumnias, de amistades y traiciones, de obediencias y humillaciones. Su vida fue muy atribulada, pero aunque las tribulaciones y dificultades se alternaban a ritmo casi vertiginoso, no lograron nunca abatir el ánimo ardiente del apóstol de la caridad evangélica.

En su vida no tan larga (1851-1904) fundó escuelas, hospitales, casas de descanso para ancianos, orfanatos, una casa muy organizada para la regeneración de la mujer, y poco antes de su santa muerte, acontecida el 20 de septiembre de 1904 en la ciudad de Puebla de los Ángeles, llevó a su familia religiosa a la difícil misión entre los indígenas tarahumaras del norte de México. Su fama de santidad se extendió rápidamente en el pueblo de Dios que se dirigía a él pidiendo su intercesión. Fue beatificado por Su Santidad Juan Pablo II el 6 de mayo 1990 en la Basílica de Ntra. Sra. de Guadalupe en la Ciudad de México.

1.7 DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN

La globalización conlleva a un cambio fundamental de la experiencia humana, puesto que

impacta profundamente las estructuras políticas, los sistemas productivos, el ordenamiento territorial, las estructuras sociales, la cultura, el conocimiento, las relaciones con el ambiente, las ideologías. La globalización se basa en una sociedad y en una economía del conocimiento. Es así como en los últimos años el mundo ha visto emerger una economía de servicios intensivos en información y conocimiento que cambiaron la estructura y dinámica de la producción en el mundo. Mientras los países pobres basan su economía en factores tradicionales (tierra, mano de obra, localización geográfica), los países ricos dan primacía a la información y al conocimiento. Surge entonces una nueva geografía del desarrollo en el nivel mundial que intensifica la competencia entre mercados geográficos, naciones, regiones y empresas, lo que conlleva a la aparición de regiones ganadoras y perdedoras como consecuencia del proceso de globalización. Es necesario que las instituciones educativas dedicadas a la

formación asuman un rol de liderazgo orientándolo hacia la formación de competencias básicas que se requieren para facilitar al individuo la identificación y selección de su identidad profesional y de su futuro educativo y ocupacional. Para cada estudiante la Educación Media es la etapa de exploración de sus intereses, aptitudes, de selección, demostración de los conocimientos aprendidos, discusión de los problemas aprendidos y juicios de valor. Desde 2005 la institución adopto un modelo de educación media técnica con especialidad en Informática en convenio con la Secretaria de Educación y el ITM. La media técnica ha aportado generosamente a la calidad institucional y es una de sus grande fortalezas.

Ofrecer oportunidades de calificación técnica, o más bien científico técnica de

alta calidad como formación de carácter bivalente que le permitan al estudiante tanto la continuación de estudios superiores como la inserción ocupacional calificada en áreas del saber que permitan el posterior desarrollo intelectual y profesional. Que las instituciones educativas, estructuren un currículo donde los alumnos aprenden a ser autónomos y a solucionar problemas de una forma creativa, tanto en actividades individuales y en grupo. Aprender cuándo enseñar y cuándo producir se hace mucho más amplio cuando se aplica, de una manera práctica, la Tecnología de Comunicaciones e Información, TICS.

Igualmente en el análisis de la infraestructura institucional se han podido detectar un sinnúmero de necesidades:

NECESIDADES INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

BLOQUE 3

BLOQUE 2

BLOQUE 1

CONSTRUCCIÓN SEGUNDO PISO PARA COBERTURA Y DEPENDENCIAS

CONSTRUCCIÓN SEGUNDO PISO DEPENDENCIAS BAÑOS

DOTACIÓN DE MUEBLES

ADECUACIÓN BIBLIOTECA

ADECUACIÓN SALA DE INFORMÁTICA

CONSTRUCCIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR

ADECUACIÓN SALA DE PROYECCIONES

COMPLETAR SALA DE INFORMÁTICA

PUPITRES

PUPITRES BIPERSONALES – 150 DOTACIÓN DEPORTIVA
MOBILIARIO PUPITRES BIPERSONALES
PUPITRES
DOTACIÓN ESCRITORIO PARA PROFESORES EN SALONES
DOTACIÓN ESCRITORIO PARA PROFESORES EN SALONES
DOTACIÓN ESCRITORIO PARA
PROFESORES EN SALONES
LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO
LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO
ADECUACIÓN VIDRIOS Y VENTANAS
LIBROS Y MATERIAL DIDÁCTICO
ADECUACIÓN FOSO PARQUE Y PISTA
DOTACIÓN DEPORTIVA
ESCRITORIO PARA PROFESORES EN SALONES
MATERIAL DIDÁCTICO PRIMARIA
ADECUACIÓN SEGUNDA SALA DE SISTEMAS
DOTACIÓN DE MUEBLES
CONSTRUCCIÓN CASETA PORTERO
SILLAS MARIPOSA
SILLAS MARIPOSA
DOTACIÓN DEPORTIVA

ANEXO 03

CARACTERIZACION DIRECCIONAMIENTO



DIRECCIONAMIENTO	CODIGO CRDI001	VERSION 03
	FECHA DE ELABORACION MAYO 2010	PAGINA 1/6

PROCESO	Direccionamiento
RESPONSABILIDAD	Rector
LÍDER DEL PROCESO	Rector
FECHA DE ELABORACIÓN	Enero 2010

OBJETIVO	Gestionar la institución educativa
-----------------	------------------------------------

NORMATIVIDAD APLICADA	Requisitos legales Ley 715 de 2001, Ley 115 de 1994.
	Requisitos ISO NTC ISO 9001:2008, NTC GP 1000:2004 4.1 Requisitos Generales; 5.1 Compromiso de la Dirección; 5.3 Política de Calidad; 5.4 Planificación 5.5.1 Responsabilidad y Autoridad; 5.5.2 Representante Dirección; 5.6 Revisión por la Dirección; ; 6.4 Ambiente de Trabajo; 8.2.3 Seguimiento y Medición del Proceso 8.4 Análisis de Datos; 8.5 Mejora

DOCUMENTOS RELACIONADOS	Todos aquellos procedimientos que tiene que ver con el direccionamiento. Procedimiento para la revisión gerencial.
--------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
-----------------	------------------	--------------------	-------------	----------------	----------------------

<p>.PEI anterior.</p> <p>.Identificación de necesidades y requisitos.</p> <p>.Normatividad legal y reglamentaria.</p> <p>.Recursos estatales y propios.</p> <p>.Normatividad legal y reglamentaria: perfiles de cargo. Requisitos legales y reglamentarios aplicables .PEI</p> <p>.Evaluación Institucional</p>	<p>Comunidad Educativa.</p> <p>MEN.</p> <p>Secretaría de Educación Municipal.</p> <p>La Institución.</p> <p>El estado.</p> <p>Proceso de administración de recursos</p> <p>Ministerio Educación</p> <p>Secretaria de Educación</p> <p>Número de grupos Planta de profesores</p>	<p>1. Definir Horizonte, Políticas y directrices institucionales.</p> <p>2. Definir responsabilidad y autoridad.</p>	<p>P</p> <p>H</p>	<p>.Horizonte institucional</p> <p>.PEI ajustado</p> <p>. Cronograma</p> <p>.Alianzas y convenios interinstitucionales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organigrama • Mapa de procesos • Asignaciones académicas y de proyectos 	<p>Todos los procesos.</p> <p>Comunidad educativa</p> <p>Todos los procesos.</p> <p>Comunidad educativa.</p> <p>Proceso curricular y de formación</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
<p>Legislación Educativa.</p> <p>Plan de desarrollo anterior.</p> <p>Políticas de Gobierno.</p> <p>Consolidado.</p> <p>Evaluación Institucional.</p> <p>PEI anterior</p> <p>Orientaciones Gubernamentales y administrativas.</p> <p>Encuestas</p> <p>Satisfacción del beneficiario</p>	<p>MEN.</p> <p>Secretaría de Educación Municipal.</p> <p>Todos los procesos.</p> <p>Comunidad educativa</p> <p>MEN.</p> <p>Secretaría de Educación Municipal.</p> <p>Estamentos de la comunidad educativa</p>	<p>3. Elaborar y ejecución del plan de mejoramiento institucional</p> <p>4. Realizar y analizar la evaluación institucional.</p>	<p>H</p> <p>V</p>	<p>Plan de Desarrollo Institucional (plan operativo, plan de mejoramiento, plan de bienestar y motivación, cronograma general de actividades).</p> <p>Cronograma semanal de actividades.</p> <p>Consolidado y análisis de la evaluación institucional.</p>	<p>Todos los procesos.</p> <p>Todos los procesos.</p>

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
<p>Correspondencia</p> <p>Directrices</p> <p>Normatividad</p> <p>Información del entorno</p> <p>Dirección Estratégica</p> <p>Revisión por la dirección</p> <p>Propuestas de acciones de mejoramiento (acciones correctivas acciones preventivas)</p>	<p>Comunidad educativa</p> <p>MEN, SEM municipio de Medellín</p> <p>Mejoramiento.</p> <p>Todos los procesos</p>	<p>5. Asegurar la comunicación</p> <p>6. Realizar plan de mejoramiento (acciones de mejora)</p>	<p>H</p> <p>A</p>	<p>Comunicados a los diferentes estamentos de la comunidad</p> <p>Acciones de mejoramiento</p>	<p>Todos los procesos.</p> <p>Todos los procesos</p> <p>Comunidad en general</p>

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
<p>.Resultados de auditorías.</p> <p>.Retroalimentación del cliente.</p> <p>.Desempeño de los procesos y conformidad del producto</p> <p>.Estado de las acciones correctivas y preventivas</p> <p>.Acciones de seguimiento de revisiones por la dirección previas</p> <p>.Cambios que podrían afectar el SGC</p> <p>.Recomendaciones para la mejora.</p> <p>.Acciones de mejoramiento anteriores</p>	<p>Mejoramiento todos los Procesos</p>	<p>8. Ejecutar revisión por la Dirección.</p>	<p>V</p>	<p>Informe de revisión por dirección.</p> <p>.Mejora de la eficacia del SGC y sus procesos.</p> <p>.Mejora del servicio educativo en relación con los requisitos del cliente</p> <p>.Necesidades de recursos.</p> <p>Plan de acción</p>	<p>.Informe de revisión por dirección.</p> <p>.Mejora de la eficacia del SGC y sus procesos.</p> <p>.Mejora del servicio educativo en relación con los requisitos del cliente</p> <p>.Necesidades de recursos.</p> <p>.Plan de acción</p>

INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADA	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Efectividad de la gestión	$\frac{\text{Nro. de procesos que cumplieron las metas} \times 100}{\text{Total de procesos}}$	70%	Anual	Rector

RECURSOS

HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA
Rector, Coordinadores , Lideres de los procesos	Buena iluminación Ventilación	Sedes , Dotación - espacios internos y externos, Presupuesto

Elaboró: Guillermo López	Revisó: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López
--------------------------	----------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 4

CARACTERIZACION DE MEJORAMIENTO CONTINUO

PROCESO MEJORAMIENTO CONTINUO	CODIGO CRMJ002	VERSION 02
	FECHA DE ELABORACION MAYO 2010	PAGINA 1/3

PROCESO	Mejoramiento continuo
RESPONSABILIDAD	Líder del proceso
FECHA DE ELABORACION	Mayo 2010

OBJETIVO	Garantizar el control y mejoramiento de todos los procesos de la institución Educativa Yermo y Parres
ALCANCE	Elaboración, control de documentos y registros del sistema de gestión de calidad y los procedimientos de mejora que conciernen al sistema

NORMATIVIDAD	Requisitos legales Norma ISO 9001-2008
---------------------	------------------------------------------------------

DOCUMENTO RELACIONADOS	Elaboración y Control de documentos PCMJ001, Control de Registros PCMJ002 , No Conformidades PCMJ003, Acciones correctivas y preventivas PCMJ004, procedimientos para el manejo de sugerencias, peticiones y estímulos PCMJ005 y Auditorías Internas PCMJ006.
-------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
Políticas y objetivos Institucionales Norma ISO 9001:2008 Resultados de auditorias internas y externas. Informe de los avances de los	MEN Secretaria de Educación	Planeación de auditorias internas.	P	Informes de auditorias internas.	
		Realizar acciones preventivas y correctivas.	H	Toma de decisiones en los diferentes procesos	
			V		
diferentes procesos. Resultado de los procesos según indicadores Necesidades de acciones correctivas y preventivas Necesidades de control de documentos y registros	Todos los procesos	Seguimiento a las acciones correctivas y preventivas	A	Mejoramiento continuo. Actualización y revisión de la documentación	Todos los procesos.
		Medición de indicadores de gestión	V		
		Seguimiento a los procesos.	V		
		Control de la documentación de los procesos	H		

INDICADOR

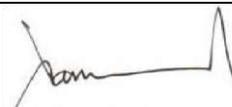
NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADA	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Seguimiento de acciones Correctivas y preventivas	$\frac{\text{N}^{\circ} \text{ acciones con seguimiento}}{\text{N}^{\circ} \text{ de acciones abiertas}} \times 100$	70%	Anual	Líder del proceso de mejoramiento continuo.

RECURSOS

HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA
Comunidad Educativa, padres y alumnos.	Iluminación, Ventilación, orden, bajo nivel de ruido.	Espacio físico, archivador, computador, Internet, ayudas y medios educativos.

Elaboró: Fabiola Lizarazo

Revisó: Fabiola Lizarazo H



Aprobó: Guillermo López

ANEXO 5 PROCEDIMIENTOS DE MEJORA CONTINUA

CONTROL DOCUMENTOS	CODIGO PCMJ001	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION AGOSTO 2013	PAGINA 1/5

1. **OBJETIVO:** Establecer las actividades para el control de la documentación del Sistema de Gestión de la Calidad con el fin de garantizar la elaboración, aprobación, revisión, actualización, identificación, cambios, uso de documentos de origen externo y prevenir la utilización de documentos obsoletos.

2. **ALCANCE:** Aplica para todos los documentos de origen interno y externo del Sistema de Gestión de la Calidad de la Institución.

3. DEFINICIONES:

- **REVISAR:** Garantizar que lo que está escrito es lo que se hace.
- **COPIA CONTROLADA:** Copia de un documento del cual hay registró de quien lo posee.
- **DOCUMENTO:** Datos que poseen significado y su medio de soporte. Ej.: registro, especificación, procedimiento, dibujo, informe, norma, actas, reportes, entre otras.
- **LISTADO MAESTRO:** Listado que referencia todos los documentos del sistema de gestión de la calidad y en el cual se identifica su estado de vigencia.
- **DOCUMENTO OBSOLETO:** es aquel que ha perdido vigencia al modificarse o eliminarse del sistema de gestión de calidad.

4. DESARROLLO:

4.1 TIPOS DE DOCUMENTOS:

En la Institución Educativa Yermo y Parres existen dos tipos de documentos así

Documentos externos: normatividad, documentos del ministerio y secretarías de educación, libros de apoyo pedagógico y otros

Documentos internos: propios del sistema de gestión de calidad: manual de calidad, procedimientos, formatos; y aquellos necesarios para el prestación del servicio educativo, tales como: Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, plan operativo, etc.

Los documentos internos son de dos clases

- 1. Documentos Generales:** Aquí se encuentran los documentos que aplican a toda la institución como: PEI, Manual de convivencia, Manual de calidad, Política de calidad, Objetivos de calidad, Mapa de procesos, organigrama, Misión, Visión, Matriz de normatividad, entre otros. Estos documentos no se codifican.
- 2. Documentos codificados:** en estos tenemos las caracterizaciones, procedimientos y formatos.

Los documentos internos codificados son los sujetos del presente procedimiento

Codificación: para elaborar los documentos se tienen en cuenta las siguientes pautas: Cada uno de los procesos tiene una identificación para diferenciar al proceso al que pertenecen los documentos, así:

PROCESO	IDENTIFICACION
DIIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	DI
MEJORAMIENTO CONTINUO	MJ
ADMISIONES Y REGISTRO	AD
DESARROLLO CURRICULAR	DC
FORMACION	FO
ADMINISTRACION DE RECURSOS	AR

Estos procesos tienen caracterizaciones, procedimientos y formatos

TIPO DOCUMENTO	IDENTIFICACION
CARACTERIZACION: describe phva	CR
PROCEDIMIENTO : describe las actividades del phva	PC
FORMATO: evidencian la actividad, se convierte en registro	FR

Al elaborar el documento se identifica así

CARACTERIZACION	CR + IDENTIFICACION DEL PROCESO + TRES DIGITOS
PROCEDIMIENTO	PC + IDENTIFICACION DEL PROCESO + TRES DIGITOS
FORMATO	FR + IDENTIFICACION DEL PROCESO + TRES DIGITOS

Ejemplos.

CRDI001: Caracterización de direccionamiento

PCDI001: Gestión directiva

FRDC001: Plan de acción

4.2 ELABORACION, REVISION Y APROBACION DE DOCUMENTOS.

Cualquier persona que identifique la necesidad de crear, modificar o eliminar un documento se lo debe comunicar al líder de mejora, quien dejará evidencia de la solicitud en el formato "Modificación de documentos" FRMJ001-03. El Líder de Mejora analizará la viabilidad de la solicitud. En caso de ser positiva se procede con su elaboración o modificación.

Los documentos son elaborados por los líderes de los procesos, revisados por líder de mejora y aprobados por el Rector de la Institución Educativa Yermo y Parres.

Este procedimiento se realiza paulatinamente a medida que ocurran los cambios.

Para su revisión y aprobación se envía por correo electrónico el documento al líder de calidad con los cambios y este después de revisarlo los remite al Rector para su aprobación vía e-mail, al correo "aprobacióndocumentosgc"

Se establece que la documentación del SGC de la institución se mantendrá en medio magnético, ya que debido a los cambios que se generan constantemente en el sistema es muy costoso mantenerlo en forma física y actualizada. Este correo tendrá la evidencia de la de aprobación del Rector

4.3 DIFUSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE DOCUMENTOS.

Una vez sea aprobado el documento se le informa al líder del proceso para que realice los cambios en el "Listado maestro de documentos", y se informara enviara a las personas o procesos que lo utilicen. Los documentos del sistema de gestión de calidad deberán ser controlados, para ello se utilizara el formato "distribución de documentos" FRMJ001-02. En el quedara consignado quien es el portador del documento

4.4 CAMBIOS EN LA DOCUMENTACION

Se solicita cambio en documento a través del formato FRMJ001-03. Los cambios en el documento se evidencian en el formato modificación de documentos, cambia la versión y la fecha de elaboración. Modificándose estos en el Listado Maestro de Documentos. En los documentos generales se evidencian en la tabla de cambios

Nota:

Los documentos del sistema de gestión de calidad deben ser legibles, sin tachones, ni enmendaduras y fácilmente identificables.

4.5. ACTUALIZACION DE DOCUMENTOS

Semestralmente se realizan las revisiones a la documentación del sistema de gestión de calidad por los líderes de los procesos, si hay cambios en el contenido se cambia la versión, de lo contrario continuará igual.

4.6. DOCUMENTOS OBSOLETOS

Los líderes de los procesos y el líder de mejora revisaran los documentos de su proceso y evitaran el uso de documentos obsoletos. Para ello se verificara en el listado maestro de documentos FRMJ001-02, quien o quienes tiene el documento, se solicitara eliminen los documentos obsoletos

4.6 LISTADO MAESTRO DE DOCUMENTOS.

4.6.1. DOCUMENTOS DE ORIGEN EXTERNO:

Los documentos de origen externo pertenecientes a la normatividad propia de las instituciones educativas se controlan en la Matriz de Normatividad

Igualmente los líderes de los procesos podrán hacer referencia a estos en su listado maestro de documentos.FRMJ001.01

4.6.2. DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO: Los líderes son los encargados de diligenciar el “Listado Maestro de Documentos FRMJ001-01” para su respectivo proceso, allí deben mantener actualizado el código, nombre, fecha de elaboración y versión del documento.

El líder de Mejora debe verificar que los líderes de procesos mantengan el “Listado Maestro de Documentos” actualizado.

En el Listado Maestro de Documentos se encuentran los documentos vigentes, cuando se crea un nuevo documento este se debe anexar, cuando se modifica se debe actualizar la versión y vigencia y cuando el documento se decide eliminar se retira del listado maestro de documentos y el código quedará disponible.

Se tendrá un registro de la distribución de los documentos del SGC para su control, “FRMJ001-02”

DISPOSICION Y PUNTO DE USO

La información del sistema de gestión de calidad permanecerá en custodia en medio magnético en la oficina de admisiones y registros en la Rectoría y en la del líder de calidad; cada uno de los coordinadores de proceso dispondrá de la documentación de su proceso en

medio magnético esta se encontrara controlada por el registro FRMJ001-02 Distribución de documentos y cada vez que sea modificada el coordinador de mejora continua lo actualizará en su computador.

La carpeta magnética se tiene protegida contra solo lectura para prevenir la modificación no intencionada de los documentos

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

FRMJ001-01 Listado Maestro de documentos

FRMJ001-02 Distribución de documentos

FRMJ001-03 Modificación de los Documentos

Elaboro: Fabiola Lizarazo H	Reviso: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López
-----------------------------	----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

CONTROL DE LOS REGISTROS DE CALIDAD	CÓDIGO: PCMJ002	VERSIÓN 02
	FECHA DE ELABORACIÓN ABRIL 2010	PAGINA 1/2

1. **OBJETO:** Establecer la metodología para el manejo y control de los registros del Sistema de Gestión de Calidad. (SGC)

2. **ALCANCE:** Aplica para todos los registros del sistema de gestión de calidad de la Institución.

3. DEFINICIONES:

Registro: Documento que presenta resultados obtenidos o proporciona evidencia de actividades desempeñadas

Identificación: Nombre y código del formato o procedimiento

Almacenamiento: lugar donde van a estar guardados los registros.

Protección: Condiciones que permiten asegurar el buen estado de los registros.

Recuperación: Medidas establecidas para acceder con facilidad a los registros.

Tiempo de retención: Tiempo durante el cual se retienen los registros.

Disposición: Acción a tomar cuando se ha cumplido el tiempo de retención establecido para el registro.

4. **RESPONSABILIDAD:** Es responsabilidad del Coordinador de Calidad asegurar el control de los registros en la institución educativa.

5. DESARROLLO.

5.1 CONTENIDO:

El control de los registros del Sistema de Gestión de la Calidad se evidencia en el Formato listado maestro de documentos FRMJ001-01 y las directrices dadas a continuación :

Identificación: Los documentos deben estar identificados según lo establecido en el PCMJO01 “Procedimiento para la elaboración y control de documentos

Legibilidad: Los registros se deben diligenciar completamente. Cuando algún campo no aplique se debe identificar.

Almacenamiento: se realiza según lo indicado en el “Control de Registros FRMJ002-01” Los registros se almacenan en archivos físicos y magnéticos.

Protección: Los registros se almacenan en lugares libres de humedad, seguros y protegidos contra daños o pérdidas, de forma tal que se conserve la información original y se eviten alteraciones posteriores.

Recuperación: Es la descripción de la forma como están almacenados los registros, especifica la ruta que se debe seguir para acceder a estos de una manera eficaz.

El almacenamiento de los registros se hace por proceso, y los códigos se encuentran en forma ascendente.

Tiempo de Retención: El líder de cada proceso es el responsable de establecer el tiempo de retención del registro siguiendo el direccionamiento de la legislación vigente o de las necesidades institucionales.

Disposición: El líder de cada proceso es el responsable de definir la disposición de los registros del SGC siguiendo el direccionamiento de la legislación vigente o de las necesidades institucionales. Esta disposición puede ser la eliminación total del registro o almacenarlos en un archivo histórico.

El almacenamiento, La protección, la recuperación, el tiempo de retención y la disposición son definidos por cada líder de proceso y se registra en el “Control de Registros FRMJ002-01”

NOTA: los registros del sistema de gestión de calidad deben presentarse en forma legibles, sin tachaduras ni enmendaduras

6. DOCUMENTOS RELACIONADOS

FRMJ002-01Control de Registros.

Elaboro: Fabiola Lizarazo H.	Reviso: Fabiola Lizarazo H.	 Aprobó Guillermo López R.
EL CONTROL DEL SERVICIO NO CONFORME Y NO CONFORMIDADES	CODIGO PCMJ003	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION JUNIO 2013	PAGINA 1/3

1. OBJETO: Establecer las metodologías para el tratamiento, el seguimiento y cierre de las no conformidades y del tratamiento al servicio no conforme detectadas en la Institución Educativa YERMO Y PARRES

2. ALCANCE: Este procedimiento aplica para todos los procesos de la Institución Educativa Yermo y Parres; incluye identificación, tratamiento, control, seguimiento y cierre del servicio no conforme y la no conformidad.

3. DEFINICIONES:

No conformidad: Incumplimiento de uno o más requisitos. A esta se le aplica acción correctiva

Servicio no conforme: Situación en la cual se detecta un incumplimiento en la prestación del servicio, antes de que sea detectada por el usuario y se convierta en queja. Esta es objeto de tratamiento

Tratamiento: corrección aplicada para solucionar de forma inmediata el servicio no conforme

Acción correctiva : acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad real detectada u otra situación no deseable, con el propósito de evitar que vuelva a ocurrir.

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación indeseable y prevenir que suceda.

Requisito: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria. Estos son legales, de norma, institucionales.

5. DESARROLLO

5.1. Identificación de las No Conformidades y del Servicio No Conforme: Para efectos de este procedimiento se considera el **servicio no conforme**, como aquella situación que afecta la calidad de la prestación del servicio.. Se hace registro de esto en el formato "Reporte del servicio no conforme. Esta identificación básicamente es responsabilidad de cada coordinador de sección, al ser en su mayoría ocasionadas

por situaciones que involucran a los docentes y, para ello utilizan el formato FRMJ003-02

El servicio no conforme y las no conformidades pueden ser detectados por los líderes de los procesos, docentes, personal directivo, personal administrativo y personal de apoyo,

Al servicio no conforme se da tratamiento y se define un responsable para el tratamiento

Los padres de familia y estudiantes, pueden hacer sus reclamaciones cuando se presenta

Un servicio no conforme. Estas son consideradas como quejas o reclamos tienen su propio procedimiento PCMJ004

La no conformidad es el incumplimiento a un requisito ya establecido, ya sea por norma, requisitos institucionales, del cliente o legales, Este se reporta en el formato FRMJ003-01

Las no conformidades se pueden generar a nivel de proceso, auditorias y del Sistema de Gestión de Calidad y el servicio no conforme, de encuestas, quejas, sugerencias y reclamos

Las no conformidades requieren de corrección y en caso de repetirse de análisis de causa y tratamiento, Cuando la no conformidad es detectada por auditorias siempre amerita acción correctiva o preventiva.

5.2. Tratamiento y Corrección:

La persona que identifica el servicio no conforme o la no conformidad puede hacer la corrección inmediatamente, en caso de que no pueda realizar la corrección o no esté dentro del ámbito de sus responsabilidades, debe entregarla al líder del proceso para que registre, realice el tratamiento o de ser necesario lo lleve al comité de calidad.

El servicio no conforme en la institución está determinado básicamente por ausencia de docentes, por las implicaciones que conlleva a La Institución Educativa la normatividad sobre Responsabilidad Civil el rector puede autorizar la desescolarización de grupos ante la ausencia de un docente y cuando no haya disponibilidad de otro docente que haga acompañamiento de los grupos sin docente. Se informara al padre de familia, de dicha situación en el cuaderno comunicador, para que él tome las acciones respectivas de protección y cuidado del menor

5.3. Análisis de Causas: Los líderes de procesos en el comité de calidad son los encargados de realizar el análisis de causas para cada una de las no conformidades encontradas en su proceso, con el fin de establecer la o las causas por las cuales se presentó la no conformidad hasta llegar a la causa raíz y formular la acción evitando que esta se vuelva a ocurrir..

5.4. Acción Correctiva o Preventiva: Una vez realizado el análisis de causas, el líder del proceso establece la acción correctiva o preventiva a las que haya lugar para eliminar las

causa de la no conformidad. Las socializan en el comité de calidad para que sean validadas.

5.5. Seguimiento a las Acciones: los líderes de los procesos son los encargados de realizar el seguimiento a las acciones tomadas, registrando los resultados y verificando que las acciones sean eficaces. Dara razón de este seguimiento en el comité de calidad. De continuar la no conformidad se inicia nuevamente el proceso.

5.6. Cierre de las No conformidades: Si durante el seguimiento realizado a las no conformidades se verifica que las acciones tomadas han sido eficaces, los líderes de los procesos proceden al cierre de la no conformidad, e informa al comité e calidad.

De cada uno de estos pasos debe quedar registro en el formato FRMJ003-01.

El líder de calidad periódicamente le debe hacer un seguimiento a las no conformidades existentes, con el fin de verificar que se les está dando el tratamiento adecuado

ANEXOS:

- FRMJ003- 01 Reporte de No conformidades
- FRMJ003- 02 Reporte de servicio no conforme
- Libro de registro PQRSF

Elaboró: Fabiola Lizarazo H.	Revisó: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López R.
------------------------------	----------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCEDIMIENTO PARA ACCIONES CORRECTIVAS, PREVENTIVAS Y DE MEJORA	CODIGO PCMJ004	VERSIÓN 03
	FECHA DE ELABORACION JUNIO 2012	PAGINA 1/2

1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para identificar, analizar y eliminar las causas que generen no conformidades reales o potenciales para emprender las acciones correctivas, preventivas buscando evitar su recurrencia. Y determinar acciones de mejora que permitan el mejoramiento continuo de la prestación del servicio.

2. **ALCANCE:**

Este procedimiento se aplica para todas las no conformidades reales o potenciales detectadas y acciones de mejora establecidas en los diferentes procesos de la Institución.

3. **DEFINICIONES:**

No conformidad: Incumplimiento de un requisito.

No conformidad real: Incumplimiento de un requisito causado, ya ocurrido con respecto a un propósito previamente establecido.

No conformidad potencial: Condición actual que conlleva al incumplimiento de un requisito y que puede afectar el normal desarrollo de las actividades.

Requisito: necesidad o expectativa establecida generalmente implícita u obligatoria.

Corrección de la no conformidad: Acción emprendida respecto a una situación no conforme con el fin de resolverla.

Acción correctiva: Acción emprendida para eliminar las causas de una no conformidad, defecto u otra situación no deseable, con el propósito de evitar que vuelva a ocurrir.

Acción preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación indeseable y prevenir que suceda.

Acción de mejora: Acción emprendida con el fin de aumentar la capacidad para cumplir los requisitos y optimizar el desempeño de los procesos. La acción de mejora no involucre el incumplimiento o el riesgo de incumplimiento de requisitos. **Eficacia de la acción tomada:** Funcionalidad o logro del propósito que se pretende cuando se desarrolla una actividad.

4. **DESARROLLO**

Las fuentes para identificar las acciones correctivas y preventivas son:

A. Acciones Correctivas

No conformidades de auditorías.

No conformidades repetitivas por servicios no conformes.

Sugerencias y peticiones.

Incumplimiento de indicadores de procesos.

No eficacia de acciones correctivas y preventivas.

No eficacia de la capacitación

B. Acciones Preventivas

Observaciones de auditorías.

Observaciones de los beneficiarios o proveedores.

No conformidades de otras instituciones.

Tendencias de los indicadores de procesos.

Riesgos en seguridad o accidentes.

Si requiere acción correctiva o preventiva es el líder del proceso el responsable de hacer análisis para detectar causas en compañía del coordinador de calidad diligenciando el formato FRMJ003-01 "Reporte del servicio no conforme y no conformidades" seleccionan la causa mas significativa que pudo o podría generar la no conformidad con el método que el líder del proceso estime conveniente como: los cinco porqués, la espina de pescado, el diagrama de pareto.

Una vez detectada la posible causa se plantea e implementa las acciones correctivas y preventivas, y se diligencia en formato FRMJ003-01 "Reporte del servicio no conforme y no conformidades"

El líder del proceso es el encargado de hacer el seguimiento y determina la eficacia a las acciones preventivas y correctivas, diligenciando siempre estas observaciones formato FRMJ003-01 "Reporte del servicio no conforme y no conformidades", hasta dar cierre a la acción cuando la causa haya cesado y no halla posibilidad de volver a presentarse la no conformidad. En cada reunión del comité de calidad se da el informe al líder de calidad sobre el estado de las mismas.

Las acciones preventivas y de mejora se registran en el formato FRMJ004-02 Acciones preventivas y de mejora,, para hacerles seguimiento

Es de aclarar que las acciones se consideran eficaces cuando la acción tomada para eliminar la causa de la no conformidad potencial o real funciona y no ha vuelto a presentarse inconvenientes por ese concepto.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

FRMJ003-01 Reporte del servicio no conforme y

FRMJ001-02 Reporte no conformidades

FRMJ004-02 Acciones preventivas y/o de mejora

Elaboro: <i>Fabiola J. Lizaraso H.</i>	Reviso: <i>Fabiola J. Lizaraso H.</i>	Aprobó:  Guillermo López R	
MANEJO DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS Y FELICITACIONES	CÓDIGO PCMJ005	VERSIÓN 03	
	FECHA DE ELABORACIÓN FEBRERO 2012	PAGINA 1/2	

1. OBJETIVO

Describir las actividades a seguir para dar respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y felicitaciones por parte de los usuarios de la Institución.

2. ALCANCE

Desde la recepción hasta la solución o retroalimentación de la misma.

3. DEFINICIONES Y TÉRMINOS

Petición:

Consulta sobre un hecho en particular, sobre la cual se pueda tener alguna inquietud Es una solicitud presentada en forma verbal o escrita a Directivos Administrativos o Docentes, en ejercicio del derecho de toda persona a presentar peticiones respetuosas y obtener pronta solución de estas.

Sugerencia:

Propuesta formulada por un usuario con el fin de mejorar el servicio

Es una insinuación o formulación de ideas tendientes al mejoramiento del servicio educativo de la misma Institución.

Queia: expresión de insatisfacción por la percepción negativa del producto o servicio recibido de la entidad.

Reclamo: manifestación de un usuario sobre el incumplimiento o irregularidad del servicio.

Felicitación: manifestación de agradecimiento expresada hacia un servicio o persona sobre la atención recibida

4. RESPONSABILIDAD

Líder del Proceso de mejoramiento continuo.

5. DESARROLLO

5.1 Condiciones Generales:

Es responsabilidad del líder del Proceso del Sistema de Gestión de Calidad velar por el entendimiento e implementación de este procedimiento.

La Institución dispone de una fuente a través de las cuales los beneficiarios, tanto internos como externos, pueden presentar peticiones, quejas, sugerencias reclamos y felicitaciones **5.1.1 Buzones de sugerencias:** ubicado en la puerta de entrada de cada una de las secciones de la Institución. Los usuarios del servicio solicitan el formato FRMJ005-01 en las respectivas porterías de cada sede. Y los deposita en el buzón

Las coordinaciones de cada sección recolectan quincenalmente los formatos del buzón y, realiza el consolidado en el formato FRMJ005-02 "Consolidado para P;Q;R;S;F" y les da trámite, en caso de ser responsabilidad de otro líder de proceso en el comité de calidad las distribuye a los responsables para su solución, y será tratada de la siguiente manera:

5.1.2 Libro de sugerencias, quejas, reclamos y felicitaciones.

En la rectoría y en cada una de las coordinaciones, se cuenta con un libro para consignar En el las PQRSF, cuando, los usuarios no deseen hacerlo por escrito.

5.1.3 Tiempo de respuesta:

Petición: A las peticiones se les dará respuesta teniendo en cuenta el carácter de estas. De cinco días a quince, cuando sea necesario realizar consultas. Toda petición debe ser contestada por escrito.

Queja: A las quejas se les aplica el procedimiento para acción correctiva. Debe ser contestada por escrito, en el momento de darle trámite.

Reclamo: se le da respuesta y solución.

Sugerencia: se le da tratamiento de acción preventiva o propuesta de mejora. No es necesario contestarla.

Felicitación: Se acepta y no es necesario darle respuesta

Nota 1: Para las sugerencias, peticiones y estímulos encontrados en el buzón, el tiempo correrá a partir de la fecha de la recolección del mismo.

Nota 2. Si en la fecha prevista, no se ha podido dar respuesta al usuario, se le informará por escrito o telefónicamente la fecha en la cual se le dará respuesta. Si es telefónicamente debe quedar registro con el nombre de la persona contactada, la fecha y la hora de llamada, lo cual se hará en el formato FRMJ005-02 "Consolidado para P, Q, R, S, F"

Todos lo beneficiarios deben incluir su nombre, número telefónico y dirección, los cuales permanecerán en completa reserva, y sólo se utilizarán por parte del funcionario encargado de recibir y tramitar la acción.

Es responsabilidad del equipo de calidad hacer seguimiento mensualmente a las P, Q, R, S, F, para lo cual el líder del proceso dará un informe sobre el seguimiento a las mismas.

Anexo

FRMJ005-01 Formato de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones.

FRMJ005-02 Consolidado para P, Q, R, S, F

Elaboró: Fabiola Lizarazo H	Reviso: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López R.
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCEDIMIENTO PARA AUDITORIAS INTERNAS	CODIGO PCMJ006	VERSIÓN 01
	FECHA DE ELABORACION NOVIEMBRE DE 2007	PAGINAS 1/3

1. OBJETIVO

Establecer y describir el procedimiento a seguir para la planificación y la realización de las auditorias internas de calidad.

2. ALCANCE

Aplica para todas las auditorias internas realizadas a los procesos que conforman el SGC de la institución educativa

3. DEFINICIONES

3.1 Auditorias de Calidad: Es un examen sistemático e independiente para determinar si las actividades que se realizan cumplan con las disposiciones, se aplican en forma efectiva y son aptos para alcanzar el propósito definido.

3.2 Auditado: Una organización sometida a auditoria.

3.3 Auditor: Persona competente para efectuar las auditorias internas de calidad.

3.4 Auditor líder: Es un auditor designado para dirigir la auditoria.

3.5 Hallazgo: Es todo lo que se pueda evidenciar durante la auditoría. Ejemplo: no conformidad, conformidad, observaciones, fortalezas, etc.

3.6 Evidencia de la auditoria:

Registros, declaraciones de hechos o cualquier información que son pertinentes para los criterios de la auditoria y que son verificables.

3.7 Criterio de la auditoria:

Conjunto de políticas, procedimientos o requisitos utilizados como referencias.

3.8 Hallazgos de Auditoria:

Resultados de la evaluación de la evidencia de la auditoria recopilada frente a los criterios de la auditoria

3.9 Conclusiones de la auditoria:

Resultado de una auditoria que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos y hallazgos de la auditoria.

4. DESARROLLO

El Comité de Calidad elabora el programa de auditorías anualmente o cada que la situación lo amerite, en el formato FRMJ006-01, basados en la importancia de los procesos, las áreas a auditar y los resultados de auditorías previas

El Coordinador de Calidad selecciona el equipo auditor.

Conocimiento de la documentación:

En el momento en que el auditor líder entrega el formato el plan de auditoria, en el formato FRMJ006-02, al auditado; este prepara la auditoria con base en la documentación del proceso.

El auditor líder elabora el plan de auditoria, en el formato FRMJ006-02, y lo presenta al Coordinador de Calidad para su aprobación. Los auditores elaboran la lista de verificación, en el formato FRMJ006-03.

Luego de esto se procede al trabajo de campo, el cual se evidencia en el formato Informe de auditorías FRMJ006-04

Pasos para la auditoria:

- Llevar a cabo la reunión de apertura.
- Realizar la auditoria.
- Informar los hallazgos de la auditoria.
- Reunión de cierre.

Si no existen no conformidades se da por terminada la auditoria. Si se encuentran no conformidades se procede a:

Implementar acciones de acuerdo a lo establecido en el PCMJ004 procedimiento para acciones correctivas y preventivas y en PCMJ003 procedimiento control de no conformidades

- Podrá subcontratar la auditoria, en este caso el auditor externo deberá traer la documentación pertinente como hoja de vida y sus respectivos soportes incluyendo el de auditor interno de calidad, éste será libre para utilizar sus propios formatos.

- El informe de la auditoria se envía al Coordinador de calidad para su revisión y análisis como insumo para las revisiones por el Equipo de Alta Dirección.
- La no conformidad se cierran solamente cuando se verifica la eficacia de la acción tomada.
- Las auditorias deben ser realizadas por personal diferente del proceso auditado.
- Todos los procesos del sistema de gestión de calidad deben ser auditados mínimo cada año.
- Quien realiza el seguimiento a la auditoria debe verificar el estado de las no conformidades encontradas durante el proceso de auditoría, hasta cerrar estas.

Estos son algunos atributos personales del auditor

Atributos personales del auditor

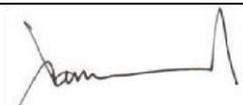
- Habilidad de comunicación verbal y escrita
- Objetividad en el análisis de situaciones
- Imparcialidad
- Buenas relaciones interpersonales
- Capacidad de análisis
- Dedicación
- Capacidad de reacción frente a situaciones conflictivas
- Criterio para juzgar
- Honestidad
- Sentido de responsabilidad
- Disciplinado
- Puntual

Seguimiento de los auditores

Después de cada ciclo de auditorias es responsabilidad del rector hacer el seguimiento a los auditores internos de calidad en el formato FRMJ006-05.

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- FRMJ006-01: Programa de auditorias
- FRMJ006-02. Plan de auditorias
- FRMJ006-03: Listado de verificación
- FRMJ006-04: Informe de auditoria
- FRMJ006-05: Evaluación auditores

Elaboro: Fabiola Lizarazo H	Reviso: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó: Guillermo López
-----------------------------	----------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ANEXO 6

PROCESO CURRICULAR	CODIGO CRDC004	VERSION 05
	FECHA DE ELABORACION MARZO 2012	PAGINA 1/3

PROCESO	Curricular
RESPONSABILIDAD	Líder del proceso
FECHA DE ELABORACION	MARZO 2012

OBJETIVO	Garantizar la implementación del proceso curricular propendiendo por el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa Yermo y Parres, enfatizando el desarrollo de competencias básicas, científicas, tecnológicas y laborales básicas, posibilitando a los estudiantes el acceso a la educación superior y/o al sector productivo
-----------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ALCANCE	Planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejoramiento del proceso curricular en los niveles de educación : preescolar, básica, media académica y técnica
----------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NORMATIVIDAD APLICADA	<p>Requisitos legales La ley general de educación 115 de 1994 y sus decretos reglamentarios. Ley 715. Lineamientos curriculares, y Estándares básicos de calidad, P.E.I. Ley 1098 de la infancia y la adolescencia. DECRETO 1290 abril 2009</p> <p>Requisitos ISO 9001:2008</p>
------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DOCUMENTO RELACIONADOS	Procedimiento para el proceso curricular PCDC001 y sus formatos
OTROS REGISTROS	Actas de reunión, Evaluaciones por periodo, resultados Pruebas Saber, Pruebas institucionales e interinstitucionales, informes de las universidades, correspondencia interinstitucional, cronogramas. Informe consolidado de Consejo Académico.

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHVA	SALIDAS	BENEFICIARIOS
Legislación educativa, Proyecto Educativo Institucional. Norma ISO 90012008 Matricula institucional Planta docente	MEN. Secretaria de Educación. Todos los procesos	Planeación de proceso curricular	P	Plan de estudio Actas del Consejo Académico	Proceso curricular Estudiantes Acudientes
Plan de área Manual de convivencia SIEPE	Proceso curricular	Implementación de actividades de aprendizaje	H	Diario de campo Informe de desempeño	Proceso curricular Estudiantes Acudientes
Informe de desempeño Manual de Convivencia SIEPE	El proceso curricular	Seguimiento a procesos curriculares	V	Análisis y medición del proceso curricular	Proceso curricular Estudiantes Acudientes
Resultados de los análisis y medición del proceso curricular	Informes de los controles curriculares	Realizar acciones preventivas, correctivas y de mejora.	A	Plan de mejoramiento	Proceso curricular Estudiantes Acudientes

INDICADORES

NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADA	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Desempeño académico	$\frac{\text{Nro. De estudiantes que obtiene desempeño, básico, alto o superior en todas las materias de promoción} \times 100}{\text{Nro. Total de estudiantes}}$	75%	Por período académico	Líder del proceso curricular

RECURSOS

HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA
----------------	----------------------------	------------------------

Docentes, Consejo académico, Comunidad educativa.	Iluminación, Ventilación, orden, bajo nivel de ruido.	Espacio físico, implementos de oficina. Material didáctico y bibliográfico
Elaboró: Lina María Valencia Chica	Revisó: Fabiola Lizarazo H	 Aprobó:

ANEXO 7

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO CURRICULAR	CODIGO PCDC001	VERSION 06
	FECHA DE ELABORACION MARZO 2012	PAGINA 1/7



INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES



1. OBJETIVO:

Garantizar la implementación del proceso curricular propendiendo por el mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio educativo en la Institución Educativa Yermo y Parres, enfatizando el desarrollo de competencias básicas, científicas, tecnológicas y laborales básicas, posibilitando a los estudiantes el acceso a la educación superior y/o al sector productivo

2. ALCANCE:

Aplica a la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejoramiento del proceso curricular, en los niveles de educación: preescolar, básica, media académica y técnica.

3. RESPONSABLE:

Líder del proceso

4. PARTICIPANTES:

Directivos docentes, Consejo Académico y docentes.

5. DEFINICIONES

P.E.I. Es la expresión de los acuerdos logrados por la comunidad educativa para alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio. (Art. 14 Dcto 1860/94)

Plan de estudios: esquema estructurado de las áreas obligatorias, fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de la institución y permiten alcanzar las metas fijadas en el P.E.I (Art. 79, Ley 115/94)

Currículo: conjunto de criterios, planes de estudio, programas metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el “Proyecto Educativo Institucional” (Art. 76, ley 115/94)

Plan de área: es el desarrollo estructurado de los contenidos y las propuestas metodológicas y didácticas propias de un área, con características de coherencia, continuidad y pertinencia para todos los grados académicos que ofrece la institución



INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES

PROCEDIMIENTO PARA EL PROCESO CURRICULAR	CODIGO PCDC001	VERSION 06
	FECHA DE ELABORACION MARZO 2012	PAGINA 1/7

Diario de clases: es un instrumento de consignación y reflexión por parte del maestro sobre su quehacer pedagógico. Permite el autocontrol y mejoramiento de las acciones pedagógicas y de investigación.

Registro escolar: los establecimientos educativos deben llevar un registro actualizado de los estudiantes que contenga, además de los datos de identificación personal, el informe de valoración por grados y el estado de la evaluación, que incluya las novedades académicas que surjan. (Art. 16 Dcto 1290- 2009)

Revisión: actividad emprendida para asegurar la conveniencia, la adecuación y la eficacia del tema objeto de revisión para alcanzar objetivos establecidos.

Verificación: confirmación de que se han cumplido los requisitos especificados.

Validación: confirmación mediante el suministro de evidencia objetiva, de que se han cumplido los requisitos para una utilización o aplicación específica prevista.

Control de cambios: verificación de que los elementos de entrada del proceso curricular conducen a los resultados

Plan de apoyo: estrategia pedagógica para la superación de las debilidades de los estudiantes.

Trazabilidad: capacidad para seguir la historia, la aplicación o localización de todo aquello que esta bajo consideración.

Propiedades del cliente: bienes materiales o propiedad intelectual de los estudiantes. (Numeral 7.5.4 de la Norma ISO 9001: 2008)

Competencias laborales: conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas en los estudiantes relacionados con una actuación de éxito en su vida profesional,/laboral.

Acudiente: padre o madre del estudiante o representante legal autorizado por Bienestar familiar. Quien firmo la matricula



INSTITUCIÓN EDUCATIVA YERMO Y PARRES

PROCEDIMIENTO PARA EL DISEÑO CURRICULAR	CODIGO PCDC002	VERSION 01
	FECHA DE ELABORACION OCTUBRE 2013	PAGINAS

1. OBJETIVO

Describir los pasos a seguir para el DISEÑO CURRICULAR, en lo concerniente a: modificaciones, adiciones, actualizaciones y ajustes a la Estructura Curricular de La Institución Educativa Yermo y Parres **2.**

ALCANCE

Aplica desde la Planificación del diseño hasta la validación del diseño del mismo en caso de ajustes mayores.

3. DEFINICIONES

Ajuste mayor: Cambio de la estructura curricular, que afecta la organización general de ejes curriculares, competencias, contenidos, procesos cognitivos o indicadores de desempeño, en los planes de área.

Ajuste menor: Son las adaptaciones curriculares que se hacen como estrategias metodológicas para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje en algunos estudiantes con necesidades educativas específicas.

Reorganización: Cambio menor de la estructura curricular en algunos de sus componentes.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

Todo ajuste mayor en su desarrollo sigue el proceso descrito en el numeral 7.3 de la norma NTC-ISO 9001:2008.

7.3.1 Planificación del Diseño

7.3.2 Elementos de entrada para el diseño y desarrollo

7.3.3 Resultados del diseño y desarrollo

7.3.4 Revisión del diseño y desarrollo

7.3.5 Verificación del diseño y desarrollo

7.3.6 Validación del diseño y desarrollo 7.3.7 Control

de los cambios del diseño

El consejo académico asesora y orienta este proceso y el Consejo Directivo aprueba.

De este procedimiento quedara constancia en el libro de actas del Consejo Académico.

Los ajustes menores solo se le hace al Plan de Área teniendo en cuenta las necesidades particulares de los estudiantes y su desarrollo conduce a:

- Adecuar el proceso enseñanza aprendizaje en previsión y solución de dificultades, con previo conocimiento de los / las estudiantes.
- Adaptar el que hacer docente a los recursos disponibles.

De los ajustes menores se deja constancia en el diario de clases de la materia servida.

Para la reorganización del plan de área se tienen en cuenta algunos aspectos que hacen necesario un cambio, pero sin que toque la estructura general del área y por lo tanto el comité de calidad es autónomo de realizar los cambios que considere necesarios. De esto queda constancia en el acta del Comité de Calidad.

5. CONTENIDO

5.1 PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO

La planificación del diseño se realiza con la orientación del Consejo Académico, quien define las entradas y la nueva estructura a diseñar. Garantizando cada una de las etapas del diseño, responsables, tiempos y los recursos

(cronograma). De este procedimiento queda el registro en el libro de actas del Consejo Académico y de cada una de las áreas del plan de estudios.

5.2 ELEMENTOS DE ENTRADA PARA EL DISEÑO

Los elementos de entrada que se consideran relevantes de acuerdo con los requisitos de Ley, de norma, institucionales y de los usuarios son:

1. Los Requisitos de Ley
2. El proyecto Educativo Institucional
3. El Informe de seguimiento académico entregado por el consejo académico al finalizar cada periodo.
4. Necesidades y expectativas de los beneficiarios.

5. Solicitudes de modificaciones, adiciones, actualizaciones o ajustes presentadas por La Gestión Directiva o por el proceso curricular.
6. El análisis de las pruebas externas.

5.3 RESULTADOS DEL DISEÑO Y DESARROLLO

En reunión ordinaria de la gestión de diseño curricular en la última semana del mes de octubre, citada por el rector, se analizan las necesidades de los usuarios registradas en las entradas.

Los docentes del área aportarán los elementos de entrada en la reunión de área, analizan y toman decisiones que se comunican al líder del proceso.

5.4 REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA CURRICULAR

El líder del proceso Curricular recibe las modificaciones, adiciones, actualizaciones o ajustes al diseño curricular enviadas por los líderes de área. Analizan la pertinencia de los cambios y procederá a realizarlos.

5.5 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES E INSTITUCIONALES

La verificación del diseño es realizada por la líder curricular, utilizando para ello una lista de Chequeo de las entradas. Al Consejo Académico se le informa del resultado, sugiriendo al consejo directivo su aprobación, de esto queda constancia en acta de la reunión.

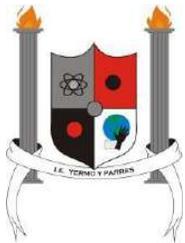
El Consejo Directivo, en reunión aprueba mediante acuerdo la actualización del Diseño y el rector lo legaliza mediante resolución rectoral.

5.6 VALIDACION DEL DISEÑO Y DESARROLLO

El Líder del proceso curricular entregará al rector los planes de área vigentes con las modificaciones verificadas en el control de cambios, este a su vez envía por correo electrónico los planes de área para el año lectivo.

Los docentes durante el año electivo implementarán los planes de área; Si no registran solicitud de cambio, ajustes se dará por validado; de lo contrario se reiniciará el proceso.

ANEXO 7



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



PROCESO DE FORMACIÓN	CÓDIGO CRFO005	VERSIÓN 02
	FECHA DE ELABORACION FEBRERO 2013	PÁGINA 1/3

PROCESO	FORMACION
RESPONSABILIDAD	LIDER DEL PROCESO

FECHA DE ELABORACIÓN	FEBRERO 2013
-----------------------------	--------------

OBJETIVO	Desarrollar proyectos que apoyen la formación integral de los estudiantes de la institución educativa Yermo y Parres
-----------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ALCANCE	Desde la planeación, hasta las acciones de mejoramiento de todos los proyectos internos y externos de la institución.
----------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

NORMATIVIDAD	LEY 115, DECRETO 1860 (ver matriz de normatividad DG-009)
APLICADA	ISO 9001-2008

DOCUMENTO RELACIONADOS	Procedimiento PCFO001. Formatos: FRFO001 Planeación de Proyectos, FRFO002.Seguimiento a proyectos, FRFO003 Evaluación de proyectos.
-------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



PROCESO DE FORMACIÓN	CÓDIGO CRFO005	VERSIÓN 02
	FECHA DE ELABORACIÓN FEBRERO 2013	PÁGINA 2/3

ENTRADAS	PROVEEDOR	ACTIVIDADES	PHV A	SALIDAS	BENEFICIARIOS
Diagnostico institucional	Proceso de direccionamiento	Planeación de proyectos Identificar NIPs Definir los proyectos y responsables.	P	Resolución rectoral Proyectos planeados	Estudiantes Proceso curricular Proceso de direccionamiento
Proyectos planeados	Proceso de administración de recursos Proyecto de formación	Elaboración de proyectos Definición de cronogramas	H	Actividades de formación	Estudiantes Proceso curricular Proceso de direccionamiento
Resultados de las actividades	Proyecto de formación	Desarrollar las actividades de cada proyecto	V	Registros de seguimiento a proyectos y evaluación	Proceso de formación , proceso curricular Proceso de direccionamiento
Resultado y análisis de seguimiento y evaluación de proyectos	Proyecto de formación	Realizar el seguimiento a los proyectos y evaluarlos Establecer acciones de mejora	A	Plan de mejoramiento del proceso	Proceso de formación , curricular y direccionamiento



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



PROCESO DE FORMACIÓN	CÓDIGO CRFO005	VERSIÓN 02
	FECHA DE ELABORACION FEBRERO 2013	PÁGINA 3/3

INDICADORES

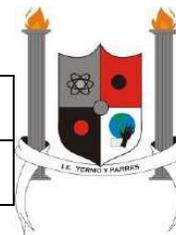
NOMBRE INDICADOR	FORMULA INDICADA	META	FRECUENCIA	RESPONSABLE
Cumplimiento de proyectos	# de proyectos desarrollados	80%	Anual	Líder de proceso
	# de proyectos planeados			

RECURSOS

HUMANOS	AMBIENTE DE TRABAJO	INFRAESTRUCTURA
Comunidad educativa, padres y alumnos. Instituciones externas y diferentes secretarías	Iluminación, Ventilación, orden, bajo nivel de ruido	Espacio físico, archivador, computador, Internet, ayudas y medios educativos

Elaboro: Jorge William Valencia Gómez	Reviso: Fabiola Inés Lizarazo Holguín	 Aprobó: Guillermo López Ramírez
----------------------------------------------	----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PROCEDIMIENTO DE FORMACION	CODIGO PCFO001	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION AGOSTO 2013	PAGINA 1/4



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES

1. OBJETIVO:

Desarrollar proyectos que apoyen la formación integral de los estudiantes de la Institución Educativa Yermo y Parres

2. ALCANCE:

Desde la planeación, hasta las acciones de mejoramiento de todos los proyectos internos y externos de la institución.

3. DEFINICIONES:

3.1 Proyecto interno: Elaborado e implementado por la institución.

3.2 Proyecto externo: Elaborado por una entidad externa, de carácter oficial o privado e implementado por la institución

5. RESPONSABLE:

Líder del proceso

6. DESARROLLO:

6.1 Planeación.

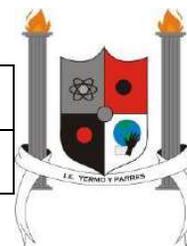
Planeación de proyectos obligatorios e institucionales:

Al inicio del año escolar la rectoría y las coordinaciones adjudican los proyectos reglamentarios que están inscritos en la ley general de educación, así como aquellos que se consideren necesarios para apoyar la formación integral de los estudiantes. Como criterios se tiene en cuenta, la afinidad con las áreas, y las fortalezas de los docentes para desarrollarlos, de igual manera para los proyectos que de manera externa se propongan de parte de las Secretarías del Municipio o de otras entidades de carácter oficial o privado, se inscriben en los ya establecidos por la institución, para realizar el seguimiento y control.

Una vez la rectoría publica la resolución rectoral por medio de la cual se asignan las responsabilidades, los responsables de los proyectos diligencian el formato FRFO001-01 "PLANEACION DE PROYECTOS" y/o realizan los ajustes pertinentes a estos, teniendo en cuenta el diagnóstico y la evaluación institucional priorizando las necesidades, intereses y problemas (NIPs) de los estudiantes.

Los proyectos se entregan al líder del proceso antes de finalizar el primer periodo para que se incluya en el plan operativo institucional. En el comité operativo institucional se realizan los cambios en las fechas de las actividades de los proyectos cuando estas se crucen, estos se informan a los respectivos responsables.

PROCEDIMIENTO DE FORMACION	CODIGO PCFO001	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION AGOSTO 2013	PAGINA 2/4



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRÉS



Los proyectos al ser planeados deben contar con la financiación requerida para ser ejecutados en el transcurso del tiempo establecido, para ello se solicita por escrito los recursos al proceso administrativo a través del formato “solicitud de recursos” FRAR001-01. Dependiendo de la respuesta entonces se decide si es viable la aplicación del proyecto en la institución o si se puede contar con un patrocinio de alguna entidad externa para ser desarrollado.

Es necesario que los proyectos dispongan del tiempo requerido y para ello se tendrá en cuenta el cronograma general de actividades, que se dará a conocer cada periodo

Planeación del proyecto del servicio social:

Los estudiantes de los grados decimo y once diligencian el formato FRFO001-04 “Planeación del proyecto de servicio social” en compañía del asesor de la agencia donde prestara el servicio. Una vez diligenciado el formato lo presentan al coordinador encargado del servicio social de la institución para su aprobación, quien lo aprueba previo cumplimiento de los requisitos definidos para su realización. El coordinador autoriza el servicio a través del formato FRFO001-08 “Autorización individual para la prestación del servicio social estudiantil”, que presentara en la agencia, después de ser autorizado por el padre de familia.

Escuela de Padres:

La Escuela de Padres es planeada conforme a los proyectos.

Nota 1. Del Fondo de servicios Educativos no podrán generarse recursos para escuela de padres. Esta se desarrolla con la colaboración de organizaciones externas que aportan los profesionales y de estas propuestas depende la realización de escuela de padres.

6.2 IMPLEMENTACION

Para **los proyectos** las actividades programadas son ejecutadas acorde a las fases o pautas establecidas en el formato FRFO001-01, y teniendo en cuenta el cronograma general elaborado por el líder. Los recursos son desembolsados en la medida que se necesiten en el desarrollo de las

actividades, el desarrollo de estas se evidencia por diferentes medios por Ej. Fotografías, listas de asistencia, videos, actas, y otros, ya que para todos los proyectos no aplica el mismo método.



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRES



PROCEDIMIENTO DE FORMACION	CODIGO PCFO001	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION AGOSTO 2013	PAGINA 3/4

Por medio de un seguimiento permanente y continuo, los responsables darán a conocer al líder del proceso, los avances y dificultades de cada uno de los proyectos, constatando el funcionamiento y el desarrollo de las diferentes actividades, Lo anterior se registra en el formato FRFO001-02 “Seguimiento a los proyectos”, que se diligencia al finalizar cada actividad por parte de los responsables y el cual debe ser enviado al correo proyectosyermoyparres@gmail.com., anexando las evidencias

Para la **prestación del servicio social** del estudiante, la persona encargada en la agencia de hacer el seguimiento firma el formato FRFO001-09 “Control de la prestación del servicio social estudiantil”, para demostrar el cumplimiento de las actividades y el número de horas. Al cumplir con el número de horas, la agencia expide el “certificado individual del cumplimiento del servicio social obligatorio del estudiantado”.

El estudiante entrega la documentación al coordinador quien hace la relación de los bachilleres que cumplieron con el requisito y lo entrega en la oficina de admisiones y registro de la institución, para efectos de verificar cumplimiento de requisitos para optar por el título de bachiller.

Al realizar las actividades de **Escuela de Padres**, se diligencia el formato FRFO001-05 “Asistencia”, FRFO001- 05 “Evaluación de actividades” y se recolectan las evidencias a que haya lugar.

Los encargados diligencian el formato FRFR001-02 “seguimiento a proyectos” y lo entregan al líder del proceso.

6.3 EVALUACIÓN

El líder del proceso realiza semestralmente auditoria a los proyectos, dejando evidencia el formato FRFO001-03 “Control y evaluación de proyectos”

Cuando el líder del proceso observe que no está garantizado el cumplimiento de lo planeado en el proyecto, se procederá a cancelarlo inmediatamente, para luego tomar las medidas pertinentes si se puede modificar y ser de nuevo implementado, o cancelarlo definitivamente

Si el desarrollo de las actividades del proyecto no esta siendo cumplida por falta de recursos, se pasa la no conformidad al directamente responsable del proceso administrativo, a ver que esta sucediendo con lo pactado al inicio del proyecto, si es de responsabilidad del responsable del proyecto, entonces se le hará una revisión interna sobre los recursos (humanos, físicos, y / o financieros) presentados en la planeación del proyecto.



INSTITUCION EDUCATIVA YERMO Y PARRÉS



PROCEDIMIENTO DE FORMACION	CODIGO PCFO001	VERSION 04
	FECHA DE ELABORACION AGOSTO 2013	PAGINA 4/4

6.4 MEJORAMIENTO

Analizando los informes de “Seguimiento a los proyectos” FRFO001-02 y “Control y Evaluación de Proyectos” FRFO001-03 el líder del proceso y los responsables de los mismos proceden a realizar los planes y acciones correctivas pertinentes según el caso. Elaborando planes y acciones de mejoramiento de acuerdo a las dificultades y / o sugerencias hechas por los diferentes proyectos.

6.6 FORMATOS

- FRFO001-01 Planeación de proyectos.
- FRFO001-02 Seguimiento a los proyectos.
- FRFO001-03 Evaluación de proyectos.
- FRFO001-04 Planeación de Proyecto Servicio social estudiantil
- FRFO001-08 Autorización individual para prestación del servicio social estudiantil
- FRFO001- 09 Control de la prestación del servicio social estudiantil
- FRFO001-05 Asistencia
- FRAR001-01 Solicitud de Recursos.
- FRDC001-03 Control de documentos diligenciados por los docentes.

Otros documentos:

Certificado individual sobre el cumplimiento del servicio social del estudiantado

Elaboro: Jorge William Valencia

Reviso: Fabiola I. Lizarazo H.



Aprobó: Guillermo López R.

FUNDAMENTOS

FUNDAMENTOS TELEOLÓGICOS

2.1 MARCO FILOSÓFICO INSTITUCIONAL

CONCEPTO ANTROPOLÓGICO

La Institución fundamenta su quehacer en una concepción humanista de los estudiantes y por ende, reconoce su singularidad, una naturaleza corpórea y espiritual y su libertad responsable. Tendrá como finalidad impartir información integral que potencie todas sus dimensiones y propicie el desarrollo de la autonomía.

2.1.1 FILOSOFÍA

La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civildad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia

2.1.2 VISIÓN

En el año 2010 la Institución Educativa Yermo y Parres, se consolidará como una Entidad Educativa LIDER en la formación ética, democrática, autónoma y competitiva, en el desarrollo humano, tecnológico y científico, con un desempeño óptimo en beneficio de la comunidad.

2.1.3 MISIÓN

La Institución Educativa Yermo y Parres, del municipio de Medellín, de carácter oficial, ofrece educación académica en los niveles de preescolar, básica y media para la formación integral de niños y jóvenes fomentando la ética, la democracia, la autonomía y la competitividad en el desempeño personal, profesional y laboral de sus educandos.

2.2 MARCO DE REFERENCIA

Creemos que la concepción de ser humano desde su identidad personal es la mejor manera para avanzar en un horizonte más amplio en el marco de la interacción y de la participación social. Cuando se defiende la identidad, toda frontera no sería una amenaza sino una fortaleza para poner a prueba la autonomía sinónimo de capacidad de autorregulación.

Según Kant, la educabilidad humana no se desarrolla mecánicamente como un conjunto de prescripciones que aplicadas dan por resultado un hombre “educado”. Nada puede hacerse en materia educativa sin el consentimiento de las personas educables; o más aún, sin la motivación de esos sujetos para su perfectibilidad humana. Sin embargo, es preciso conocer la teoría acerca de educabilidad, cómo funciona, saber acerca de sus disposiciones y formas de funcionamiento. Es decir, se trata de un saber dirigido a diferenciar conceptos acerca del hombre, su quehacer y su formación¹ Es preciso insertarse en la Realidad; pero, ¿a qué llamamos “Realidad”? ¿Muchas personas dicen que lo que uno hace en la escuela es aprender a conocer la realidad, sea esta social, histórica, natural... pero pocos saben de ese objeto y, en caso de saberlo, cómo conocerlo?

Ciertamente la “realidad” se percibe por sus signos en la cultura, y en sus prácticas sociales. La realidad está ahí afuera y se refleja aquí adentro. Sin embargo, esto no es tan evidente, porque existe también la tendencia a identificar pensamiento acerca de la realidad con la realidad misma; y así, se precisa de una de-construcción permanente de nuestras representaciones mediante una seria actitud investigadora de ese mundo o realidad que nos circunda y de los que somos parte.

¹ Kant, citado por Humberto Quiceno, en *Hacia la condición humana o desarrollo humano*. U. del Valle 2.001

“Mundus”, en latín, quiere decir “bello”, lo organizado, lo limpio, lo contrario a “inmundo”, pero al organizar el concepto se encalla en las teorizaciones conducentes al caos, al relativismo”¹

“El ser humano es una estructura compleja y por la misma razón resulta difícil precisarlo desde una sola dimensión. La persona humana es ante todo un “Sí mismo” (interioridad); puede y debe estar en sí mismo (soledad); Obrar desde sí mismo (Responsabilidad), y dar de sí mismo (amor)”³. Pero la vida personal no se confina a su “mismidad”, que aunque se manifiesta en la exterioridad necesita para sí, recobrase, recuperarse en el tejido social para sentirse unificada. “La persona es un adentro que tiene necesidad del afuera”⁴. En este diálogo interno-externo es como cobra sentido la acción educativa de los humanos en el evento del aprendizaje para la construcción de su propio ser, del hacer, del ser o de su autorrealización o alcance vocacional. Adquiere, así la persona criterios para no dejarse llevar a la deriva ni de su subjetividad, ni de las interpretaciones ideológicas acerca de la realidad.

Es esta la aspiración de la nueva Institución Educativa buscar el sentido de vocacionalidad y de autonomía, para hacer de la Institución un espacio para ayudar al hombre y a la mujer a ser responsables, a encontrarse con ellos mismos, a revisar constantemente su rumbo y su misión”.²

2.3 MARCO REFERENCIAL DEL PEI

Una Educación impulsora de la Participación

La Constitución Política de Colombia plantea la necesidad de democratizar la escuela ampliando su círculo de proyección, mediante el compromiso de todos los actores para que participen en la construcción de País, Nación, Estado, desde la formación para la convivencia (de todos los actores) de niños, jóvenes, adultos.

También la Constitución Nacional convoca, desde la Ley General de Educación, a las Instituciones escolares a construir su Proyecto Educativo Institucional (Art. 73) desde el cual se busca el desarrollo y fortalecimiento de la autonomía escolar y la autonomía de los actores: estudiantes, maestros, directivos y demás personas de la comunidad educativa o sociedad; la misma autonomía (Art. 77), que se consigue generando espacios a dichos actores, para formular y poner en marcha

¹ Vasco, Carlos Eduardo y otros; en EL SABER TIENE SENTIDO. UNA PROPUESTA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR. Cinep. Bogotá. 2000.

³ Tomado de González, José Luis, en Antropología. CEIPA, 1999 ⁴ Idem. Op. Cit

² Galeano Ramiro. La Autonomía un texto para el recreo. . Universidad de antioquia Pág. 24

propuestas y proyectos tendientes a saber qué hacer y cómo hacerlo, para transformar la realidad del entorno.

En el Art. 5 de la citada Ley en los “Fines de la Educación”, numeral 13, de conformidad con el Art. 67 de la Constitución, se refiere a la promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país, que le permita al educando ingresar al sector productivo, este es un gran reto para la nueva institución y en general para toda la comunidad educativa de Belén, para contribuir con responsabilidad y compromiso en la formación de personas útiles a la sociedad.

La Constitución Nacional en los títulos II “Derechos y deberes de los ciudadanos” y IV “Participación de los ciudadanos”, explícitamente contemplan la convivencia social en el pueblo y/o en la ciudad, y es bien sabido por todos que estas entidades territoriales no sólo están conformadas por un conjunto de calles, casas, edificios, escuelas, parques, mercados, almacenes, tiendas, iglesias, hospitales, estaciones de bomberos, de policía, oficinas administrativas, etc., sino también, que están habitada por miles de personas que se esmeran por contribuir a su crecimiento y bienestar, mediante el cumplimiento de actividades y funciones. De ahí que la misma Constitución convoque a los ciudadanos en sus respectivas comunidades a practicar:

- Normas para convivir con las personas que habitan la comunidad.
- Normas para contribuir al bienestar de la comunidad.
- Normas para regular jurídicamente las actividades.

Numerosos son los motivos que orientan la acción social comunitaria: área geográfica, afinidad profesional, valores comunes, y el relacionamiento. Sin embargo, se considera que estos aspectos inician la acción social, pero las agrupaciones en comunidades sólo se consideran cuando estos motivos tienen una significación para que las personas que se encuentran en continua interacción, se identifiquen como miembros activos de un grupo social y se genere en todos ellos un alto sentido de pertenencia, de manera que dinamice la acción comunitaria permitiendo a la vez el desarrollo humano de sus integrantes.

Causa de los agrupamientos humanos es la vivencia de valores comunes sociales, políticos, económicos, religiosos y filantrópicos. La gente se agrupa para vivir y crecer en un ideal común. La acción en común fomenta las relaciones humanas, aunque puede existir el peligro de adoptar una

postura combativa y divisionista. Cuanto más el valor abarque el campo de la personalidad, más aún se convertirá en un mensaje vital que unificará los individuos y los impulsará a la acción común; no es solo un ideal general el que los agrupa sino más bien ideales personales que se hacen comunes y concretos.

Cuando el yo y el tú se transforman en el nosotros, se forma una nueva realidad que permite un mayor acercamiento, los miembros de la comunidad se fortalecen y se enriquecen. Para esto es necesario que el relacionamiento salga auténticamente del interior de la persona como un encuentro de amor que despierta y desarrolla la personalidad humana. La verdadera comunidad se logra cuando se crece en conjunto, en armonía, en solidaridad, en la honestidad, en integralidad y en transparencia, donde florece la confianza. Estos son valores inalienables e inquebrantables que fundamentan la convivencia social en nuestra nueva institución.

Porque sabemos que una persona se relaciona con la sociedad a través de los grupos pequeños a los cuales pertenece, uno de esos es el de los amigos de estudio, sus nuevos hermanos en la vida pública. Al hablar de comunidad educativa nos referimos a una unidad visible y real, a todos los que compartimos este proyecto educativo que por extensión llega hasta las familias de todos nosotros, al vecindario, al barrio, el municipio, al departamento y a la nación. Somos las personas que interactuamos en este lugar maravilloso que la vida nos ha dado: el YERMO Y PARRES, desde donde todos aprendemos a trazar los caminos para recorrer el mundo, acompañados siempre de valores que son los que engrandecen y le dan sentido a la vida.

El niño y el joven que llegan a la Institución, traen consigo, la historia, los sufrimientos, las esperanzas de una familia y de una comunidad; de este modo, la institución se relaciona directamente con ellas cuando tiene en cuenta la organización familiar, los valores, el lenguaje, las costumbres, las tradiciones, las formas de vida, las necesidades, los intereses y los hace presentes en su quehacer pedagógico y en su filosofía de vida institucional; así los aprendizajes que se logran en la Institución serán proyectos de vida en la comunidad. El maestro de la Institución Educativa YERMO Y PARRES trabaja para la comunidad en el niño que educa.

Estamos conscientes de que la nueva Institución Educativa no ha de limitarse a impartir unos conocimientos, ideas y costumbres, sino ante todo ha de contribuir en la formación de una comunidad con actitud de diálogo, de crecimiento y desarrollo de la persona.

Dentro de estos referentes socializantes y humanos es donde la Institución Educativa quiere contribuir a cimentar la participación como principio elemental de una nueva educación, la cual hará

extensiva a toda su comunidad, generando bienestar y progreso a todas las personas que comparten esta filosofía de vida.

Es una labor a desarrollar en forma mancomunada, donde todos aportamos y somos artífices de los verdaderos cambios que se dan en la Institución, pues somos sujetos vinculados al progreso, portadores de ciencia y de técnica; en pocas palabras: constructores de un proyecto de vida donde el reto es hacer frente a los cambios fortuitos del mundo circundante, conscientes de que el que no estudia no progresa quedando relegado a la periferia del conocimiento.

La Institución como escenario ideal de comunicación, de participación y de encuentro con el otro, tiene en sus propósitos ser zona franca de paz, punto de partida y valor necesario para mantener la convivencia, la armonía y el progreso, y desde aquí contribuir con una nueva generación que nos permita alcanzar la reconciliación en el ámbito nacional. Es este un llamado unánime y que se les hace a los estamentos estudiantil, profesoral, trabajadores y administración con y para los cuales se trabaja.

Es de anotar que la escuela como centro activo de formación y de crecimiento personal y social, debe establecer relaciones permanentes con educadores, estudiantes, padres de familia, personal de servicios administrativos y de apoyo y con las instituciones de su entorno: Secretaría de Educación y Cultura, Alcaldía Municipal, Parroquias, Hospitales, Comisaría de Familia, Escuelas de Arte, Comfama, Bibliotecas, Comfenalco, INDER, asociaciones comunales, Policía Nacional, Industria Alimenticia y otros.

Dentro de esta perspectiva, el desarrollo de proyectos es lo que va a permitir dinamizar las actividades y darles el carácter de trascendencia humana con el parámetro diferenciador de la participación comunitaria. En primer lugar, es necesario develar las necesidades apremiantes del grupo social objeto de estudio, y en segundo lugar, buscar las estrategias pedagógicas más pertinentes para ponerlas en práctica.

“Decimos que tradicionalmente hemos entendido que la educación es realizada por la escuela, el colegio, la universidad; con esta idea no vamos a resolver nada y mucho menos si es una escuela o una universidad envejecida desde los paradigmas de la educación y el currículo. Si decimos el currículo es el filtro de lo mejor de la cultura en la que se vive y de la que hacen parte la escuela y la universidad, la tarea más importante es revisar los filtros que selecciona esta cultura para reflexionar sobre su calidad” (Galeano R. 2002). Por ello,

para que la educación sea impulsora del cambio, es necesario que los estudiantes participen de su construcción, que el currículo diseñado únicamente por adultos pase a ser parte de la historia. Es cierto que la educación por sí sola no cambia la sociedad, pero no puede haber cambio sin la participación de todos los actores que intervienen en el proceso.

“No todo puede estar centrado en la razón, es necesario develar la dictadura de la razón y abrir espacios a la imaginación, a la sensibilidad como lo enseña la película “La sociedad de los poetas muertos”. Necesitamos convencernos de una vez por todas de que no existe una propuesta educativa válida para todos los tiempos, para todos los lugares y para todas las instituciones educativas, pues los problemas educativos particulares ya no se pueden resolver a partir de teorías generales (Ibidem 2002).

“En la educación no hay progreso si no hay ampliación de la capacidad receptora en la persona, no es suficiente con tener información; se requiere, además, de capacidad para interpretar, para saber construir con ella lo que se requiere. No todo está en la información o en la tecnología, por encima de ésta está la nueva mentalidad y ésta es la que necesitamos resignificar en la nueva educación” (Ibidem 2002).

La educación no puede separarse del entorno, del contexto. La conquista del mundo no se hace ya desde dos paradigmas, sino desde múltiples paradigmas. La educación ya no es algo que se da, sino algo que se comparte y se construye, y ha de ser como un péndulo que oscile entre la productividad y la calidad, criterios hasta ayer ajenos en la educación.

Un nuevo rol para el estudiante:

Lo primero es crear un ambiente de aprendizaje libre, autodirigido y creativo en el que se rescate la curiosidad que tiene desde niño el estudiante. Infortunadamente el estudiante cuando avanza en la educación, su curiosidad es ahogada y reemplazada por un conformismo pasivo; por ello hay que alentar al estudiante para que desarrolle su propio proyecto curricular hasta convertirlo en proyecto profesional gracias a una elección responsable sobre su educación.

En la Institución el aprendizaje del estudiante ha de estar articulado al medio, al contexto, desde el primer momento, para que sea un aprendizaje significativo. La enseñanza en su estilo tradicional de exposición de conocimientos no solicitados, ya no tiene cabida en la actualidad. Lo más importante es proporcionar un clima de aprendizaje adecuado para un aprendizaje significativo; queremos que la clase se vea convertida en un espacio para la expresión, la confrontación, las diferencias y la pluralidad.

En esta propuesta educativa, el profesor tiene un rol diferente al convencional, ha de servirse de su imaginación para proporcionar las condiciones enunciadas. Tratar al estudiante como una persona y él mismo reaccionar como una persona, con libertad para hacerlo sin ejercer poder sobre el estudiante.

En síntesis, la propuesta educativa para la Institución Educativa ha de reconocer:

Un educador que se considere siempre en ascenso intelectual, estudiando para mantenerse vigoroso y actualizado, en aprendizaje permanente para abandonar sus viejos hábitos pedagógicos, después de haber construido unos nuevos.

. Que la educación, como todo, se envejece, lo que hace necesario transformarla continuamente; para lograrlo es necesario reconvertir a todos los actores que intervienen: profesores, estudiantes, padres de familia y administradores, empresarios y gobierno, es decir todos, deberán reeducarse para los nuevos tiempos.

Tendremos actores que reconocerán que el cambio comienza por ellos y lo demostrarán en las interpretaciones que hacen de sí mismos, de su condición, de la institución y de la época social que les ha correspondido vivir.

2.4 FILOSOFÍA

La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

2.4.1 CRITERIOS EN LA FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.

Nuestra Filosofía Institucional es camino de realización personal en armonía con la naturaleza, la sociedad y las expresiones espirituales y axiológicas, esta sustentada por la Formación Integral del Ser Humano en una sociedad en constante transformación. Valor supremo es la persona como creadora de su propia formación, desde su autonomía moral para decidir y desde su autonomía intelectual para construir saberes: aprender a ser, aprender a conocer, aprender hacer, y aprender a vivir juntos. Asumimos la educación como un proceso de formación y culturización permanente durante toda la vida, en donde se integra dignidad, valores, derechos y deberes personales y sociales. La Institución educativa se asume como escenario para socializar el saber en todas sus manifestaciones, reconocer valores y apoyar los procesos de transformación social.

La pedagogía es asumida como la práctica de la enseñanza y el aprendizaje orientadora y facilitadora de experiencias para el aprendizaje significativo, la creatividad y la solución de problemas e igualmente para la realización de los ideales humanos más significativos en el orden espiritual, ético

y moral, desde una reflexión permanente sobre el desarrollo integral humano, para interrogarnos acerca de quiénes somos como personas, como grupo social, como ciudadanos de Medellín y como país.

2.4.2 FUNDAMENTOS FILOSÓFICOS

Nuestra filosofía se fundamenta en el Desarrollo Integral Humano, que concibe a la persona-sujeto que forma, sujeto de formación como ser único, total y abierto al mundo, a las demás personas y a las posibilidades de trascendencia.

El Desarrollo Integral Humano lo hemos entendido como un proceso encaminado a aumentar las opciones de desarrollo pleno de las personas, a través de una amplia gama de posibilidades: libertad, participación democrática, desarrollo intelectual, preparación para el trabajo, ciudadanos activos, personas emprendedoras, con actitudes y valores pertinentes, con el propósito de formar personas sanas, educadas, propositivas, productivas y solidarias.

En este sentido se hablamos de desarrollo integral humano y no solo de desarrollo económico como expresión del bienestar, de una sociedad con más que productividad, pero sin equidad y oportunidades. Ello se logra a través de las dimensiones del desarrollo integral humano que se resumen en: corporal, cognitiva, comunicativa, ética, espiritual y estética.

La dimensión corporal se constituye en la experiencia del Ser Humano con el mundo, dando lugar a vivencias y sentirse éticos, estéticos, eróticos, cognitivos, expresivos, comunicativos que tienen como condición el desarrollo de capacidades y competencias para su apropiación, aplicación y transformación.

La experiencia corporal se comprende como la cultura que cada sociedad y cada persona tiene sobre el cuerpo en cuanto a sus hábitos, al uso social del mismo, las técnicas corporales, a las concepciones éticas y estéticas y los elementos de sensorialidad relacionados con los fenómenos de la corporalidad, incluso la fantasía y la imaginación.

La dimensión cognitiva tiene que ver con la forma y los procedimientos del conocimiento en el ser humano, con la manera de conocer el mundo circundante para interactuar con él y transformarlo, es decir, cómo funciona la mente para aprehender el mundo.

La dimensión comunicativa como expresión del lenguaje con orientación hacia la construcción de significación a través de códigos y formas de simbolizar. Se entiende la significación como aquella dimensión que tiene que ver con los diferentes caminos a través de los cuales los humanos llenamos de significado y de

sentido a los signos, es decir, diferentes procesos de construcción de sentidos y significados que se establecen en la interacción con otros seres humanos, con la cultura y los saberes.

Así mismo, se hace referencia a los procesos de comprensión, interpretación, análisis y producción de textos periodísticos, narrativos, investigativos, explicativos.

La dimensión ética se refiere al deber ser del ser humano y la forma como asume la libertad y la autonomía. Cuando éste inmerso en una red de relaciones sociales, se pregunta sobre la finalidad de sus actos, (es decir, como ser reflexivo se cuestiona sobre lo que hace, es capaz de tomar conciencia sobre sus actos, de juzgarlos, de valorarlos, de orientarlos), toma decisiones, realiza opciones, se responsabiliza de ellos, se constituye como sujeto, moral.

La dimensión espiritual se constituye en la presencia de valores, trascendentales, caracterizados por la subjetividad, la interioridad y la inconciencia, que se manifiestan en su inteligencia y en su voluntad, lo que determinan su sensibilidad hacia la verdad, la belleza y la bondad.

La dimensión estética es la capacidad humana de aprehender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integrada. La experiencia estética es una manera particular de sentir, de imaginar, de seleccionar, de expresar, transformar, de reconocer y apreciar nuestra presencia, y las de los otros en el mundo; de comprender; de cuidar y disfrutar y recrear la naturaleza y la producción cultural, local, universal.

2..5 PRINCIPIOS

1. EL RESPETO: Por los Derechos Humanos y la diferencia. Por la Paz y la Democracia.
2. LA COMUNICACIÓN: basada en la verdad y en la libertad de opinión.
3. LA ÉTICA: En el desempeño personal, familiar, laboral y social.
4. LA CIVILIDAD: En el interactuar como ciudadano.
5. LA AUTONOMÍA: Por la toma de decisiones y la construcción del proyecto de vida.
6. LA COMPETENCIA: Para su desempeño con calidad.
7. LA EQUIDAD: Para el bienestar social y la sostenibilidad en todos sus campos.
8. LA TRASCENDENCIA: Visión del mundo. Espiritualidad y religiosidad con sensibilidad, sustentada en principios y valores
9. LA TOLERANCIA: El diálogo, la concertación, la capacidad para negociar y lograr acuerdos,
10. LA PARTICIPACIÓN Para que todos participemos en las decisiones que afecten la vida en comunidad.

2.6. FUNDAMENTOS CONSTITUCIONALES

La institución educativa YERMO Y PARRES encaminará todos sus esfuerzos en el cumplimiento de los principios constitucionales, el logro de los fines de la educación y el desarrollo integral de los educandos mediante la eficiente prestación del servicio educativo y una relación armónica entre todos los estamentos de la comunidad educativa.

2.6.1 FUNDAMENTOS LEGALES

El que hacer institucional se fundamenta en la Constitución Política de Colombia de 1.991 y en las siguientes leyes:

115 del 8 de febrero de 1.994 “Ley general de educación”

Ley 715 del 21 de diciembre de 2001 “organizar, financiar, inspección y vigilancia del servicio educativo” Ley 734 del 5 de febrero de 2002 “código disciplinario único”.

Decreto 1857 del 3 de agosto de 1.994, reglamenta aspectos pedagógicos y organizativos generales.

Decreto 2247 del 11 de septiembre de 1.997, normas para la prestación del servicio educativo.

Decreto 2082 del 18 de noviembre de 1.986 “normas para la prestación del servicio educativo para personas con limitaciones o capacidades excepcionales”.

Decreto 1122 del 18 de junio de 1.998 “cátedra de estudios ofo-Colombianos”

Decreto 6100 del 26 de diciembre de 1.995 “adopción del calendario escolar”

Decreto 0230 del 11 de febrero de 2001 “currículo, evaluación, promoción de educandos y evaluación institucional”.

Decreto 1283 del 19 de junio del 2002 “educación y vigilancia para la educación escolar básica y media”.

Decreto 1850 del 13 de agosto del 2002 “jornada escolar y laboral”

Resolución 3353 del 2 de julio de 1.993 “desarrollo de programas y proyectos institucionales de educación sexual en la educación básica”.

Resolución 1600 del 8 de marzo de 1.994 “proyecto de democracia en todos los niveles de la educación”.

Resolución 2343 del 5 de junio de 1.996 “adoptan lineamientos generales del servicio educativo y se establecen indicadores de logro”

2.6.2 FILOSÓFICOS

La institución educativa YERMO Y PARRES, pretende la FORMACIÓN HUMANISTA a través de una propuesta pedagógica que permita el desarrollo integral del hombre como ser filosófico, social, político, ético, estético y trascendente dando sentido a su entorno y a su vida.

Toda vez que le permita desempeñarse con calidad, eficiencia y competitividad a nivel personal, laboral y social.

2.6.3 SOCIOLÓGICOS

La educación ha de tener entre sus fines la estabilidad y el mejoramiento de la sociedad fundamentada en la participación ciudadana y democrática, la convivencia pacífica, la equidad, la solidaridad, la cooperación, la civilidad, el respeto por la vida y la diferencia.

2.6.4 PSICOLÓGICOS

Están sustentados en el desarrollo evolutivo del hombre y en consecuencia tomarán en cuenta el respeto a las diferencias individuales, las necesidades, los sentimientos y las aspiraciones de diferentes estamentos de la comunidad educativa, los haberes significativos, la libertad de pensamiento y de expresión.

2.6.5 PEDAGÓGICOS

La pedagogía y la didáctica tendrán que estar al servicio del desarrollo tecnológico y científico, garantizando la adquisición de conocimientos, estándares, competencias, metas de calidad, habilidades y destrezas teniendo en cuenta el ser, el hacer y el saber para la producción de resultados, la generación de desarrollo, la promoción de la cultura, la ciencia y la tecnología, el intercambio de experiencias y saberes a través de la modernización y de la innovación, la implementación de un currículo pertinente y de conocimientos significativos; la ejecución de estrategias que estén vigentes en el acontecer educativo.

2.7 OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

2.7.1 GENERAL

Develar en la comunidad educativa yermo y parres un Proyecto de vida que esté fundamentado por la Excelencia Académica por medio de la innovación, la investigación, la formación especializada en un mundo competitivo, el fomento a la participación y la implementación de estrategias pedagógicas, que permita la formación de hombres y mujeres con valores, actitudes y aptitudes necesarios para definir su rol en su

contexto social y cultural e interactuando con ellas; se potencie su desarrollo con procesos sustentables y sostenibles en un mundo globalizado.

2.7.2 ESPECÍFICOS

1. Direccionar el accionar de la comunidad educativa con celeridad, oportunidad y eficiencia, permitiendo el logro de los fines de la educación.
2. Diseñar políticas administrativas, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales, del medio garantizando la calidad en el servicio educativo.
3. Promover la participación activa y democrática de todos los estamentos de la comunidad posibilitando un clima organizacional adecuado y la eficiencia en los procesos educativos.
4. Implementar estrategias en la racionalización de recursos físicos, humano, técnicos y financieros posibilitando el mejoramiento continuo de la educación.
5. Generar espacios de integración, reflexión y cualificación de los diferentes integrantes de la comunidad educativa YERMO Y PARRES, permitiendo el crecimiento personal, el bienestar institucional y social.
6. Proyectar el qué hacer de la institución educativa YERMO Y PARRES en la adquisición de competencias que faculten a los educandos para la vida, la educación superior y el trabajo.
7. Definir y adoptar metodologías de Diseño Curricular en la modalidad técnica en las Especialidades de acuerdo con los requerimientos del entorno, vocación de los alumnos y desarrollo de la institución.
8. Vivenciar en la estructura administrativa, Directivos Docentes y Docentes cambios de paradigmas de la enseñanza al aprendizaje en concordancia con las recomendaciones de la Misión de Ciencia, Educación y Desarrollo y de la Formulación del Plan Decenal de Desarrollo Educativo
9. Aumentar en forma moderada la cobertura mediante el afianzamiento de políticas y programas entorno a la ampliación del promedio de escolaridad de los estudiantes del YERMO Y PARRES

2.8 METAS DE CALIDAD

1. Posicionarse como una institución educativa de excelencia, con resultados con los rangos esperados a nivel nacional.
2. Formar integralmente a los educandos en los valores corporativos preparándolos para la vida, la educación superior y el trabajo.
3. Humanizar el servicio educativo, situando al ser humano como principio y fin de la educación.
4. Atender en forma permanente los factores asociados al mejoramiento y a la calidad del recurso humano.

5. Dinamizar los procesos institucionales aplicando las nuevas tendencias educativas que permitan resultados en el desarrollo de la investigación, la ciencia y la tecnología.
6. Garantizar la inversión en recursos de infraestructura, técnicos y didácticos de acuerdo con las nuevas tendencias educativas y al desarrollo tecnológico y científico.
7. Articular, acorde con la ley, con las orientaciones de las autoridades educativas y con el beneficio de la comunidad educativa, todos los procesos de fusión y organización de la Institución Educativa Yermo y Parres
8. Elevar la calidad académica y mejorar las condiciones de los procesos pedagógicos llegando a la excelencia
9. Estructurar el proceso de las diversas modalidades técnicas articulado con la normatividad vigente.

FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS

La dimensión pedagógica está orientada a definir el modelo pedagógico de la Institución Educativa que permita alcanzar y desarrollar la visión y la misión.

3.1 MODELO PEDAGÓGICO

La Institución asume el modelo pedagógico como una representación del pensamiento pedagógico construido en el Yermo y Parres, el enfoque que se propone tiene una orientación cognitiva con énfasis en el aprendizaje significativo, resolución de problemas. aprendizaje cooperativo, y experimental con los siguientes componentes: propósito, principios, concepción de conocimiento, concepción de aprendizaje, metodología de enseñanza, evaluación, concepción de desarrollo humano, relación maestro-estudiantes y recursos.

La institución Educativa propende por la formación de personas íntegras, con espíritu crítico, solidario, tolerante y reflexivo; conciente de su identidad cultural y nacional a través del aporte de las diferentes áreas del conocimiento contemplados en el plan de estudio de la institución.

Por tanto con miras a su formación holística tendremos en cuenta el desarrollo biopsicosocial del individuo, ajustándolo a los intereses, necesidades y expectativas de la comunidad educativa. La filosofía de la Institución Educativa YERMO y PARRES, se identifica con los fines de la educación colombiana, basándose en los principios institucionales que ubican al hombre como centro de referencia de todo proceso de valoración; ofreciendo una educación integral que garantice el respeto por los derechos humanos, por la paz y la democracia. Promoviendo en el educando la ética, la civilidad, la autonomía y la competitividad, para el mejoramiento humano, cultural, tecnológico y científico; para la protección del medio ambiente y la búsqueda permanente de la transformación social, la convivencia pacífica y la excelencia.

Es un modelo con perspectiva holística, autogestionario de la dimensión humana siguiendo todo un proceso de personalización que prepare al educando para la conquista progresiva de su libertad, apertura y responsabilidad.

Su estructura curricular se concibe como sistema a través de la integración curricular donde el educador como facilitador del conocimiento provea aprendizajes significativos para que el estudiante asuma a partir de sus experiencias las actitudes de autoformación y autorregulación.

La juventud que hace parte de nuestra institución, forma una población amplia y variada cada muchacho constituye una invitación para ir a su encuentro ocuparse de él , acogerle, guiarle, orientarle y reeducarle.

Desde esta perspectiva nuestro modelo pedagógico contribuirá al desarrollo humano y será fruto de la interacción de la comunidad educativa, basado en el accionar, la sensibilidad, creatividad e imaginación del alumno, donde el oír, tocar, mirar y sentir sean acciones que reflejen su cotidianidad.

3.2 PROPÓSITO

El modelo **pedagógico cognitivo con los énfasis en los enfoques de aprendizaje significativo**, cooperativo y experimental fue elegido para facilitar el logro de la visión, la misión y los objetivos de la educación y el PEI, así como el perfil y los desafíos de la educación en nuestra comunidad. Esto significa que se utiliza el enfoque constructivista para desarrollar los procesos de pensamiento, las competencias y las inteligencias de los estudiantes.

3.3 CONCEPCIÓN DE CONOCIMIENTO

Desde la perspectiva constructivista del aprendizaje significativo, cooperativo y experimental se entiende el conocimiento como la capacidad del observador para hacer distinciones. Esta competencia es un proceso

realizado o construido por el ser humano, con los esquemas que ya posee y depende de dos aspectos fundamentales: los conocimientos previos y la actividad interna o externa que el aprendiz realice al respecto.

La primera teoría pedagógica de la que partimos es la pedagogía cognitiva la cuál encamina al hombre a ser competente, autónomo, reflexivo, analítico y con sensibilidad social para que sea gestor de sus propios proyectos comunitarios y barriales, fomentando el equilibrio a la autogestión de sus propios recursos y extendiéndolos en el medio. Teniendo en cuenta su aplicabilidad así:

- El conocimiento es el resultado de un proceso constructivo que realiza el propio sujeto.
- La actividad constructiva del sujeto no es una tarea individual, sino interpersonal, en la que se interactúa con el maestro, con los compañeros, con la comunidad local y con una cultura social e históricamente construida.
- El sujeto puede aprender del medio y de la experiencia escolar depende de su nivel de desarrollo cognitivo, y las distintas formas de abordar la realidad, interactuar con el medio y ello se traduce en diferentes posibilidades de razonamiento.
- La construcción del conocimiento se realiza en un proceso de interacción entre sujeto y el medio.
- La construcción del conocimiento es el resultado de un proceso de equilibrio entre las ideas, el sujeto y el medio.
- El proceso de aprendizaje construido requiere una intensa actividad por parte del alumno quien debe establecer múltiples relaciones. Pedagógicamente esto se traduce en una concepción participativa del proceso educativo, en la que no solo él esta en el centro, sino que es reconocido como un interlocutor valido según su información y exploración del medio a descubrir.
- Se apunta a concebir la autonomía como finalidad de la educación y del desarrollo.

3.4. CONCEPCIÓN DE APRENDIZAJE

La Institución considera que su finalidad es la de formar personas competentes en valores sociales, convivencia pacífica, identidad y recreación cultural, desarrollo de la personalidad y conocimiento científico y tecnológico. Es decir aprender a vivir, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a conocer. Estos aprendizajes se pueden realizar si la Institución Educativa suministra una ayuda específica a través de la participación del estudiante en actividades intencionadas, planificadas y sistemáticas que logren propiciar en éste una actividad mental constructiva de nuevos significados que enriquecen los conocimientos del mundo y de sí mismos. Por lo tanto se comprende el aprendizaje significativo como el proceso a través del cual la estudiante construye nuevos significados a partir de los previamente creados.

3.5 INTENCIONALIDAD FORMATIVA

La Institución forma estudiantes competentes en:

- El reconocimiento de la relación ciencia, tecnología y Técnica, como triada determinante para el proceso de desarrollo individual y colectivo
- Competente para entender la cultura tecnológica en los entorno regional, local y global
- Con competencias para participar en el mundo del trabajo
- Con entereza para manejar la incertidumbre
- Dotado de creatividad para participar en la construcción de las nuevas empresas □ Autogestión y autoconstrucción de su propio desarrollo humano.
- Responsable con el cumplimiento del Manual de Convivencia.
- Con alto sentido de pertenencia a la Institución.
- Comprometido con las obligaciones inherentes a su calidad de estudiante.
- Respetuoso en el trato con directivos, condíscipulos y demás integrantes de la comunidad educativa.
- Actor ético y responsable con sus acciones tanto dentro como fuera de la Institución.
- Responsable con su asistencia a clase, eventos culturales y demás actividades académicas que realice la Institución.
- Respetuoso con el desarrollo de la actividad pedagógica Institucional.
- Abstemio de permanecer en la Institución en estado de embriaguez o bajo el influjo de drogas que producen dependencia psicológica.
- Líder en la transformación de su comunidad en lo político, social y cultural, para un mejor bienestar Nacional.
- Protagonista del buen nombre Institucional representado con altura y honor en cualquier sitio donde se encuentre.

3.6. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

El modelo propuesto de aprendizaje significativo, colaborativo y experimental hace que la metodología de enseñanza se orienta por las técnicas de trabajo en equipo, investigación en grupo y cooperación guiada, autoestudio, que privilegian la construcción del conocimiento, el aprendizaje en equipo y el autoaprendizaje de acuerdo con las concepciones previas y el desarrollo de las dimensiones humanas de los estudiantes y la didáctica de las diferentes áreas; así por ejemplo las matemáticas poseen su propia didáctica orienta al desarrollo del pensamiento y el razonamiento

lógico, diferente a las ciencias sociales, que se orienta al desarrollo de competencias sociales y procesos de cognición para comprender una sociedad altamente diferenciada y globalizada o las ciencias naturales, cuyo método científico se orienta al desarrollo del pensamiento científico. La pluralidad de la didáctica hace que la educación en la Institución Educativa sea flexible y adaptada a las condiciones específicas del entorno y los estudiantes.

3.7 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Ante todo es bueno iniciar haciendo una fundamentación desde lo teórico de nuestras estrategias metodológicas. No se trata de inscribirnos en ninguna escuela pedagógica específica, sino de retomar algunos elementos que son útiles para nuestra labor.

Estas estrategias metodológicas buscan rescatar la formación humana como principio unificador de nuestra pedagogía, que busca desencadenar procesos de humanización que permitan al sujeto desde su interioridad ir construyendo su propia racionalidad autónoma y universal en contacto con la cultura, la filosofía, las ciencias, el arte y el lenguaje (según lo plantea la ilustración).

Estos ejes permiten a la pedagogía satisfacer tres condiciones básicas:

1. Condición Antropológica:

Es cuando se describe el proceso de humanización en sus dimensiones principales a la luz de las ciencias humanas y naturales contemporáneas.

2. Condición Metodológica:

Como matriz que mantiene viva la pregunta de cómo los enunciados y acciones pedagógicas particulares están abiertos, orientados y definidos por la perspectiva del desarrollo de cada proyecto.

3. Condición Teleológica:

Que da sentido a toda reflexión sobre el hombre como ser capaz de hacer, de innovar, de crear y autogestionar su propio proyecto de vida

Los criterios que definen e identifican nuestra propuesta pedagógica son:

- La meta esencial de la formación humana.
- El proceso de formación y humanización del hombre
- El tipo de expresiones educativas. que se privilegian para impulsar el proceso de desarrollo.

Retomando a Habermas, tenemos que reconocer que la educación es ante todo comunicación, a tal punto que si esta se desvirtúa, fracasa el proceso educativo. Muchos identifican la comunicación con la transmisión de mensajes o con el proceso por el que una persona o grupo busca influenciar, persuadir o capacitar a otros. Un proceso así reduce el proceso educativo a transmisión de conocimientos y valores.

Considera Habermas que es en el lenguaje y no en la conciencia intencional donde radica la tendencia hacia la comprensión y por tanto hacia la racionalidad entendidas intersubjetivamente, a través de procesos de cooperación social. El más importante es quizás el proceso educativo, considerado como espacio de confrontación, donde impera el mejor argumento, un pensamiento nuevo, una idea distinta sin que ella implique la ruptura de la acción comunitaria.

La acción comunicativa como lugar de reproducción racional del mundo de la vida depende de la verdad como mundo objetivo que se produce en forma de ciencia técnica y cultura en general (acción instrumental), la rectitud que se refiere al mundo social que se reproduce en las distintas formas de sociedad (acción normativa), la credibilidad como mundo subjetivo que se produce en procesos de formación de la persona.

La educación al ser determinada por la racionalidad comunicativa, replantea el sentido mismo de la pedagogía al concebirse como actividad comunicativa por excelencia, por cuanto el lenguaje es según Habermas el único poder por naturaleza no coactivo que posee el hombre. Desde esta óptica las estrategias metodológicas se clasifican en estrategias de enseñanza y estrategias de aprendizaje, que se orientan hacia:

- El análisis: Pensando en forma clara, precisa y crítica, uniendo experiencias, razones y la preparación para emitir juicios fundamentales.
- La solución de problemas: El estudiante debe aprender a planificar estrategias para enfrentar diferentes situaciones.
- La capacidad de valoración: Reconociendo sistemas de valores, adhiriéndolos firmemente a la propia ética.
- La Interacción social: Sabiendo trabajar en equipo.
- Las perspectivas globales: Actuar con respeto y comprensión por la interdependencia económica, social, biológica de la vida global.
- El ejercicio eficaz: Participando y adquiriendo responsabilidades dentro de la comunidad.

- La sensibilidad estética: Aprendiendo las diferentes formas artísticas y los contextos de donde provienen.

3.8 ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA

La educación por competencias replantea las estrategias de enseñanza y de acuerdo con Eggen y Kauchack (1996) se pueden utilizar en la institución las estrategias inductivos, deductivos, de indagación, cooperativo y según Portela (2000) el modelo holístico, con las estrategias de enseñanza correspondientes, como se puede leer a continuación:

3.8.1 ESTRATEGIAS CON BASE EN MODELOS INDUCTIVOS

Las estrategias inductivas son modelos de procesamiento de la información, conformado por los modelos inductivos, de adquisición de conceptos y el integrativo:

EL MODELO INDUCTIVO

“ El modelo inductivo es una estrategia que puede usarse para enseñar conceptos, generalizaciones, principios y reglas académicas y, al mismo tiempo, hacer hincapié en el pensamiento de nivel superior y crítico. El modelo basado en las visiones constructivistas del aprendizaje, enfatiza el compromiso activo de los alumnos y la construcción de su propia comprensión de los temas.” (Eggen y Kauchack 1996: 111)

El proceso de planeación del modelo consiste en tres fases sencillas que son: Identificar núcleos temáticos, identificar logros y seleccionar ejemplos.

El desarrollo de la clase se realiza en cinco etapas: **Introducción** donde se presentan los ejemplos a trabajar; **final abierto** donde los estudiantes construyen nuevos significados; **convergencia** se caracteriza porque el docente, ante la dispersión de nuevos significados converge hacia una significación específica; **cierre** es el momento donde los estudiantes identifican el concepto, el principio o la regla **y la aplicación** donde los estudiantes hacen uso del concepto, el principio o la regla para resolver problemas de la vida cotidiana o de las áreas de conocimiento.

El modelo de adquisición de conceptos

Este modelo está relacionado con el inductivo, sin embargo es muy eficaz cuando se trata de enseñar conceptos al tiempo que se enfatiza en los procesos de pensamiento de nivel superior y crítico. La

principal virtud del modelo, según Eggen y Kauchack (1996: 148), “ es su capacidad para ayudar a los alumnos a comprender el proceso de comprobar hipótesis dentro de una amplia variedad de temas, en el contexto de una única actividad de aprendizaje.

La planeación consta de cuatro fases: Identificar núcleos temáticos, clarificar la importancia de los logros, seleccionar ejemplos pertinentes y secuenciar ejemplos.

Las etapas del desarrollo del modelo son las siguientes:

ETAPA	DESCRIPCIÓN
Presentación de los ejemplos	Se presentan ejemplos positivos y negativos y se formulan hipótesis
Análisis de las hipótesis	Se alienta a los estudiantes a que analicen las hipótesis a la luz de nuevos ejemplos
Cierre	Tiene lugar cuando el estudiante analiza ejemplos para descubrir características decisivas y llegan a una definición
Aplicación	Se dan más ejemplos y se los analiza desde el punto de vista de la definición formada

Modelo Integrativo

Este es otro modelo inductivo y puede utilizarse para la enseñanza en pequeños equipos de aprendizaje de relaciones entre hechos, conceptos, principios y generalizaciones los cuales están combinados en cuerpos organizados de conocimientos. La planeación del modelo se orienta por las fases de: Identificar núcleos temáticos, especificar logros y preparar las representaciones de tal manera que los estudiantes puedan procesar la información. El desarrollo de las clases se implementa en cuatro etapas: Describir, comparar y encontrar patrones, en la cual los estudiantes comienzan a analizar la información; explicar similitudes y diferencias donde el docente formula preguntas para facilitar el desarrollo del pensamiento de los estudiantes a nivel superior; formular hipótesis sobre la obtención de resultados en diferentes condiciones y generalizar para establecer relaciones amplias, donde los estudiantes sintetizan y sacan conclusiones sobre los contenidos.

3.8.2 Estrategias con base en Modelos deductivos

Las ESTRATEGIAS deductivas, también están basadas en el procesamiento de la información y las conforman los modelos de enseñanza directa y el modelo de exposición y discusión:

Modelo de enseñanza directa

Este modelo se utiliza por el docente para enseñar conceptos y competencias de pensamiento. Su fuente teórica está derivada de la teoría de la eficacia del docente, la teoría de aprendizaje por

observación y la teoría del desarrollo de la zona próxima de Vigotsky. La planeación se orienta por 3 fases: identificar los núcleos temáticos y las metas específicas en especial los conceptos y las habilidades a enseñar, identificar el contenido previo necesario que posee el estudiante para conectarlo con los nuevos conceptos y habilidades, seleccionar los ejemplos y problemas. La implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

ETAPA	PROPOSITO
INTRODUCCIÓN	Provee una visión general del contenido nuevo, explora las conexiones con conocimientos previos y ayuda a comprender el valor del nuevo conocimiento.
PRESENTACION	Un nuevo contenido es explicado y modelizado por el docente en forma interactiva
PRACTICA GUIADA	Se aplica el nuevo conocimiento
PRACTICA INDEPENDIENTE	Se realiza transferencia independiente

Modelo de exposición y discusión

Es un modelo diseñado para ayudar a los estudiantes a comprender las relaciones en cuerpo organizado de conocimiento. Se base en la teoría de esquemas y del aprendizaje significativo de Ausubel y permite vincular el aprendizaje nuevo con aprendizajes previos y relacionar las diferentes partes del nuevo aprendizaje. La planeación se realiza en las siguientes fases: identificar metas, diagnosticar el conocimiento previo de los estudiantes, estructurar contenidos y preparar organizadores avanzados con los mapas conceptuales. La clase se desarrolla en 5 etapas: introducción, donde se plantean las metas y una visión general de aprendizaje, presentación, donde el docente expone un organizador avanzado y explica cuidadosamente el contenido, monitoreo de la comprensión, en la cual se evalúa comprensión de los estudiantes a través de preguntas del docente, integración, en la cual se une la nueva información a los conocimientos previos y se vincula entre sí las diferentes partes de los nuevos conocimientos y la etapa de revisión y cierre en la cual se enfatizan los puntos importantes, se resume el tema y se proporcionan conexiones con el nuevo aprendizaje

✓ Modelos de indagación

El modelo de indagación es una estrategia diseñada para enseñar a los estudiantes como investigar problemas y responder preguntas basándose en hechos. En este modelo la planeación se orienta por las siguientes actividades: identificar metas u objetivos, identificar el problemas, planificar la recolección de datos, identificar fuentes de datos primarios y secundarios, formar equipos, definir tiempo. La implementación de la clase se orienta por las siguientes etapas: presentar la pregunta o el problema, formular la hipótesis, recolectar datos, analizar los datos, generalizar resultados.

3.8.3 ESTRATEGIAS CON BASE EN MODELO DE APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO

Este modelo hace que los estudiantes trabajen en equipo para alcanzar una meta común, la planeación se realiza en 5 fases: planificar la enseñanza , organizar los equipos, planificar actividades para la consolidación del equipo, planificar el estudio en equipos y calcular los puntajes básicos del equipo, la implementación de la clase se realiza en las siguientes etapas:

ETAPA	PROPOSITO
ENSEÑANZA	Introducción de la clase Explicación y modelación de contenidos Práctica guiada
TRANSICIÓN A EQUIPOS	Conformar equipos
ESTUDIO EN EQUIPO Y MONITOREO	El docente debe asegurarse que los equipos funcionen perfectamente
PRUEBAS	Retroalimentación acerca de la comprensión alcanzada Provisión de base para recuperar con puntos de superación
RECONOCIMIENTO DE LOGROS	Aumento en la motivación

3.8.4 ESTRATEGIAS CON BASE EN MODELO HOLÍSTICO

El modelo holístico es una estrategia de enseñanza que permite al docente, a partir de los objetos de enseñanza del plan de estudios o contenidos (declarativo, conceptos, procedimientos y actitudes) facilitar el desarrollo de los objetos de aprendizaje o las competencias que los estudiantes deben alcanzar. Se fundamenta en la teoría holística de Ken Wilbert y la elaboración de Luis Enrique Portela, en la cual la realidad son holones o totalidades / partes con jerarquías llamadas holoarquías. El conocimiento que fundamenta una competencia también son holones: el saber qué (**What**), el saber cómo (**Know How**), el saber dónde (**Where**), el saber cuándo (**when**), el saber por qué (**Why**), el saber para qué y el poder saber. Y unos a otros se integran en una holoarquía donde uno contiene al otro y algo más. Así por ejemplo para un estudiante ser competente en lectura crítica se requiere que domine el what o sea los niveles literal, inferencial e intertextual; el nivel inferencial contiene al literal y algo más que no está explícito en el texto y el nivel intertextual contiene al texto y a otros textos. Así mismo se requiere el dominio del cómo, es decir, que sepa aplicar las habilidades de comprensión de lectura propia de esos niveles; el dónde, es decir, en qué tipo de textos y niveles aplica las habilidades de comprensión y el cuando las aplica. El por qué o la explicación de la comprensión de lectura que ha tenido en los diferentes niveles, el saber para qué o sea tener el conocimiento de los propósitos de la lectura crítica y el poder saber o tener la motivación para la comprensión de los niveles de la lectura crítica.

La planeación se orienta por las siguientes fases:

FASES	PROPOSITOS
-------	------------

DEFINIR EL OBJETIVO	Delimitar los propósitos a alcanzar en términos de competencias
DEFINIR OBJETOS DE CONOCIMIENTO	Seleccionar los ejes, los núcleos temáticos y los contenidos de éstos: declarativos (hechos y conceptos) procedimentales (problemas, experimentos o ejercicios de aplicación) y actitudinales (creencias, expectativas, motivaciones, intereses)
DEFINIR OBJETOS DE APRENDIZAJE	Seleccionar las competencias de cada una de las áreas de conocimiento y los procesos cognitivos que la caracterizan
DEFINIR LOGROS	Explicitar los resultados a alcanzar con la enseñanza
DEFINIR ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	Seleccionar las estrategias cognitivas, metacognitivas, ambientales y de apoyo que pueden utilizar los estudiantes para mejorar el aprendizaje
SELECCIONAR ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA	Definir las estrategias inductivas, deductivas, de indagación, de aprendizaje en equipo, solución de problemas, cambio conceptual o reestructuración que el docente va a utilizar en la enseñanza.
DEFINIR ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN	Seleccionar las actividades de exploración que permite al docente conocer el estado de los conocimientos previos y de las competencias de los estudiantes.
SELECCIONAR ACTIVIDADES DE PROFUNDIZACION	Definir las actividades que permiten profundizar en la enseñanza de los núcleos temáticos y el dominio de las competencias e involucra: contrastación de conocimientos previos, presentación de conceptos con organizadores por parte del docente, planteamiento de problemas, formulación de objetivos para resolver el problema, formulación de hipótesis, búsqueda del conocimiento requerido para solucionar el problema, elaboración del diseño metodológico para la solución del problema, recolectar y analizar la información, presentar resultados y generalizaciones, verificar la solución propuesta
DEFINIR ACTIVIDADES DE CULMINACIÓN EVALUACIÓN O CIERRE	Seleccionar las actividades para verificar el dominio de las competencias
PROPONER ACTIVIDADES DE SUPERACION	Diseñar actividades para superar las dificultades presentadas por los estudiantes para el dominio de las competencias

El desarrollo de las clases se realiza en 3 etapas:

- **Actividades de exploración:** El docente presenta el núcleo temático, objetivos, logros, estrategias y competencias. Luego rastrea los conocimientos previos de los estudiantes a través de preguntas o situaciones.
- **Actividades de profundización:** El docente contrasta las ideas previas con los conocimientos de las ciencias, las artes o la tecnología. Se seleccionan los equipos de trabajo y se formulan problemas utilizando el pensamiento científico para resolverlo. Luego se socializan, ajustan y revisan la producción del conocimiento de los estudiantes.
- **Actividades de culminación o evaluación:** Se plantean actividades para evaluar los niveles de adquisición, uso, justificación y control de las competencias del área.

3.9 ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

ELEMENTOS DEL APRENDIZAJE

Si el estudiante es quién procesa los contenidos informativos y construye los significados entonces es necesario tener en cuenta los elementos de este aprendizaje. Siguiendo a Beltrán (1996), estos son: el procesador , los contenidos, los procesos, las estrategias y los estilos .

El procesador tiene que ver con la metáfora de sistema con tres grandes mecanismos o almacenes: el registro sensorial, la memoria a corto plazo y la memoria a largo plazo. El registro recoge la información a través de los sentidos y la retiene unas breves décimas de segundo mientras se reconocen rasgos o patrones, la información que no interesa desaparece para mantener la posibilidad de recoger nuevos inputs de información. La memoria a corto plazo es un almacén en el que la información permanece por unos diez o quince segundos y sirve como una memoria de trabajo que permite recuperar información de la memoria a largo plazo y trabajar sobre ella, establecer nuevas estructuras y relaciones. Entre las funciones mas importantes de esta memoria 1975 se encuentran el suministrar el contexto para la percepción, ayudar al recuerdo, ofrecer una explicación de los sucesos inmediatamente anteriores, observar las decisiones tomadas e iniciar los planes para una tarea específica en un contexto concreto. Esta memoria presenta una limitación temporal y otra espacial o sea una breve duración y poca información que se puede registrar. La principal estrategia cuando se utiliza esta memoria es la atención, es decir el mecanismo de selección o de filtro de información de manera selectiva a través del cual aquello a lo que se le pone atención se beneficia de las ventajas del procesamiento, y para compensar sus limitaciones están las estrategias de repetición y de organización o agrupamiento del material informativo en unidades de orden superior. La memoria a largo plazo contiene la información organizada semánticamente y no hay limitaciones temporales ni espaciales. El problema que enfrenta es la recuperación del material almacenado. Para resolverlo se puede utilizar la estrategia de elaboración por la cual la información entrante se relaciona con las ideas existentes en el registro de memoria de largo plazo del estudiante. “Esta estrategia elaborativa facilita la memoria a largo plazo al unir el nuevo material con los esquemas ya existentes, haciéndolo así mas significativo y mas fácil de recuperar . Esta estrategia va desde la memoria a largo plazo hasta la memoria de trabajo o corto plazo. Las tres estrategias selección , organización y elaboración constituyen lo que algunos llaman condiciones del aprendizaje significativo .” (BELTRÁN: 1996, 23).

Las investigaciones de Beltrán lo llevaron a adaptar las condiciones del aprendizaje significativo presentado en el siguiente cuadro:

Estrategia	Proceso	Guías de procesamiento para el texto	Guías del procesamiento para el estudiante
------------	---------	--------------------------------------	--------------------------------------------

Selección	Centrar la atención RS---MCP	Títulos	Subrayado Copia
Organización	Construir conexiones internas MCP---MCP	Señales	Esquema Resumen
Elaboración	Construir conexiones externas MLP---MLP	Organizadores previos	Ideas previas Elaboración

La manera de compensar las limitaciones del sistema procesador se realiza a través del control ejecutivo que planifica, supervisa, decide y evalúa las consecuencias de la estrategia seleccionada en una situación de aprendizaje. Este control ejecutivo es lo que se llama el proceso metacognitivo o sea el conocimiento del conocimiento, o sea el conocimiento de los procesos sobre los cuales va a ejercer luego el control.

El contenido. El procesamiento de información tiene como base la estructuras organizadas del conocimiento del estudiante que entran en relación con la nueva información adquirida a través del registro sensorial o sea que el nuevo material se procesa en términos del conocimiento ya almacenado en la memoria de largo plazo del estudiante. Esto quiere decir que los conocimientos son significativos desde los esquemas del estudiante por lo tanto los procesos de razonamiento, comunicación, solución de problemas u otros de orden superior del estudiante dependen de las estructuras de conocimiento que ya posee. Según Beltrán “estos esquemas están representados en la memoria en formas de redes semánticas complejas que se pueden utilizar independientemente o en relación con otros esquemas. Estos esquemas, llamados también guiones, son , en realidad, componentes conceptuales centrales representados gráficamente por nódulos relacionados entre si por diversos enlaces que implican relaciones diversas como rasgos, propiedades, funciones o tipos.” (Beltrán 1994 : 24). Desde esta teoría entonces el conocimiento son ideas o conceptos unidos por relaciones. Los esquemas son altamente idiosincráticos, flexibles, por que involucra la vida, creencias, sentimientos, etc... de la persona. Así mismo el conocimiento es de cuatro clases: el conocimiento declarativo o sea el referido al WHAT, que involucra conceptos y hechos, el conocimiento procedimental KNOW HOW , el conocimiento condicional referido al WHEN and WHY, y el conocimiento actitudinal referido a motivaciones, creencias, expectativas, emociones, sentimientos del estudiante hacia el aprendizaje. De acuerdo con Gagné (1985) se pueden utilizar tres criterios para identificar la diferencia entre el conocimiento declarativo y procedimental que se puede observar en la siguiente tabla :

CRITERIOS	C. DECLARATIVO	C. PROCEDIMENTAL
Contenido	Se refiere a lo que una cosa es.	Se refiere a como se hace.
Rapidez de activación	Relativamente estático y expresa la capacidad de reproducir la información.	Es dinámico y expresa la capacidad de operar transformar la información .
Representación	Mediante proposiciones .	Mediante producciones o reglas de condición – acción SI Y ENTONCES

y

De acuerdo con investigaciones de Bernal la relación entre estos tipos de conocimiento se da de la siguiente manera en sus propias palabras :

“Los esquemas están formados por conocimientos declarativos intercalados por conocimientos procedimentales (acompañados de conocimientos condicionales y actitudinales) , es decir, con enunciados de si – entonces (puedo y quiero). Está perfectamente demostrado que los expertos tienen estructuras organizadas mas complejas de conocimiento declarativo y procedimental (condicional y actitudinal) que los principiantes. La condición de experto o la perfecta combinación de conocimiento declarativo y procedimental lleva tiempo. La memoria de trabajo del principiante está sobrecargada por la necesidad de prestar atención al problema en si, al conocimiento que debe tratar y a los procedimientos que debe seguir. A medida que se consigue la competencia , la atención prestada a las estructuras de superficie se desplaza a las estructuras profundas , y las relaciones simples van siendo remplazadas por las relaciones de orden superior . Durante la adquisición de competencia, algún conocimiento declarativo queda incrustado en el conocimiento procedimental .” (Beltrán 1996 : 26)

Los procesos. *En las últimas décadas las investigaciones sobre el aprendizaje escolar han puesto de presente que frente a los contenidos los procesos son el punto clave del aprendizaje significativo. Estos se han convertido en la instancia mediacional de la cadena de aprendizaje como decíamos anteriormente y su carácter cuantitativo o cualitativo está en función de los procesos o estrategias que se use. Teniendo como base la cadena, el aprendizaje conductista ignora los procesos mediadores y solo tiene en cuenta las instancias de la cadena, es decir la instrucción y la ejecución, tratando de aprender conductas y no conocimientos y estrategias cognitivas. El aprendizaje de adquisición de conocimiento plantea la secuencia de procesos que se instala entre la instrucción y la ejecución desde una perspectiva puramente cuantitativa. Desde la concepción del aprendizaje significativo propia del modelo pedagógico del colegio se asume una perspectiva cualitativa en la cual se pueden manipular diferentes procesos y estrategias para mejorar la calidad del aprendizaje, buscando que el entrenamiento en estos influya en la selección del tipo de procesamiento adecuado para alcanzar las metas establecidas por el estudiante. De acuerdo con Beltrán “el modelo cuantitativo se centra en el número de nódulos o unidades de información que se adquieren; el modelo cualitativo en cambio, se centra en que nódulos se alcanza, cómo se relacionan uno con otro y cómo se relacionan con el conocimiento existente en el sujeto . De esta forma , el aprendizaje*

depende de lo que el estudiante haga, es decir, de los procesos que ponga en marcha al aprender, y , por tanto de las estrategias que desarrollan esos procesos :” (Beltrán 1996 :98) . También se puede plantear que el modelo cuantitativo dice que la cantidad de atención, organización y elaboración afectan la cantidad de aprendizaje. El modelo cualitativo plantea que la atención se puede afectar por la selección de la información , los procesos de organización afectarán a las condiciones internas entre la memoria de corto plazo y los procesos de elaboración afectar la construcción de conexiones internas o sea la nueva información retenida en la memoria de corto plazo con la retenida en la memoria del largo plazo del estudiante.

En el siguiente cuadro comparativo se pueden observar los diferentes procesos de aprendizaje que se han investigado .

El colegio asume los procesos de Beltrán :

GAGNE	COOK-MEYER	ROHWER	SHUELL	BELTRAN
Expectativas			Expectativas	Sensibilización
Atención	Selección	Selección	Atención	Atención
Codificación	Adquisición	Comprensión	Codificación	Adquisición
Almacenaje	Construcción	Memoria	Comparación	Personalización
Recuperación	Integración	Recuperación	Repetición	Recuperación
Transfer		Integración		Transfer
Respuesta		Auto-control		
Refuerzo			Evaluación	Evaluación

Sensibilización. Es la puerta de inicio del aprendizaje y está conformado por tres grandes procesos de carácter afectivo – motivacional que son la motivación, la emoción y las actitudes.

Atención. Una vez lograda la motivación comienza el aprendizaje propiamente dicho y lo hace con la atención., considerado como un proceso fundamental ya que de el depende el restos de actividades de procesamiento de información.

Adquisición. Está conformada por los subprocesos de comprensión, retención y transformación. La adquisición comienza con la selección de información cuando el material ha sido atendido y seleccionado el estudiante está en condiciones de darle sentido y de comprenderlo, tal vez sea el momento mas importante del aprendizaje. Comprender quiere decir construir un significado para los conocimientos que se van a construir. Este proceso se facilita con la estrategia de selección, organización y elaboración de los contenidos. La retención se puede facilitar con las estrategias de organización, elaboración y repetición que mantiene un puente permanente entre la memoria a corto

plazo y ayuda a transferirlo a la memoria a largo plazo, como se dijo anteriormente los conocimientos declarativos quedan almacenados en la memoria de corto y largo plazo en forma de redes semánticas y los procedimentales en la memoria de largo plazo en forma de producciones. Es posible que con el tiempo se transformen, desvanezcan o se integren con otros. Una vez codificados en la memoria de largo plazo los conocimientos se transforman de diferente manera, a estos PIAGET los llama procesos de acomodación, Rumerhalt y Norman (1981) los llaman procesos de acumulación, refinamiento y reestructuración, Marzano (1991) lo llama macro procesos y micro-procesos de los cambios en la estructura del pensamiento.

Personalización y control. A través de este proceso el estudiante asume la responsabilidad del aprendizaje, asegura la validez y pertinencia de los conocimientos obtenidos y explora nuevas fronteras al margen de lo establecido. Marzano lo llama pensamiento disposicional que favorece el pensamiento crítico, reflexivo y original.

Recuperación. Con este proceso el contenido almacenado en la memoria de largo plazo se recupera , se vuelve accesible. La mejor manera para recuperarlo es la organización en categorías las cuales operan como indicadores para esta recuperación.

Transfer. Además de la adquisición , retención y aplicación de conocimiento el estudiante necesita aprender a trasladar estos conocimientos a nuevos contextos , “ es la esencia del verdadero aprendizaje, ya que este realmente no ha tenido lugar mientras el sujeto no es capaz de aplicarlo a una amplia gama de situaciones lejanas a la situación original.

Esto supone que en la instrucción se proporcione al sujeto diversidad de contextos prácticos donde el estudiante pueda ensayar su capacidad de transferencia.

Evaluación. Tiene como propósito comprobar que el estudiante alcanzó los objetivos propuestos y mejorar los procesos. La evaluación de una competencia implica tener claridad acerca de la dimensión, los dominios, los niveles y los criterios para evaluar.

Desde esta perspectiva teórica estos procesos son una cadena cognitiva en la que están íntimamente relacionados y solo se pueden separar por motivos didácticos o sea que hay una continuidad diacrónica: se comienza con la sensibilización y se culmina con la evaluación, y sincrónica: en cada momento están involucrados todos los procesos. La relación es bidireccional, uno influye sobre el otro y viceversa. La calidad de los procesos se puede mejorar a través de diferentes actividades mentales y es muy difícil su evaluación ya que son constructos invisibles, mientras que las estrategias que facilitan, desarrollan y favorecen estos procesos son visibles,

perceptibles, operacionables y se pueden enseñar y entrenar. En palabras de Beltrán (1996) “Suministrar y potenciar las estrategias de aprendizaje de un estudiante es por lo mismo asegurar la calidad del aprendizaje y, como no se trata de un nuevo contenido si no de una habilidad que se mantiene una vez aprendida y se puede generalizar a otros momentos y situaciones, posibilita el verdadero aprendizaje, el aprender a aprender.”

La educación basada en competencias se refiere en primer lugar a una experiencia de conocimiento. Es este el epicentro de las posibilidades para la competitividad. La práctica se enlaza a los conocimientos para lograr sus fines. Deja de existir la división entre teoría y práctica, porque de esta manera la teoría depende de la práctica, implica la experiencia de analizar, resolver problemas y de encontrar alternativas frente a las situaciones que plantean dichos problemas, la capacidad de trabajar en equipos multidisciplinarios y la facultad de aprender a adaptarse, pero no es posible resolver problemas etc sin el conocimiento.

3.10 LAS COMPETENCIAS

Se acercan a la idea de aprendizaje total, lo que conlleva un triple reconocimiento: reconocer el valor de lo que se está elaborando reconocer, los procesos a través de los cuales se ha realizado tal construcción y reconocerse como la persona que lo ha elaborado, partiendo de tareas y funciones precisas. Para poder ser competente hay que adquirir y utilizar las estrategias de aprendizaje, puesto que son éstas las que permiten que el estudiante puede dominar el saber qué (**What**), el saber cómo (**Know How**), el saber dónde (**Where**), el saber cuándo (**when**), el saber por qué (**Why**), el saber para qué y el poder saber. El aprendizaje de competencias por lo tanto implica un compromiso total del estudiante con el aprendizaje y la conciencia de la excelencia y la idoneidad.

Para el aprendizaje de competencias se van a utilizar las estrategias metacognitivas, cognitivas, ambientales y de apoyo.

En síntesis **las estrategias metodológicas** le implican a la Institución los siguientes desafíos:

- El maestro pasa de ser intervencionista a ser alguien que acompaña, es alguien que interactúa con el saber y con los estudiantes, se convierte en alguien que reconoce saberes y potencialidades de los estudiantes.
- Pasamos de la transmisión de conocimientos a la construcción de conocimientos. Se busca una construcción comunitaria de significados y sentidos, se privilegian las múltiples perspectivas, se posibilita

el desarrollo de una cultura democrática y se traduce en apertura y en la voluntad de construir el conocimiento y los valores.

- El currículo pasa de un énfasis en los resultados finales a procesos de pensamiento. Con la evaluación buscamos comprender que los procesos que sirven a nuestros estudiantes y nosotros mismos conforman totalidad integral.
- Pasamos de indicadores de logros a el logro de competencias, es decir, ser facilitadores del desarrollo de competencias por parte de todos nuestros alumnos.
- Desarrollo de la creatividad, la capacidad de los estudiantes de ver y afrontar los problemas de manera no convencional, produciendo alternativas creativas.
- Estimulamos el crecimiento y la calidad humana: participando y desarrollando las propias potencialidades y las de los demás.
- Brindamos a nuestros estudiantes la posibilidad de acercarse a las nuevas tecnologías, aprender a manejarlas y usarlas en beneficio de su vida para la solución de la problemática del ambiente en que se desenvuelve el educando.
- Los recursos tecnológicos, científicos, deportivos, culturales, y recreativos del Instituto Tecnológico Metropolitano son colocados al servicio de la Institución educativa Yermo y Parres para el beneficio directo de los alumnos, el acompañamiento a los docentes y la cooperación con la rectoría y los órganos de dirección, con el fin de hacer más significativo el proceso enseñanza y aprendizaje.
- En coordinación entre las dos instituciones se implementan las salidas de campo planificadas y con fines claros en las distintas áreas del saber, teniendo en cuenta las necesidades propias de cada grupo y atendiendo particularmente a los objetivos del PEI.

Desde la IE se utilizan las siguientes estrategias:

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE	
ESTRATEGIAS COGNITIVAS:	
<ul style="list-style-type: none">- Acceder al conocimiento previo.- Crear imágenes mentales.- Seleccionar ideas importantes.- Organizar ideas claves.- Enunciar conclusiones.- Explorar material para formar esquemas mentales.- Comparar nueva información y conocimientos previos.- Generar preguntas y hacer cuadros para aclarar conceptos.- Evaluar ideas pensando en las conocidas y en las presentadas mediante videos y exposiciones...	<ul style="list-style-type: none">- Monitorear el avance y el logro de los objetivos.
<ul style="list-style-type: none">- Presentar argumentos en las exposiciones y en la producción de conocimientos.- Poner en funcionamiento el plan a seguir.- Acceder al conocimiento de nuevos conceptos.	

ESTRATEGIAS METACOGNITIVAS:

- Buscar estrategias que faciliten el cumplimiento de la tarea como: hacer que los procesos sean significativos; socializar el trabajo en parejas, en equipo y grupal, hacer uso de la tecnología y análisis crítico.
- Seleccionar estrategias adecuadas para adquirir sentido, recordarlo y comprometerse a dominarlas. - Evaluar el entorno físico para realizar la tarea con el fin de determinar la necesidad de estrategias. - Elaborar plan para el aprendizaje.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

ESTRATEGIAS DE APOYO:

- Buscar evidencias sobre el valor de la tarea.
- Determinar cómo hacer que la tarea sea útil para aprender algo más después.
- Encontrar algo bueno sobre la tarea para que sea más agradable su cumplimiento.
- Plantar hipótesis, preguntas y hacer predicciones para centrar el interés.
- Identificar la tarea estableciendo metas y logros.
- Buscar evidencias sobre el valor de las actividades.
- Evaluar factores de éxito como: motivación, actitud, entusiasmo, curiosidad o interés hacia las tareas.
- Planear una recompensa significativa para uno mismo cuando la tarea este cumplida.
- Definir nivel de calidad de desempeño satisfactorio.
- Definir el tiempo requerido para la ejecución de las tareas.
- Determinar los recursos para la elaboración de la planeación curricular por competencias.
- Expresar la comprensión de la tarea.
- Activar o acceder a conocimientos previos.
- Determinar criterios de alcance del logro.
- Organizar, categorizar, delinear o graficar conocimiento previo.
- Diseñar un programa para realizar la tarea.
- Utilizar recursos y el plan de estudios del colegio.

ESTRATEGIAS AMBIENTALES:

- Determinar si se tiene material necesario.
- Elaborar lista de materiales para elaborar tarea en el hogar.
- Usar tiempo de descanso para la tarea. Usar recursos de la universidad Evaluar entorno físico.
- Determinar si el material es suficiente.
- Encontrar en el hogar espacio apropiado y disponibilidad para realizar la tarea.

FUNDAMENTOS DE EVALUACIÓN

El modelo considera que la evaluación se orienta por el desarrollo de las competencias involucradas en las dimensiones de desarrollo humano y las derivadas del conocimiento y el aprendizaje de las áreas. Por lo tanto, es una evaluación permanente, formativa, integral, centrada en el proceso y el logro de los estudiantes e implica seis aspectos centrales: Objeto (Proceso de enseñanza aprendizaje), criterios de evaluación, sistematización, elaboración fidedigna de proceso de enseñanza aprendizaje, los juicios cualitativos sobre lo evaluado y la toma de decisiones para mejorar el proceso.

Para responder coherentemente a la cultura de la evaluación que se adentra en la educación, la Institución Educativa viene desarrollando un concepto amplio de Evaluación para proponer planes de mejoramiento. La Evaluación entendida como un proceso que permite establecer un diagnóstico, punto de partida para la definición de estrategias de mejoramiento que nos lleven por caminos de calidad en nuestra institución. Una evaluación sistemática, que nos permita ir más allá de la cuantificación para trascender por un interés más interpretativo y crítico, teniendo en cuenta los procesos con el objetivo de conseguir un mejoramiento continuo.

En la Ley 115/94 se plasma un nuevo concepto que ordena la construcción un sistema nacional de Evaluación de la educación con el fin de velar por la calidad, el cumplimiento de los fines de la educación y la mejor formación de los educandos; se ordena los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo reglamentados en la Resolución 2343 de 1996 indicadores de logros curriculares para la educación formal, concibiendo el currículo como una construcción permanente.

3.12 Evaluación integral de los alumnos

En nuestra institución la evaluación es parte esencial del proceso pedagógico curricular y didáctico, siempre buscando mejorar los procesos y resultados. La evaluación es considerada como un proceso continuo y la información obtenida será utilizada constantemente con el fin de verificar el grado de adaptación del proceso enseñanza -aprendizaje a las capacidades y necesidades de los alumnos, así como la adecuación de los elementos que componen e intervienen en dicho proceso respecto a los objetivos propuestos.

El aprendizaje debe evaluarse como un proceso y no como un mero resultado, en este sentido en nuestra institución la evaluación es permanente. Para la calificación del proceso enseñanza- aprendizaje, se incluye la participación de todos los estamentos: alumnos, profesores, padres de familia y la institución educativa en cuanto a recursos y apoyo brindado al alumno. Esto, como es obvio, implica un compromiso de la institución, una transformación de las relaciones maestro-alumno, alumno-alumno, instituciónpadres, agentes educativos, institución educativa.

El Decreto 0230 del año 2002, en el capítulo 2, artículo 4, manifiesta que en las instituciones educativas se debe evaluar teniendo en cuenta que el currículo es todo el conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local

En la Institución Educativa tendremos en cuenta múltiples objetos para evaluar, lo cual se extenderá a los procesos de desarrollo de los alumnos, al desempeño de los directivos y los docentes, a la calidad de los materiales también del contexto. (Ley 115 de

1994 Art. 80)

Nos propondremos alcanzar y responder a situaciones y necesidades educativas de los alumnos y del entorno socio-cultural de Envigado; por tanto, calidad y evaluación son responsabilidad de todos. Nuestra Institución Educativa en busca de la calidad y el mejoramiento continuo, tratará y ofrecerá los medios para que los niños y jóvenes alcancen los logros y objetivos propuestos y obtengan aprendizajes útiles para su vida y la sociedad.

Con la evaluación de los alumnos, se pretende:

Valorar la obtención de los logros, competencias y conocimientos de los educandos. Determinar que alumnos de cada grado pueden ser promovidos. Diseñar las estrategias que apoyarán a los estudiantes que presentan dificultades en sus procesos. Ofrecer información que favorezca la autoevaluación académica de la institución y la actualización constante del plan de estudios.

3.13 QUÉ EVALUAMOS

Durante las prácticas evaluativas buscaremos desde el nivel de transición favorecer en los niños su conciencia como agentes del desarrollo de sus procesos, su valoración de lo que hacen, de lo que saben y de lo que podrían hacer y saber sobre su propio aprendizaje.

La evaluación del aprendizaje abarca los procesos de desarrollo del alumno en sus aspectos biológico, comunicativo, cognoscitivo, valorativo y afectivo. El desarrollo biológico se relaciona con el crecimiento físico y el funcionamiento de los distintos sistemas y órganos que conforman el ser vivo; incluye el desarrollo muscular, el movimiento, la coordinación, el equilibrio, la salud, la higiene.

El desarrollo comunicativo es la capacidad para manejar y comprender distintas formas de expresión, producir y captar mensajes, manejar códigos y sistemas simbólicos, construir y comprender significados. Aquí se destaca la construcción y comprensión del discurso oral y escrito.

El desarrollo cognoscitivo tiene que ver con la adquisición, construcción y reconstrucción del saber, basado en el desarrollo del pensamiento que implica actividades como la atención, la percepción, el análisis, la síntesis, la solución de problemas, la construcción y manejo de conceptos, principios y métodos.

El desarrollo valorativo tiene que ver con los valores morales y estéticos; los valores morales apuntan a la formación del sentido de justicia, a la observación de las normas, a la participación, al respeto de los derechos humanos, a la tolerancia, a la convivencia, al desarrollo de la autonomía, a la formación de la conciencia moral y ética. Los valores estéticos comprenden el desarrollo de la sensibilidad, la expresividad, la imaginación, la creatividad, la emotividad, el gusto.

El desarrollo afectivo hace referencia a los sentimientos, las emociones y las actitudes. En nuestra institución la evaluación del proceso de desarrollo del alumno en sus diferentes aspectos o dimensiones se realizará con referencia a los logros propuestos y a los indicadores de esos logros. (BACHILLERATO ACADEMICO) al desarrollo de competencias (BACHILLERATO TECNICO)

Los logros son los avances que se consideran deseables, valiosos, necesarios, y adecuados en los procesos de desarrollo de los alumnos. Los logros comprenden los conocimientos y las habilidades, los comportamientos, las actitudes y capacidades que debe lograr el alumno según el grado en su proceso de formación.

Los indicadores de logros son señales, indicios, signos de que el alumno sabe o conoce algo, sabe hacer algo. Nos permiten constatar hasta dónde o en que proporción se alcanzó el logro propuesto o esperado.

Para mejorar LOS RESULTADOS en la evaluación en general, se tendrán en cuenta las siguientes acciones:

Durante el año: Información sistemática por parte de la comisión de evaluación con el fin de orientar y animar el proceso.

Diálogo continuo con el grupo de estudiantes sobre los avances y dificultades para estimular y determinar la realización de actividades.

Retroalimentación permanente, ajustando contenidos y actividades, cuando las condiciones lo ameriten.

Integración de la evaluación a la práctica misma de las actividades cotidianas por medio de la observación, el seguimiento y el registro de hechos significativos del alumno.

Información a los alumnos y padres a través de boletines bimestrales sobre el proceso educativo.

Al culminar el año: Balance general evaluativo, bajo la coordinación de la comisión de evaluación y promoción para efectos de determinar logros, revisar procesos y prescribir actividades complementarias. Diálogo con los alumnos para concertar acuerdos sobre acciones a seguir con el fin de fortalecer aciertos y superar diferencias. Información a los padres y alumnos sobre los resultados de la evaluación y las decisiones

tomadas para introducir correctivos. Programación y realización de actividades complementarias. Definición de programas de actividades académicas de refuerzo para los estudiantes que lo requieran.

Planeación que comienza al año siguiente.

En la Institución Educativa utilizaremos algunos medios para obtener información sobre el desempeño del alumno:

La observación, Entrevistas y encuestas, Juego de roles, Trabajos prácticos y de investigación, Lecturas, ensayos, coloquios,

Pruebas objetivas, Talleres , Trabajos de grupo, Pruebas de libro abierto, Experiencias

Se diseñará un registro de valoración para informar resultados de la evaluación general, según el desempeño del alumno en cada núcleo, teniendo en cuenta para los indicadores de logro la siguiente valoración:

Excelente, Sobresaliente, Aceptable, Insuficiente, Deficiente

Este registro se entregará cuatro veces en el año a los padres de familia con el fin de que estén informados de manera oportuna sobre los logros y dificultades de su hijo, teniendo en cuenta que en el último se rendirá informe del proceso final del alumno.

Además se complementará con un informe descriptivo-explicativo donde se consignan los aspectos positivos y por mejorar, así como los aspectos más significativos de la personalidad del alumno.

En el informe habrá un espacio para que el alumno y el padre de familia escriban observaciones al informe recibido.

Nuestra institución educativa, en busca de la calidad y del mejoramiento continuo, ofrecerá los medios para que los jóvenes alcancen los logros, propósitos y competencias propuestos y obtengan aprendizajes útiles para su vida y para la sociedad.

3.14 RECURSOS

El desarrollo del modelo pedagógico COGNITIVO CON ÉNFASIS EN APRENDIZAJE SIGNIFICATIVO requiere que la Institución

Educativa utilice sus recursos didácticos, en especial la tecnología de la información para facilitar sus procesos de aprendizaje. Así mismo, los laboratorios y el material escrito para el autoaprendizaje. De manera específica se cuentan con los siguientes recursos:

3.15 RECURSOS BASADOS EN LA WEB

Uno de los recursos mas importantes en los que se apoya el la Institución es el Internet, el uso del Web en la educación ha sido ampliamente documentado y pensamos apoyar el desarrollo de proyectos de aprendizaje escolar asociados al uso de Internet como recurso para la educación.

En esta concepción de la educación estudiantes y maestros se conectan mejor a la información, comparten y discuten entre sí de manera más efectiva, y se logra una combinación de la pedagogía con tecnología.

Los requerimientos de recursos humanos para la sociedad del conocimiento no se refieren a que los alumnos aprendan a poner en funcionamiento las tecnologías de la información. Más bien ellos aprenderán a usarlas para aprender con ellas y transferir sus conocimientos a problemas de la vida real.

El énfasis es en las mega habilidades de orden superior que deberá adquirir el alumno, y en el efecto de ellas en la sociedad. Entre los recursos que facilitarán esa meta están (Aste, 1998):

- Manejo eficiente de las herramientas tecnológicas para aprender y resolver problemas en las diferentes áreas curriculares.
- Uso de software de multimedia para crear materiales multimedia que apoyen su capacidad de comunicación (colaborar, publicar e interactuar con alumnos, expertos y otros grupos de trabajo o de aprendizaje).
- Uso de las telecomunicaciones, para comunicarse con otros maestros, alumnos o especialistas, mediante el uso eficiente de bases de datos y demás recursos de información en redes electrónicas. Los estudiantes usan medios y formatos diferentes para comunicar sus ideas de manera efectiva a audiencias múltiples.
- Manejo eficiente y productivo para los proyectos de aprendizaje de los servicios de Internet (www, ftp, correo electrónico, IRC, foros, y otros).
- Localización, recolección y evaluación de información de una variedad de fuentes.
- Conocimiento de los componentes electrónicos y de la manera de detectar y corregir dificultades frecuentes.
- Uso eficiente de dispositivos de entrada y salida del computador.
- Comprensión de los problemas éticos, culturales y sociales que traen consigo los sistemas tecnológicos.
- Desarrollo de actitud positiva hacia el uso de la tecnología como apoyo al aprendizaje de por vida, la colaboración, la productividad y para fines personales y sociales productivos.

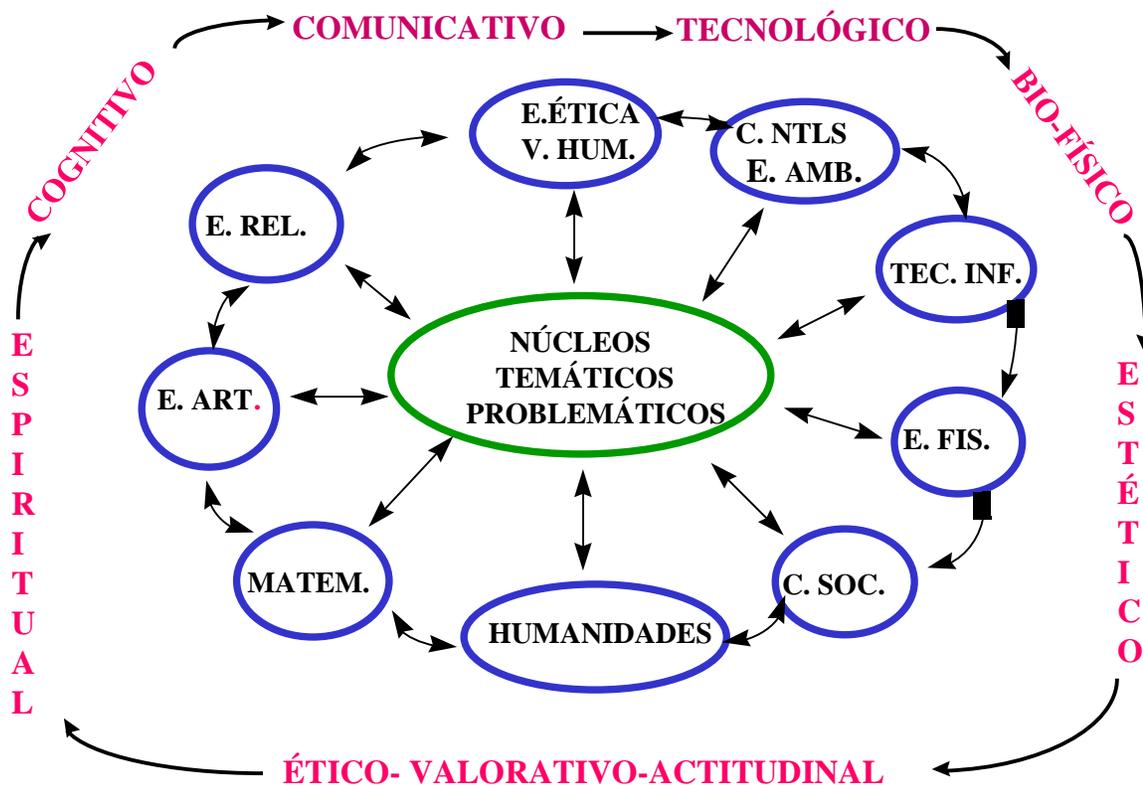
Trabajo y aprendizaje apoyados en medios virtuales (de simulaciones y ambientes virtuales y colaborativos para resolución de problemas).

FUNDAMENTOS CURRICULARES

4.1 ENFOQUE CURRICULAR

La dimensión curricular está orientada al diseño y estructuración del currículo de la Institución. Se define la utilización de dos enfoques curriculares para el logro de la visión y la misión: el sistémico y el integrado, los cuales se pueden visualizar así:

MODELO CURRICULAR INTEGRADO



El modelo se fundamenta en las propuestas de Nelson López y Luis Enrique Portela M. y permite diseñar los procesos del desarrollo humano y la integración de las áreas a partir de núcleos temáticos y bloques programáticos teniendo como base la investigación.

4.2 EL CURRÍCULO SISTÉMICO

El currículo sistémico está basado en la teoría de sistemas y ha evolucionado desde la teoría de sistemas abiertos de Colom, Castillejo y Sarramona a la teoría de sistemas autorreferenciales de Niklas Lunnmhan. En la actualidad Jimeno Sacristan ha elaborado una reflexión curricular desde la teoría de sistemas. Se asume en esta teoría que la educación es un sistema social diferenciado que tiene como función la formación integral de las personas. En la llamada educación formal, el código con el cual se identifica el sistema educativo es la pareja pierde/gana y su característica es el ser una carrera para el trabajo que comienza en preescolar y culmina en el postdoctorado, estructurado por niveles como básica, media, universitario y ciclos dentro de estos como primaria, secundaria, pregrado, postgrado, postdoctorado,. El sentido de trabajo se refiere a la posibilidad de ingresar y desempeñarse en los otros sistemas sociales diferenciados como el económico, el político, el religioso, el jurídico, la ciencia y el mismo educativo. El medio de comunicación simbólicamente generalizado aceptado socialmente es el diploma. Para este enfoque la pedagogía es una disciplina tiene como objeto la educación y presenta los siguientes niveles:

- Metateórico, donde la teoría de sistemas asume la posibilidad de comprender, reflexionar, interpretar y explicar el factum o hecho educativo. Este nivel está conformado por el objeto, la epistemología y los métodos de investigación.
- Científico- teórico, basado en la complejidad del fenómeno educativo ha posibilitado que otros ámbitos científicos lo estudien, es más la propia pedagogía ha solicitado estos enfoques. Es el nivel de las ciencias de la educación y otras disciplinas que aportan a la pedagogía. Estas no tienen por objeto específico la educación, pero por analogía de problemas, similitud de procesos, problemática de base, etc... aportan a la comprensión y explicación del problema educativo, aunque sea de manera parcial. Sobresalen entre ellas, la psicología educativa, la biología, la sociología, la economía, la antropología, la historia, la ecología, la estadística, la cibernética y la filosofía educativas. Además de estas también aportan a la pedagogía las ciencias cognitivas.
- El tecnológico, referido al conocimiento requerido para la acción educativa. La observación realizada por la teoría de sistemas del déficit tecnológico(Luhmann) en la pedagogía, para consolidar la disciplina y la teoría, ha sido resuelta por los aportes de Sarramona(1990). Con base en los criterios epistemológicos de la tecnología (Bunge) de: racionalidad, sistematismo, planificación, claridad de metas, control, eficacia y optimización, se propone la posibilidad de la tecnología aplicada a la educación y sustentada por la teoría del currículo para la educación formal. Por lo tanto el diseño, ejecución, evaluación, retroalimentación, toma de decisiones y la formación de la comunidad investigadora, ahora disponen de un potente legado teórico y tecnológico para avanzar en el desarrollo pedagógico y curricular. La evaluación que se usa es

la sistémica orientada a evaluar el contexto o entorno, los procesos pedagógicos, de formación integral del estudiante, administrativos u organizacionales y el propio currículo.

De acuerdo con Gimeno (1994: 20) el currículo se asume como “ el proyecto selectivo de cultura, cultural, social, política y administrativamente condicionado, que rellena la actividad escolar, y que se hace realidad dentro de las condiciones de la escuela tal y como se halla configurada. Al asumirse el currículo como cultura de la escuela hay que tener en cuenta desde el punto de vista del aprendizaje, los contenidos y la organización de éstos en el proyecto escolar; las condiciones institucionales, es decir la política curricular, la estructura y la cultura institucional; la selección cultural o sea aquellos significados, valores, de la cultura que se desean organizar, transmitir o recrear en la institución y las concepciones curriculares que adopta la institución para racionalizar el campo teórico práctico del currículo”.

Gimeno considera que existen ocho subsistemas que es necesario tener en cuenta para las decisiones y las influencias del significado pedagógico del currículo: El ámbito de la actividad político administrativa, el subsistema de participación y control, el de ordenación del sistema educativo, el de producción de los medios o material didáctico, el de creación cultural tecnológica y científica, el técnico pedagógico o de formación de profesores, especialistas e investigadores en la educación, el de innovación y el práctico pedagógico o de la enseñanza.

En esta concepción, el currículo acaba en una practica pedagógica siendo la condensación o expresión de la función social y cultural de la institución escolar... El curriculum es cruce de practicas diferentes y se convierte en configurador, a su vez, de todo lo que podemos denominar como practica pedagógica en las aulas y en los centros de servicios docentes” (Gimeno, 1994: 20)

4.3 EL CURRÍCULO INTEGRADO

El currículo integrado en Colombia se fundamenta en las propuestas de los profesores Nelson E. López y Santiago Correa, en su versión oficial, basado en el currículo problematizador o de la reconstrucción social de Magendzo. En la documentación del primero, que continua con la propuesta se parte por hacer una crítica al currículo tradicional y propone una alternativa que se distingue por plantear que el currículo integrado es consecuencia del PEI, tiene su origen en las necesidades reales del contexto, se concibe el currículo como un proceso de construcción investigación permanente, su estrategia básica son los núcleos temáticos y problemáticos, el docente se caracteriza por ser un investigador, la práctica pedagógica es integral, interdisciplinaria, pertinente y horizontalizada, la temporalidad es concreta y puntual, los conocimientos son sustantivos y en construcción, se asume la cultura con una concepción amplia, la investigación se convierte en fundamental, la evaluación es permanente, la participación comunitaria es la fortaleza básica y la legitimidad es estratégica. Se reconoce que la integración es un reto por enfrentar y se proponen tres fases para su diseño y ejecución:

Fase 1. Contextualización: Al concebirse el currículo como un proceso de investigación permanente, se asume la necesidad de investigar el contexto en los niveles macro y micro. El primero se refiere a las políticas educativas, tendencias sociales, políticas culturales, condiciones culturales y el segundo a lo institucional e involucra la misión, la visión, las capacidades institucionales, proyectos, recursos etc. Se pueden aplicar modelos cualitativos con el objeto de detectar las necesidades reales, jerarquizarlas y priorizarlas de manera concertada con los actores educativos.

Fase 2: Determinación Del Propósito De Formación: En esta fase se trata de definir el objeto de transformación, el propósito ideal de formación, el análisis de la situación real y determinar el propósito de formación.

Una vez determinadas y priorizadas las necesidades se requiere definir qué es lo que se quiere transformar o cuál es el objeto de transformación. Por ejemplo se desea integrar las áreas, articular enseñanza obligatoria etc. El objeto orientará todas las acciones de investigación. En esta fase, según López, hay que analizar los recursos, la capacidad investigadora y definirse con claridad los proyectos de investigación a desarrollar y el plan de acción de la comunidad educativa.

El propósito ideal de formación se define teniendo en cuenta la reflexión sobre la filosofía de la educación para definir " el proyecto de hombre y sociedad que se quiere lograr, el currículo y todo lo que el comprende, el método científico propio de cada saber y su relación con la enseñanza del mismo, el papel de los padres de familia, de los egresados, de los sectores comunitarios, de las fuerzas vivas del entorno, y concretamente precisar cuál es la capacidad de respuesta institucional y cuáles las condiciones que permiten comprometer dicha capacidad de respuesta...procurando definir responsabilidades, conocimientos y aptitudes requeridas para asumir responsablemente el objeto a transformar" (

López: 73, 1996)

El análisis de la situación real se orienta a confrontar las características ideales definidas con la actuación real de los actores educativos para contrastar las posibilidades de desarrollo de la propuesta curricular.

La determinación del propósito de formación se establece una vez realizada la anterior contrastación y se entiende como "las características sustantivas que identifican y marcan la especificidad y particularidad del proceso, en consonancia con los principios y fundamentos que orientan la acción de la comunidad educativa en la institución y los objetivos generales del PEI " (López, 1996:75) Entre éstas están los siguientes aspectos: Problemas a abordar para resolver en el proceso formativo, Instrumentos y métodos para el ejercicio profesional, población a asistir, contexto social y medio ambiente para el desempeño social, énfasis del desempeño.

Fase 3: Definición De Núcleos Temáticos Y Problemáticos: Después de establecido el propósito de formación, se define la estrategia o plan operativo para alcanzarlo y es a través de los núcleos temáticos o problemáticos que se desarrolla. Estos se entienden como "El conjunto de conocimientos afines que posibilitan definir líneas de investigación en torno al objeto de transformación, estrategias metodológicas que garanticen la relación teoría-práctica y actividades de participación comunitaria" (López, 1996: 75). Así pues no se trata de un agregado de áreas o asignaturas, sino la integración de diferentes disciplinas alrededor de problemas que permitan encontrarle solución, explicación e interpretación.

Es posible que algunos núcleos temáticos o problemáticos por su extensión o complejidad no puedan desarrollarse de manera integrada, en tal caso se diseñan bloques programáticos que pueden originar proyectos de investigación, de desarrollo o sistematización de experiencias.

El currículo global de Jurjo Torres, se fundamenta en la teoría de la complejidad y la globalidad para proponer la posibilidad de la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la construcción curricular en medio de una cultura planetaria.

Para el diseño del modelo se desarrollan las siguientes fases:

1. Diagnóstico socio- cultural e institucional para determinar las necesidades, intereses y problemas del entorno e institucionales.
2. Macro contexto social, político, educativo y cultural. Tiene en cuenta:
 - Constitución Política.
 - Informe de la misión de ciencia y tecnología.
 - Ley 115 de 1994.
 - Plan de desarrollo económico.
 - Salto social.
 - Informe de la misión de ciencia, educación y desarrollo.
 - Plan decenal de educación.
 - Plan departamental de educación.
 - Plan municipal de educación.
3. Priorización de necesidades.
4. Definición de los propósitos de transformación.

5. Definición de los procesos del desarrollo humano.
6. Definición de núcleos temáticos y problemáticos.
7. Criterios de administración.
8. Sistema de evaluación.

4.4 DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN HUMANA

Para el diseño de las dimensiones del desarrollo humano se tiene en cuenta la siguiente estructura: Enfoque teórico, objetivo, Destinatarios, Valor Agregado, campo de acción, logros e Indicadores.

4.4.1. DIMENSIÓN COGNITIVA

ENFOQUE TEÓRICO

De acuerdo con la teoría de Miguel de Zubiria, la génesis del pensamiento humano presenta los siguientes estadios:

El pensamiento nocional (2 a 6 años). La persona aprende por hechos por lo que ve.

Pensamiento conceptual (7 a 11 años). La persona aprende por afirmaciones, por definiciones, cuando es capaz de asimilar el concepto con lo que observa. (Repetitivo)

El pensamiento formal (12 a 15 años). Trabaja con proposiciones hipotéticas organizadas de una forma coherente, independiente de su contenido, se desarrolla siguiendo los pasos de la lógica formal. (Si **a** es mayor que **b** y **b** es mayor que **c** entonces se concluye que **a** es mayor que **c**, independiente del contenido que se hable).

Pensamiento categorial (15 años). Este pensamiento no conforma cadenas lineales sino ramificadas y permite deferentes niveles de rigor lógico. Este es un aprendizaje significativo, es decir, la ideas se relacionan sustancialmente con lo que el alumno ya sabe.

Los nuevos conocimientos se vinculan así, de manera estrecha y estable con los anteriores, de tal forma que él sea capaz de transformar y producir conocimientos de cara al futuro.

Pensamiento científico. Es aquel donde el alumno utiliza métodos de investigación, acepta nuevos paradigmas y coloca de referencia las teorías. Está capacitado para crear. El ser humano posee una

potencialidad natural para el aprendizaje. La curiosidad en la persona es innata y posee por sí misma un alto grado de motivación; es curiosa, anhela descubrir, investigar y resolver problemas; es capaz de enfrentar desafíos. Todo aprendizaje significativo implica un cierto grado de dolor, sea para el aprendizaje mismo o por la resistencia a dejar de lado aprendizajes anteriores, sin embargo, la satisfacción que le proporciona el desarrollar su potencial, sobrepasa ampliamente los choques y los golpes.

Para desarrollar la dimensión cognitiva de los estudiantes de la Institución Educativa Yermo y Parres se toma como base la teoría del procesamiento de la información y las teorías de Vigostky y Brunner. La teoría del procesamiento de información se centra en el estudio de los estructuras y procesos que realizamos para seleccionar, transformar, decodificar, almacenar, recuperar, generar información y comportamientos. Lo anterior se complementa con la teoría social cultural de Vigotsky que hace relevancia al papel del lenguaje y la comunicación al reconocer que es a través del lenguaje que posibilita el conocimiento, así mismo la teoría de Brunner que plantea el conocimiento como un problema que requiere del desarrollo de la estrategias propias del estudiante para llegar a él, en general establece como funciona la mente para conocer el mundo como es: cómo pensamos; cómo recordamos y cómo aprendemos; para esto último la institución buscará que el conocimiento sea para el estudiante.

OBJETIVO

Desarrollar los procesos cognitivos de los estudiantes para optimizar el pensamiento crítico a partir de situaciones problemáticas que permitan la construcción de conocimientos significativos.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a undécimo grado de la Institución Educativa Yermo y parres

VALOR AGREGADO

- Innovación pedagógica y curricular para facilitar el desarrollo del pensamiento de las estudiantes.
- Manejo por parte de los docentes de estrategias para el desarrollo del pensamiento.
- Motivación y entusiasmo para el desarrollo del pensamiento.
- Creación de clubes de estudio.
- Realizar las Olimpiadas del saber para promocionar el desarrollo del pensamiento.
- Fomentar el desarrollo de la producción de conocimiento en las estudiantes.
- Fomento de la autonomía personal.

- Fomento del diálogo maestro - estudiante.
- Investigación del conocimiento del área y los proyectos pedagógicos.
- Formación de los maestros en el proceso cognitivo.
- Adquisición oportuna de material adecuado para desarrollar el pensamiento.

CAMPO DE ACCIÓN

- Pensamiento conceptual.
- Pensamiento lógico formal.
- Creatividad.
- Solución de problemas.
- Razonamiento. □ Metacognición. LOGRO
- Personas formadas en los procesos de pensamiento con capacidad para resolver diferentes tipos de problemas.

INDICADORES

- Describe cualidades comunes de diversos objetos, cosas o personas y les da sentido propio.
- Expresa su pensamiento de manera lógica, crítica, y reflexiva.
- Crea y transforma el conocimiento par expresarlo en categorías.
- Produce conocimiento para resolver problemas de su vida cotidiana, social u cultural.
- Diseña diversas estrategias par desarrollar su pensamiento.

4.4.2 DIMENSIÓN CORPORAL

ENFOQUE TEÓRICO

Se entiende la dimensión corporal como aquella que se desarrolla al rededor de la experiencia corporal que “ se constituye en la complejidad de acciones y relaciones del hombre y la mujer con el mundo, dando lugar a la vivencia y construcción de experiencias eróticas, éticas, estéticas, cognitivas y expresivas o comunicativas que tienen como condiciones el desarrollo de competencias para su apropiación, aplicación y transformación” (MEN: 1998, 41). Los procesos básicos de la dimensión son la formación y desarrollo físico motriz, la habilidad práxica, la experiencia corporal, la experiencia lúdica y la inteligencia corporal-Kinestésica y la inteligencia espacial. Las competencias son la físico motriz, la socio motriz y la perceptivo matriz.

OBJETIVO

Orientar a las estudiantes sobre los procesos del desarrollo físico, sexual y emocional con el propósito de adquirir una cultura física que les permita el cuidado y disfrute de su corporalidad.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres

VALOR AGREGADO

- Innovaciones pedagógicas y curriculares para facilitar el entendimiento del proceso del desarrollo físico, sexual y emocional.
- Diagramas ilustrativos, modelos, videos, conferencias, vivencias, demostraciones, lecturas.
- Manejo por parte del docente de estrategias para facilitar el entendimiento del proceso de desarrollo físico, sexual y emocional. □ Motivación y entusiasmo (afiches, volantes, propaganda verbal, cuestionamiento)
□ Propiciar en el alumno el interés por el proceso del desarrollo.
- Fomento del diálogo profesor - alumno mediante vivencias, inquietudes.
- Fomento de la autonomía personal. Manejo, aplicación y disciplina frente al proceso de desarrollo.
- integración del conocimiento con los proyectos de las demás áreas.
- Formación de maestros en el dominio del desarrollo.
- Adquisición oportuna del material adecuado.

CAMPO DE ACCIÓN

- Habilidad praxica
- Experiencia lúdica.
- Experiencia corporal
- Inteligencia cinestésico- corporal □ Inteligencia corporal y espacial.

LOGRO

- Personas formadas en las competencias praxeológicas capaces de interactuar, percibir y cualificar la motricidad.

INDICADORES

- Realiza el ejercicio físico como agente determinante y hábito diario, para el mejoramiento de sus funciones orgánicas y corporales.
- Práctica los fundamentos básicos de la educación física y utiliza adecuadamente los escenarios e implementos deportivos.
- Aplica en su comunidad los conocimientos de recreación, deporte uso del tiempo libre y salud.
- Mantiene y respeta normas de juego y contribuye a la creación de otras.
- Integra las categorías de calidad y eficiencia del movimiento, a los fundamentos de destrezas deportivas y a manifestaciones estéticas y corporales.
- Se orienta en el espacio y ubica deferentes objetivos relacionados entre sí y consigo mismo.(tridimensionales, al frente, atrás y a los lados).

4.4.3 DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

OBJETIVO

Desarrollar las competencias laborales y tecnológicas para el desarrollo de la persona integral, consolidado y fundamentado en el conocimiento tecnológico de los y las estudiantes de la Institución, con el apoyo y colaboración del Instituto Tecnológico Metropolitano.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres.

VALOR AGREGADO

- Motivación constante, tanto en estudiantes como en educadores, para el desarrollo de la dimensión.
- Concebir la dimensión como un espacio propicio donde la estudiante tenga la oportunidad de interactuar con situaciones de índole tecnológicas planteadas en forma de problemas.
- Integración del conocimiento tecnológico e informático y la ecología.
- Comprensión de las relaciones entre los fenómenos y el desarrollo de las competencias para resolver problemas tecnológicos.
- Adquisición del material adecuado tanto para tecnología como par informática.

CAMPO DE ACCIÓN

- Solución de problemas
- Simulaciones tecnológicas e informáticas
- Creatividad
- Razonamiento □ Sistemas.

LOGROS

Estudiantes formados con capacidad para plantear y resolver problemas tecnológicos, diseñar simulaciones

informáticas, utilizar la creatividad en la solución de problemas y con alto nivel de razonamiento aplicado a la tecnología de sistemas.

INDICADORES

- Declara cualidades afines de diferentes personas, objetos, o cosas dándoles un sentido propio.
- Manifiesta su pensamiento, induciendo, deduciendo, sintetizando, concluyendo y haciendo juicios.
- Crea, transforma, expresa y produce nuevos conocimientos en orden
- Da solución a problemas tanto técnicos - informáticos, como de su vida diaria.
- Imita simulaciones de tipo tecnológico e informático.
- Utiliza de manera racional sus conocimientos, para resolver diferentes situaciones del entorno.
- Manifiesta competencia tecnológica en los desempeños en sistemas, alimentos y comercio exterior.

4.4.5 DIMENSIÓN ESTÉTICA

ENFOQUE TEÓRICO

De acuerdo con la teoría establecida en los lineamientos de indicadores de logro del MEN 1998, se entiende la dimensión estética como la capacidad profunda de la mente humana de aprender física, emocional, intelectual y espiritualmente la calidad del mundo, de manera integrada, es decir, que existen formas distintas a la cognitiva para aprender la calidad del mundo como es el universo sensible y simbólico proveniente del arte o si se quiere de la experiencia estética. De allí que se considere que “ hablamos también de formas estéticas cuando nos referimos a pensamientos, acciones o cosas equilibradas y armónicas, consideradas bellas en una cultura particular” (MEN ,1998:79). Por lo tanto la dimensión estética desarrolla las competencias de pensamiento estético, la expresión artística, la sensibilidad y la creatividad.

OBJETIVO

Desarrollar la sensibilización, imaginación, creatividad, apreciación, valoración y la expresión a través del arte con el propósito de formar mujeres sensibles a la vida y el arte.

DESTINATARIOS

Estudiantes de la Institución y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Formación docente e investigación educativa.
- Formación de docentes en la dimensión.

CAMPO DE ACCIÓN

- Sensibilización hacia el arte.
- Expresión artística.
- Valoración y apreciación del arte.
- Imaginación creativa.
- Crítica de acuerdo con la cultura.

LOGROS

Estudiantes formados con competencia estética que le permita el desarrollo de la sensibilidad, la imaginación creativa, criterios de selección cultural, la capacidad de construir equipo, el gusto por el conocimiento, la capacidad innovadora, la conciencia histórica cultural y el juicio estético.

INDICADORES

- Manifiesta sensibilidad por las expresiones artísticas.
- Expresa ideas artísticas a través de cualquiera de las artes.
- Asume una posición crítica ante las manifestaciones artísticas.
- Asume una posición creativa ante la expresión artística.
- Selecciona y maneja hábilmente materiales, técnicas y medios de expresión.
- Se muestra sorprendido ante los cambios cualitativos de la realidad.
- Manifiesta gusto por conocer.
- Hace juicios que denotan grados de conocimiento cultural.

4.4.6 DIMENSIÓN ÉTICA

ENFOQUE TEÓRICO

Para la comprensión de la dimensión ética la Institución se basa en las teorías de evolutivas cognitivas de Piaget y Kohlberg- Guilligan; Freud y su psicoanálisis, Habermas y su teoría comunicativa. **HABERMAS:** Su

teoría del desarrollo comunicativo haciendo referencia a los valores de responsabilidad, relación, servicio como comprensión y aceptación de la norma. **FREUD:** plantea como se constituyen las normas que vienen del exterior y el sujeto se construye como tal en la lucha entre la pulsión y la cultura, ganando esta última. **PIAGET:** El juicio moral se crea a través de la centración. Se puede hablar de dos tipos de moral: La impuesta por los padres y la creada por el mismo niño que es racional individual. La verdadera moralidad se elabora a través de la interacción argumentada racionalmente y construida colectivamente. Kohlberg y Gilligan, para quienes el desarrollo del juicio moral atraviesa por tres grandes niveles como son: Nivel I o la moralidad preconvencional, donde el niño obedece las normas para evitar el castigo. Obedece las reglas para obtener recompensa y comparte para obtener reciprocidad. Según Gilligan las niñas se preocupan por su yo y la supervivencia. El Nivel II o moralidad convencional el niño obedece las reglas que son definidas por la aprobación o desaprobación de los demás. Se presenta la conformidad rígida a las reglas sociales, mentalidad de ley y orden y evita la censura por romper las reglas. Las niñas se preocupan por ser responsables y el cuidado de los demás. El Nivel III o moralidad postconvencional existe una comprensión más flexible en el sentido de que se obedecen reglas por que son necesarias para la vida social, pero con la conciencia que pueden ser cambiadas si existen mejores alternativas. La conducta se conforma a los principios interiores para evitar la culpa y en ocasiones puede romper las reglas de la sociedad. Las niñas están preocupadas por su yo y los otros como interdependientes.

OBJETIVO

Formar estudiantes con alta calidad humana, con valores personales y desarrollar la ética convencional y postconvencional para vivir en armonía en la sociedad.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Formación de docentes en la dimensión.
- Procesos de sensibilización.
- Procesos de autoestima.
- Conocimiento de sí mismo.
- Fomento del diálogo en la comunidad educativa.
- Compartir vivencias personales y grupales.
- Concursos y conferencias que contribuyan al fortalecimiento de los valores humanos.

CAMPO DE ACCIÓN

- Valores.
- Normas sociales.
- Juicio ético.

LOGROS

Personas formadas a nivel ético con capacidad de reflexión y creación de principios, valores y el respeto a las normas sociales.

INDICADORES

- Participa en la construcción del manual de convivencia.
- Participa en el gobierno escolar.
- Expresa sus puntos de vista críticos sobre la moral personal, familiar y social.
- Evalúa y reflexiona su comportamiento.
- Organiza actividades del comité cívico político.
- Asume sus propios valores para orientar su vida.

4.4.7 DIMENSIÓN COMUNICATIVA

ENFOQUE TEÓRICO

La dimensión asume el enfoque semántico comunicativo con énfasis en la significación. De acuerdo con los lineamientos de indicadores de logro, “esta dimensión tiene que ver con el proceso de transformación de la experiencia humana en significación” (MEN, 1998: 55). Semántico se refiere al sentido y la significación y comunicativo al contexto de la comunicación como escenario de la construcción de la significación. La competencia significativa involucra las competencias gramatical, textual, semántica, pragmática, poética, literaria y enciclopédica. La dimensión se desarrolla a través de cinco ejes: el referido a los procesos de construcción de los sistemas de significación como la lectura, la escritura, la oralidad y la imagen en cuatro niveles como el de adquisición, uso, explicación y control.

OBJETIVO

Facilitar el desarrollo de competencias significativas para posibilitar la comprensión y potenciación de la comunicación.

DESTINATARIOS

Estudiantes de la Institución y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Capacitación a los docentes en la dimensión.
- Innovaciones pedagógicas y curriculares para el desarrollo del proceso comunicativo.
- Fomento de la actividad literaria.
- Estimular a los docentes para el cambio.
- Poner el saber del docente a disposición de los estudiantes.
- Fomento de la promoción de la lectura.
- Fomento de la comprensión del lenguaje de las demás áreas.
- Adquisición de material pertinente.
- Participación en eventos competitivos.
- Instauración de pruebas de competencias en cada año.

CAMPO DE ACCIÓN

- Habilidades de lectoescritura.
- Comunicación no verbal.
- Comprensión de la imagen.
- Ética comunicativa
- Comunicación verbal.
- Comunicación extrasensorial.
- Metacomunicación.
- Solución de problemas.

LOGROS

Estudiantes formados en las competencias significativas.

INDICADORES

- Comprende diferentes tipos de textos en los niveles literal, inferencial y crítico o intertextual.
- Produce distinto tipo de textos con coherencia y cohesión.
- Utiliza las reglas lingüísticas en diferentes discursos.
- Manifiesta un estilo personal en su producción discursiva.
- Comprende las intencionalidades de los discursos en diferentes contextos.
- Utiliza los saberes de su enciclopedia en los actos comunicativos.

4.4.8 DIMENSIÓN ESPIRITUAL

ENFOQUE TEÓRICO

Se asume la teoría de los estadios de desarrollo religioso de Oser y Gmunder(1998) para quienes el desarrollo de la conciencia religiosa atraviesa por cinco estadios. En el estadio Uno, Dios se concibe como una forma que protege o abandona, su influencia sobre los hombres es de forma directa y se cumple la voluntad de Dios o se rompe la relación con él. En el segundo estadio, se puede influir sobre las decisiones de Dios por medio de la liturgia, si se comporta bien Dios lo recompensa. En el estadio tres, el individuo es responsable de su vida y de todo lo que sucede a su alrededor, la relación con Dios es externa. En el estadio cuatro, la relación con Dios se gestiona de manera indirecta y es una posibilidad de libertad, responsabilidad y esperanza. En el estadio cinco, La referencia con Dios es un compromiso comunitario entre los hombres por parte de cada uno de ellos y a su vez, trasciende dicho compromiso.

OBJETIVO

Propiciar el desarrollo y evolución de la conciencia espiritual para evolucionar en la relación con Dios.

DESTINATARIOS

Estudiantes de preescolar a Undécimo de la Institución Educativa Yermo y Parres y las demás dimensiones del desarrollo humano.

VALOR AGREGADO

- Formación de los docentes en la dimensión espiritual.
- Material de apoyo pertinente para de dimensión.
- Participación en los actos religiosos.

- Encuentros con grupos de jóvenes comprometidos en la vida religiosa.
- Investigaciones del desarrollo de la conciencia religiosa de los estudiantes.
- Intercambio cultural religioso interinstitucional.
- Visita a sitios de interés religioso.

CAMPO DE ACCIÓN

- Relación con Dios.
- Dios y su manifestación en la persona, la familia, la comunidad, el compromiso.
- Proyecto de vida y construcción de nueva sociedad.
- Caminos espirituales

LOGROS

Personas formadas en la conciencia espiritual que le permitan evolucionar en su relación con Dios como acto de amor, bondad, unión, misericordia y paz.

INDICADORES

- Manifiesta de manera personal la relación que establece con Dios como acto de su propia evolución espiritual.
- Reconoce la expresión divina en su persona, la familia y la sociedad.
- Asume la construcción y desarrollo de su proyecto de vida.
- Respeta y reconoce los diferentes caminos espirituales que ha desarrollado la humanidad.

4.5 PROYECTOS OBLIGATORIOS

Los proyectos obligatorios se implementan en el plan de estudio con base al artículo 36 de la ley general de educación 115/1994 están enmarcados dentro de la solución de problemas cotidianos y su relación directa con el entorno social, cultural, tecnológico; desarrollando a través de ellos en los educandos habilidades, destrezas, autonomía, investigación, solución de conflictos con mirada crítico reflexiva.

Contamos con los proyectos obligatorios como lo emana la ley general, los cuales son:

- Ética y valores
- Enseñanza para la protección del Medio ambiente, la Ecología y la preservación de los recursos naturales.

- Sexualidad
- Estudio Comprensión y practica de la constitución.
- Educación para la paz, la democracia y la solidaridad ▪ Aprovechamiento del tiempo libre.

El plan de estudio con los proyectos obligatorios y sus subproyectos son realizados con base al diagnostico institucional. Teniendo en cuenta la participación de estudiantes, docentes y comunidad en general teniendo así una visión profunda de las necesidades manifestamos de nuestros educandos. Estos son adoptados por el consejo Directivo, luego de ser estudiado en el Consejo académico que emite su respectivo acuerdo para su ejecución durante el año lectivo escolar

4.6 BACHILLERATO ACADÉMICO

El plan de estudios asumido desde su creación corresponde al bachillerato académico regulado en las normas desprendidas de la Ley General de Educación. Este currículo se mantendrá como una de las opciones que escogerá el bachiller en el momento de definir su educación media.

4.7 BACHILLERATO TÉCNICO EN LA IE YERMO Y PARRES

4.7.1 JUSTIFICACIÓN

Los grandes avances y transformaciones en el mundo contemporáneo plantean nuevas exigencias en la construcción, el manejo y la transmisión del conocimiento, de la ciencia, y de la tecnología que deben enfrentarse de manera inteligente con miras a la supervivencia y el desarrollo de las organizaciones sociales.

Colombia debe implementar cambios e innovaciones audaces en todos sus sistemas que le permitan prepararse para participar, crear y acceder a la estructuración de sus estrategias de desarrollo, buscando niveles óptimos de competencia.

Por lo tanto, es fundamental tener en cuenta que para convertirse en un territorio desarrollado, se requiere de la interacción de tres instancias: las instituciones educativas con su capital intelectual; los empresarios y su aporte en capital empresarial, y el Estado, con su direccionamiento para la construcción de capital social. Cada una de estas instancias ayuda al desarrollo de una nueva sociedad.

En consecuencia, dentro del papel que cumplen las instituciones educativas y en particular el colegio, se busca fomentar desde la propuesta curricular el desarrollo de una cultura de solidaridad, participación, emprendimiento y compromiso social.

Los anteriores aspectos de fundamentación se convalidan en el plan de desarrollo participativo de Medellín, ampliados y expuestos en sus cinco líneas estratégicas, especialmente en la línea estratégica N° 2 “MEDELLÍN SOCIAL E INCLUYENTE”, en su programa de educación, y con proyectos como “Camino a la Educación Superior” y “Mejoramiento de los Ambientes de Aprendizaje”; línea estratégica N° 4 “MEDELLÍN PRODUCTIVA, COMPETITIVA Y SOLIDARIA”, en su programa Formación para el Empleo e Inserción Laboral de Población Excluida, en sus diferentes proyectos, en especial el de “Apoyo a la Formación Media Técnica a través del Sena”, y la línea estratégica N° 5 “MEDELLÍN INTREGRADA CON LA REGION Y CON EL MUNDO”, en particular en sus programas de cooperación internacional para el desarrollo y cultura de la internacionalización, presentados por el señor alcalde doctor Sergio Fajardo Valderrama, en su plan de gobierno. Además, su vigencia y permanencia están ancladas y soportadas en propuestas de carácter departamental y nacional, enmarcadas en la segunda línea estratégica “DESARROLLO HUMANO INTEGRAL”, planteadas por el señor gobernador doctor Anibal Gaviria Correa en su proyecto de plan de desarrollo para Antioquia.

Por otro lado, en un sondeo realizado con las **familias** de los alumnos de la Institución Educativa sobre las necesidades y expectativas con respecto a la modalidad, el 99,5% estimó necesaria la inclusión de la modalidad técnica para la oferta institucional. Además proponen que se debe enfatizar en sectores como la Gestión tecnológica, los sistemas de información, el secretariado y los fundamentos en las tecnologías como exigencia fundamental para acceder a la educación superior o al mundo del trabajo.

Basados en la necesidad sentida de la comunidad yermista de ofrecer a los jóvenes estudiantes, alternativas mejores a las actuales, al finalizar sus estudios secundarios, conscientes de que para ello se requiere darle un vuelco al plan de estudios y apoyados en las directrices legales que sobre especializaciones en Media Técnica, han hecho el Ministerio y las Secretarías de Educación y en el decreto 1860 de la ley general de educación que establece criterios para las especialidades del bachillerato como la media técnica, teniendo en cuenta además la disposición del municipio de Medellín a través de Educame de apoyar con recursos físicos y humanos los esfuerzos de

modernización y mejoramiento de la calidad educativa en las instituciones, la institución Yermo y Parres con su comunidad han resuelto desarrollar un programa de Media Técnica en Informática que alterne con la formación académica de los estudiantes.

La educación técnica básica, en Sistemas o Gestión , ya no se puede considerar como un tipo de educación accesoria en la vida del hombre actual, por el contrario, la educación integral, pasa por hacer entender la realidad tecnológica y aprender a vivirla de acuerdo con las exigencias del medio y por dominar la información, de la manera más práctica, veloz y confiable posible, cual es la recibida por medio de La Informática.

Tanto para el desarrollo óptimo de habilidades y actitudes, en el mercado laboral actual, como para el dominio de herramientas básicas en el estudio de cualquier programa serio de educación superior, se vuelve una necesidad que los estudiantes egresados de la institución, manejen un muy buen nivel de preparación, y la manera más práctica y efectiva de hacerlo, es desarrollando el programa de Media Técnica, avalado por una institución de estudios post – secundarios seria, que posibilite además alternativas de estudios posteriores relacionados.

En consecuencia con lo anterior, la institución asume la propuesta propedéutica presentada por el ITM, como opción educativa en el campo del saber Tecnológico y como elemento dinamizador del PEI, como complemento para quienes quieren avanzar en su desarrollo integral, ya sea que busquen incursionar en el mundo laboral o deseen continuar sus estudios de nivel técnico, tecnológico o universitario.

4.7.2 CONTEXTO

La globalización de la economía está vinculada directamente con la relación científico-tecnológica que dirige el progreso del mundo. El conocimiento es, por lo tanto, un imperativo para el desarrollo sustentable de los países, en lo económico y en lo social. El gran avance de los procesos de ciencia y tecnología en las últimas décadas, ha dado como resultado significativos inventos e innovaciones, que han aportado soluciones a problemas referidos a la subsistencia y a las condiciones mínimas para una vida digna de todos los grupos humanos. Sin embargo, la dinámica del sistema económico global es excluyente de las economías de la inmensa mayoría de los países, propiciando así desequilibrios económicos de toda índole y por consiguiente, desigualdades en el nivel educativo y cultural de la población y en su calidad de vida.

Bajo estas condiciones, el conjunto de las sociedades aún no registra entre sus logros los beneficios de los nuevos desarrollos, dada la forma inequitativa para acceder a ellos y en las pocas oportunidades de que se disponen, por las mismas razones mencionadas, para hacer del conocimiento su gran fortaleza para la superación del atraso, sueño que supuestamente es el de la humanidad y en consecuencia el que justifica un proyecto de largo alcance, que comprometa a todos los gobiernos y pueblos del mundo.

Cuando los problemas están referidos al orden mundial, se constituyen en una preocupación para los diversos estados y gobiernos y son intervenidos desde sus respectivas políticas, por medio de estrategias orientadas por los organismos internacionales, pero las tensiones generadas por la rapidez en los cambios se manifiestan con profundas divergencias vinculadas a la historia, a la cultura y la dinámica de cada país o de cada región. En estas condiciones, cada país se constituye en protagonista de su propio proyecto de nación y asume la competitividad y la participación en la sociedad global.

La problemática colombiana está particularmente enmarcada por una profunda crisis institucional, que toca las instancias y relaciones sociales.

El conflicto armado, el negocio del narcotráfico y la corrupción, que señalan y estigmatizan al país en el ámbito internacional no constituyen sólo un problema interno, es de responsabilidades compartidas y de influencias recíprocas de nuestros países hemisféricos en la dinámica de la sociedad global, que establece una red de producción, comercialización y consumo que no excluye

de responsabilidades a países de otras latitudes, en el caso de las armas, los estupefacientes, el lavado de dinero.

La erradicación de la pobreza y el desarrollo del sistema educativo constituyen dos desafíos interdependientes, que de no enfrentarse con éxito dejaría sin fundamento cualquier otro propósito relacionado con el progreso de los países menos avanzados.

No solamente de la problemática del país sino también de la realidad y las tendencias del desarrollo mundial determinan que los recursos fundamentales no estén sustentados en la riqueza material y financiera sino en el desarrollo de los talentos y formación de ciudadanos. Por esta razón el sistema educativo requiere del Estado, del Gobierno y de la Sociedad, las posibilidades mínimas para asumir el reto de búsqueda de la excelencia como su condición de existencia.

Considerada la sociedad como un sistema, todos los elementos constitutivos del engranaje social representan subsistemas que interactúan y generan procesos y resultados. De ahí que las instituciones de educación superior no pueda por sí sola producir cambios relevantes para la transformación social ni asumir de manera endógena el logro de su propia excelencia. Pero lo que sí constituye un imperativo en la búsqueda permanente de la calidad de los procesos académicos formativos, que son en última instancia los que les permite legitimar la participación social en dos dimensiones significativas: la primera a través de el desempeño de sus egresados en el entorno y la segunda a través de su capacidad convocatoria e interlocución frente al análisis y las propuestas de solución a los problemas que agobian al país y constriñen la dinámica del progreso.

Para el ITM las perspectivas de crecimiento y desarrollo se deben a la ciudad de Medellín y su área Metropolitana, en un ámbito y de identidad regional y en el contexto de las tendencias de la economía mundial. Este compromiso es con el fomento de la creatividad y la generación de un modelo mental, que se crea en el país y en las posibilidades de la región para impulsar la ciencia y la tecnología como motor de desarrollo.

Los más recientes estudios sobre las tendencias de la economía, sobre las necesidades y posibilidades del desarrollo tecnológico, la generación de empresa y la formación de recurso humano, serán analizadas desde el documento “tendencias ocupacionales a mediano plazo en el

Valle de Aburra” elaborado por la Cámara de Comercio de Medellín, Paise Joven, GTZ y la fundación Social, con los siguientes resultados:

4.7.3 OBJETIVOS GENERALES

1. Preparar a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y los servicios y para la continuación en la educación superior.
2. La preparación para vincularse al sector productivo y a las posibilidades de formación que este ofrece.
3. Preparación para afrontar responsable y hábilmente la cultura técnica desde una educación general, que le permita la integración de lo intelectual, lo afectivo y lo valorativo en un contexto en permanente cambio.
4. Promover la creatividad, el desarrollo de procesos, de pensamiento y acción, la formación de actitudes y valores, y el desarrollo de habilidades y destrezas que habiliten para participar en forma eficaz en la solución de problemas.
5. Enriquecer el proceso educativo mediante la creación de ambientes propicios de aprendizaje a partir de experiencias correspondientes al contexto productivo.
6. Desarrollar estrategias que le permitan considerar el trabajo como una forma de realización personal y social.
7. Contribuir en la formación personal y profesional para enfrentar satisfactoria y responsablemente su proyecto de vida.
8. Aplicar teorías, métodos, técnicas, procedimientos y normas recomendables en los procesos de producción, transformación, circulación, administración o custodia de bienes para la prestación de servicios, realizando permanentemente reflexiones acerca del impacto de la nueva tecnología y conservación del medio ambiente.
9. Practicar y compartir responsablemente su saber y su saber hacer en el contexto con el sistema: HOMBRE-TRABAJO-

NATURALEZA-CULTURA de su comunidad concreta, haciendo énfasis en la interacción, la racionalización y la seguridad.

10. Desarrollar el espíritu de solidaridad y responsabilidad a través de la colaboración con la institución, los compañeros, la familia, la empresa y la sociedad.
11. Aplicar soluciones a los problemas que se le plantean y presentan con adecuados métodos, técnicas y procedimientos de trabajo en el ambiente familiar, escolar, empresarial y social.
12. Identificar la importancia de la técnica y la tecnología, para desempeñarse en el ámbito social, profesional, laboral, personal, propiciando espacios de reflexión en torno a actividades que se desarrollan en el campo empresarial

4.7.4 INSERCIÓN DE LA MEDIA TÉCNICA AL MODELO PEDAGÓGICO

MARCO REFERENCIAL

4.7.4.1 FUNDAMENTACIÓN CONCEPTUAL

Superar el paradigma de los bachilleratos técnicos como fueron concebidos, de ser una educación para la clase baja conducente a crear empleos de calidad baja como lo planteó H. G. Wells, es uno de los propósitos de la Ley 115 de 1994 cuando concibe la Educación Media Técnica como el espacio de formación que constituye la culminación, consolidación y avance en el logro de los niveles de preescolar y básico.

Las especialidades en las que se debe ofrecer la Educación Media Técnica en los grados 10 y 11 deben ser el pretexto para llenar de sentido el aprendizaje en donde el mundo del trabajo, como parte fundamental de la vida, debe ser el escenario donde el saber teórico y práctico crea condiciones favorables para el crecimiento individual y social de una comunidad. Cuando la especialidad es enseñada como objeto de estudio, debe permitir la construcción de los conocimientos que aparecen en el lenguaje lógico-matemático, las actitudes y procedimientos para abordar la comprensión del mundo real y la permanente reflexión epistemológica, el diseño, la aplicación y evaluación de los recursos, la proyección en el mercado, las transformaciones de las formas y de las estructuras para posibilitar un aprendizaje en el hacer tecnológico que construya el conocimiento y desarrolle en el alumno su estructura mental.

El conocimiento técnico, que no es solo la razón de la Educación Media Técnica, es de carácter práctico, operativo, instrumental, centrado en los objetos técnicos (máquinas, instrumentos, métodos,...) y no pretende alcanzar el razonamiento científico sobre ellos. No requiere el conocimiento científico de las causas de los fenómenos, sino el dominio de los resultados. Su objetivo es la producción de nuevos conocimientos para transmitirlos y aplicarlos válidamente.

Con esta visión no se pretende subvalorar el conocimiento técnico; por el contrario, se resalta su identidad propia respecto a la educación de carácter general. Su principal diferencia reside en el mayor énfasis que se le da como orientación para el trabajo. En la educación Media Técnica recupera el estatus académico y social y representa una verdadera alternativa educativa en donde

cobra sentido la educación en tecnología desde aspectos que hacen referencia al alumno y a la comunidad.

Con respecto al alumno, en relación con la inserción en la vida activa, ofrece una visión amplia del entorno productivo y de la evolución de sus problemas, desarrollando mecanismos de adaptación y mejora a las nuevas situaciones laborales. Igualmente, facilita la aplicación y contextualización de conocimientos de otras áreas, potenciando la creatividad y el pensamiento alternativo y además permite la continuación del aprendizaje.

Con respecto a la comunidad, posibilita la participación en las decisiones y en la formulación de proyectos pedagógicos y productivos donde se generen aprendizajes reales que hacen parte fundamental de la vida del trabajo.

4.7.4.2 FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA

En la formación del nuevo hombre, alfabetizado técnica y tecnológicamente, es necesario mirar igualmente la necesidad del nuevo trabajador para el mundo laboral. Se demanda de un trabajador formado en competencias básicas laborales que le permitan movilidad ocupacional en un mundo cambiante de incertidumbre y caos, porque los adelantos de la ciencia y la tecnología van dejando un grueso significativo de la población cada vez como analfabetos funcionales.

La propuesta de educación Media Técnica en la especialidades de Electrónica, Diseño Gráfico, Desarrollo de Software, Mantenimiento de Computadores, Gestión Ambiental y Química de Procesos; deberán estructurarse desde el saber, por enseñar con el método del saber en sí y las teorías del desarrollo económico y social y sus implicaciones en el proceso de aprendizaje de los mismos. El “aprender a aprender” no puede ser un eslogan más significa un enfoque pedagógico que los enseñantes deben dominar si quieren poder transmitirlo a otros. Implica además la adquisición de hábitos de trabajo y el despertar de motivaciones que interesa formar desde la infancia y la adolescencia con la ayuda de programas y métodos escolares.

Para poder concretar sus aspiraciones personales, cada estudiante debe poder encontrar, no solo en la Institución Educativa José Manuel Restrepo Vélez, instrumentos adecuados para hacer del estudio personal una actividad fecunda. Por lo tanto, la propuesta debe inscribirse en el desarrollo

de potencialidades básicas que le permitan al educando articular educación y trabajo y desempeñarse con eficiencia y calidad en donde la capacidad para el desempeño pueda ser certificada; en este proceso debe intervenir el sector productivo y empresarial.

4.7.4.3 FUNDAMENTACIÓN ANTROPOLÓGICA

Las propuestas de Educación Media Técnica deben pensarse desde la concepción de hombre para una determinada sociedad; en nuestro caso, para la sociedad del conocimiento, la globalización.

La apertura de mercados, la competitividad en donde ya no se necesita ser bueno sino excelente para el desempeño ocupacional. Esto exige de un hombre en permanente construcción como sujeto de cambio en procesos de realización hacia esferas cada vez más humanas.

En las relaciones con los demás, con los procesos productivos, con los entornos empresariales y con los desarrollos tecnológicos, el hombre puede pensar, conocer y usar racionalmente los recursos que a su disposición pone la sociedad y los que él mismo crea para la solución de problemas, siendo estos los ámbitos propios donde se genera la cultura técnico-tecnológica.

4.7.4.4 FUNDAMENTACIÓN SOCIO-CULTURAL

A propósito del desempeño social, la relación entre tecnología y sociedad puede apreciarse desde el punto de vista del impacto de la primera sobre la segunda. En efecto, los diversos desarrollos tecnológicos y productivos inciden sobre hombres y mujeres de distintas maneras, ya sea en sus necesidades básicas, en la estructura social o en la generación de oportunidades.

4.7.4.5 FUNDAMENTACIÓN OPERACIONAL

Hacer realidad la Educación Media Técnica en la Institución Educativa YERMO Y PARRES, implica comprometer a toda la comunidad en un gran proyecto de formación para la vida, disponer de los recursos básicos, de la infraestructura, de los docentes técnicos y demás comprometidos con la propuesta, una administración institucional y municipal abiertos al cambio, a las innovaciones y a emprender proyectos en favor de la juventud y del desarrollo local, regional y nacional.

La Educación Media Técnica, como nivel de la educación formal, se caracteriza por posibilitar al egresado su vinculación al campo laboral o al campo de la Educación Superior. Por una parte se encuentra articulada con la Educación Básica, toda vez que incorpora las áreas fundamentales y obligatorias de ésta, y por otra con la Educación Académica, en razón de compartir sus objetivos.

4.7.4.6 INDICADORES DE LOGROS

Los indicadores de logro son “como comportamientos manifiestos, evidencias, pistas, rasgos y conjuntos de rasgos observables del desempeño humano” (MEN 1998: No 22). Digamos que el logro está referido a competencias que poseen los educandos y que se desean potenciar, y que el indicador de logro es la producción o desempeño que se observa en un nivel de logro: “El logro es una meta a alcanzar, aquello a lo que debe llegarse después de ciertas experiencias educativas, mientras que el indicador, puntualiza lo realmente alcanzado”.

4.7.4.6 CONCEPTO DE COMPETENCIA

El concepto de competencia surge de la necesidad de valorar no sólo el conjunto de los conocimientos apropiados (saber) y las habilidades y destrezas (saber hacer) desarrolladas por una persona, sino de apreciar su capacidad de emplearlas para responder a situaciones, resolver problemas y desenvolverse en el mundo. Igualmente, implica una mirada a las condiciones del individuo y disposiciones con las que actúa, es decir, al componente actitudinal y valorativo (saber ser) que incide sobre los resultados de la acción. La competencia es “un saber hacer frente a una tarea específica, la cual se hace evidente cuando el sujeto entra en contacto con ella. Esta competencia supone conocimientos, saberes y habilidades que emergen en la interacción que se establece entre el individuo y la tarea y que no siempre están de antemano.

Abordar el enfoque de competencias es dar un viraje hacia los resultados de la aplicación de esos saberes, habilidades y destrezas. En otras palabras, las competencias se refieren a un “saber hacer en contexto”. Por ello, la competencia se demuestra a través de los desempeños de una persona, los cuales son observables y medibles y, por tanto, evaluables. “Las competencias se visualizan, actualizan y desarrollan a través de desempeños o realizaciones en los distintos campos de la acción humana

ELEMENTOS QUE CARACTERIZAN LA COMPETENCIA

Es personal, es decir, está presente en todos los seres humanos. Esta condición se observa inclusive en nuestro lenguaje cotidiano cuando decimos que “aquella persona es muy competente...”; lo mismo no ocurre con respecto a los objetos, que aunque son muy útiles no son “competentes”.

La competencia siempre está referida a un ámbito o un contexto en el cual se materializa. En la medida en que el ámbito de referencia es más delimitado, es más fácil caracterizarla. Por ejemplo, es más sencillo explicitar qué sería un “conductor competente” que un “ciudadano competente”.

La competencia representa potenciales que siempre son desarrollados en contextos de relaciones disciplinares significativas. Las competencias se realizan a través de las habilidades. Una competencia puede contener varias habilidades que funcionan como anclas para referirlas a los ámbitos en los cuales las competencias se realizarán.

Están asociadas a una movilización de saberes. No son un “conocimiento acumulado”, sino la vinculación de una acción, la capacidad de acudir a lo que se sabe para realizar lo que se desea. Son patrones de articulación del conocimiento al servicio de la inteligencia. Pueden ser asociadas a los esquemas de acción, desde los más sencillos hasta las formas más elaboradas de movilización del conocimiento.

Representan la potencialidad para la realización de intenciones referidas: articular los elementos del par conocimiento-inteligencia, así como el de conocimiento tácito – conocimiento explícito.

Las competencias se refieren a la capacidad de un individuo para desenvolverse en muchos ámbitos de la vida personal, intelectual, social, ciudadana y laboral: “vale la pena resaltar que al hablar de competencias nos hallamos frente a un fenómeno tanto individual como social y cultural, pues es la sociedad la que da sentido y legitima cuáles son

4

las competencias esperadas y de mayor reconocimiento” .

Con el fin de centrar la atención y los esfuerzos en la formación, los niveles de la básica primaria y secundaria han asumido el desarrollo de las competencias básicas y ciudadanas, principalmente. A su vez, la media, además de las anteriores, hoy en día se enfrenta al reto de crear condiciones para que los jóvenes desarrollen y ejerciten competencias laborales.

4.7.4.7 COMPETENCIAS BÁSICAS

Las competencias básicas están relacionadas con el pensamiento lógico matemático y las habilidades comunicativas, que son la base para la apropiación y aplicación del conocimiento científico provisto por las distintas disciplinas, tanto sociales como naturales. Son el punto de partida para que las personas puedan aprender de manera continua y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social. De igual manera, permiten el desarrollo de las ciudadanas y las laborales.

Las competencias básicas en matemáticas se relacionan con el “el saber hacer en el contexto matemático, que no es otra cosa que el uso que el estudiante hace de la matemática para comprender, utilizar, aplicar y comunicar conceptos y

procedimientos matemáticos”⁵ .

A su vez, la competencia comunicativa o de uso del lenguaje, se refiere al “uso del lenguaje para acceder a la comprensión y a la producción de diferentes tipos de textos. Es decir, a la manera como el estudiante emplea su

lenguaje en los procesos de negociación del⁶ sentido” .

El énfasis dado en la actualidad a las competencias básicas ha transformado la educación de un ejercicio para la memorización de cuerpos estables de conocimiento al desarrollo de competencias cognitivas superiores relacionadas. Estas competencias apuntan a la capacidad para utilizar el conocimiento científico para la resolución de problemas de la vida cotidiana, y no sólo del espacio escolar, y de aprender a aprender para poder enfrentar el ritmo con se que producen nuevos conocimientos, informaciones, tecnologías y técnicas.

En el contexto laboral, las competencias básicas permiten que un individuo entienda instrucciones escritas y verbales, produzca textos con distintos propósitos, interprete información registrada en cuadros y gráficos, analice problemas y sus posibles soluciones, comprenda y comunique sentidos diversos con otras personas.

4.7.4.8. COMPETENCIAS CIUDADANAS

Las competencias ciudadanas son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que permiten que una persona se desenvuelva adecuadamente en sociedad y contribuya al bienestar común y al desarrollo de su localidad o región.

Están referidas a la capacidad de ejercer la ciudadanía y de actuar con base en los principios concertados por una sociedad y validados universalmente. Además de relacionarse con la actuación de un individuo, las competencias ciudadanas implican la capacidad para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y comportarse e interactuar con otros y consigo mismo.

El desarrollo de estas competencias permite que los estudiantes participen activamente no sólo en la institución educativa, sino también en la esfera pública y en las organizaciones a las que se vinculen, para promover intereses colectivos, defender derechos y cumplir deberes como ciudadanos y miembros de una comunidad o grupo. Igualmente, les posibilita la reflexión y la crítica frente a su comportamiento y el de los demás, el manejo de conflictos y la asunción de posiciones argumentadas sobre los hechos importantes de la vida local, regional, nacional e internacional.

La formación de competencias ciudadanas está relacionada con la apropiación de mecanismos de regulación del comportamiento, tales como la ley, principios, valores, normas, reglamentos, creados para convivir en armonía con otros diversos, regular los acuerdos y respetarlos.

En el contexto laboral, las competencias ciudadanas permiten al individuo asumir comportamientos adecuados según la situación y el interlocutor, respetar las normas y procedimientos, ser crítico y reflexivo ante los problemas, resolver conflictos y buscar la armonía en la relación con los demás, cuidar los bienes ajenos que le sean encomendados, cumplir los compromisos, participar activamente y generar sentido de pertenencia con su organización.

4.7.4.9 COMPETENCIAS LABORALES

Las competencias laborales son el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que aplicadas o demostradas en situaciones del ámbito productivo, tanto en un empleo como en una unidad para la generación de ingreso por cuenta propia, se traducen en resultados efectivos que contribuyen al logro de los objetivos de la organización o negocio. En otras palabras, la competencia laboral es la capacidad que una persona posee para desempeñar una función productiva en escenarios laborales usando diferentes recursos bajo ciertas condiciones, que aseguran la calidad en el logro de los resultados.

Contar con competencias básicas, ciudadanas y laborales facilita a los jóvenes construir y hacer realidad su proyecto de vida, ejercer la ciudadanía, explorar y desarrollar sus talentos y

potencialidades en el espacio productivo, lo que a la vez les permite consolidar su autonomía e identidad personal y mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

A. EL SURGIMIENTO DEL ENFOQUE DE COMPETENCIA LABORAL

Las competencias laborales son un punto de encuentro entre los sectores educativo y productivo, por cuanto muestran qué se debe formar en los trabajadores y los desempeños que éstos deben alcanzar en el espacio laboral. “El surgimiento de la gestión por competencia laboral en la empresa, en parte obedece a la necesidad de acortar la

distancia entre esfuerzo de formación y resultado efectivo” .⁷

El concepto de competencia laboral se acuñó primero en los países industrializados a partir de la necesidad de formar personas para responder a los cambios tecnológicos, organizacionales y, en general, a la demanda de un nuevo mercado laboral. A su vez, en los países en desarrollo su aplicación ha estado asociada al mejoramiento de los sistemas de formación para lograr un mayor equilibrio entre las necesidades de las personas, las empresas y la sociedad en general.

La aplicación del enfoque de competencias laborales se inició en el Reino Unido en 1986; posteriormente fue asumido por Australia (1990) y México (1996), a través de políticas impulsadas por los respectivos gobiernos centrales para consolidar sistemas nacionales de elaboración, formación y certificación de competencias, con el propósito de generar competitividad en todos los sectores de la economía. En otros países como Alemania, Francia, España, Colombia y Argentina, dichos sistemas han sido promovidos por la acción de los Ministerios de Educación, Empleo y Seguridad Social. En Estados Unidos, Canadá, Japón y Brasil, entre otros, surgen por iniciativa de empresarios y trabajadores para propiciar la competitividad de algunos sectores económicos.

La competencia laboral es una pieza central de un enfoque integral de formación que, desde su diseño y operación, conecta el mundo del trabajo y la sociedad con la educación, centrando su atención en el mejoramiento del capital humano como fuente principal de innovación, conocimiento, diferenciación y competitividad.

En Colombia el SENA ha promovido el enfoque de competencias laborales, el cual empieza a ser adoptado de forma amplia por los empresarios para la gestión de su talento humano. Dadas las ventajas del enfoque en relación con su fuerte vínculo con el sector productivo, la generación de referentes comunes para la formación y evaluación de las personas, actualmente las instituciones de educación media están volcando su atención sobre las competencias para definir la formación laboral que ofrecen a sus estudiantes.

Al mismo tiempo, las organizaciones empresariales están incluyendo dentro de sus políticas institucionales el desarrollo de sus procesos de gestión humana – selección, formación,

b. Tipos de competencias laborales

Competencias laborales generales

Las competencias laborales generales se caracterizan por no estar ligadas a una ocupación en particular, ni a ningún sector económico, cargo o tipo de actividad productiva, pero habilitan a las personas para ingresar al trabajo, mantenerse en él y aprender. Junto con las competencias básicas y ciudadanas, facilitan la empleabilidad de las personas. La empleabilidad es la capacidad de una persona para conseguir un trabajo, mantenerse en él y aprender posteriormente los elementos específicos propios de la actividad.

Las competencias laborales generales son necesarias en todo tipo de trabajo, ya sea en un empleo o en una iniciativa propia para la generación de ingreso. Son ejemplos de ellas la orientación al servicio, la informática, el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la resolución de problemas, el conocimiento del entorno laboral y el manejo de procesos tecnológicos básicos.

Estas competencias son transferibles, es decir, se aplican en cualquier ambiente donde existe una organización productiva: la familia, la comunidad, la empresa; generan el desarrollo continuo de nuevas capacidades y son observables y medibles, lo cual significa que es posible evaluarlas y certificar que una persona cuenta con ellas. En el siguiente cuadro se presentan las principales características de las competencias laborales generales.

Características de las competencias laborales generales

Genéricas: no están ligadas a una ocupación particular **Transversales:** son necesarias en todo tipo de empleo **Transferibles:** se adquieren en procesos de enseñanza aprendizaje **Generativas:** permiten el desarrollo continuo de nuevas capacidades **Medibles:** su adquisición y desempeño es evaluable .

Las competencias laborales generales cobran especial importancia en la actualidad en virtud de los cambios que se han dado en la organización del trabajo. Las organizaciones actualmente exigen mayor coordinación entre las personas para emprender acciones, polivalencia (posibilidad de asumir distinto tipo de funciones o puestos de trabajo), orientación al servicio y al mejoramiento continuo, capacidad para enfrentar cambios, anticiparse a las situaciones y crear alternativas novedosas para la solución de problemas.

Los cambios recientes en el mercado laboral reflejados en los elevados índices de desempleo e informalidad y las nuevas formas de contratación han incidido en que la capacidad para emprender actividades productivas tales como asociaciones, cooperativas, unidades de trabajo familiar o comunitario o crear empresa, sea considerada hoy en día una competencia laboral general.

Varios estudios nacionales e internacionales han permitido identificar algunas competencias laborales generales que el sector productivo ha considerado fundamentales para que las personas puedan ingresar y adaptarse a un ambiente productivo, relacionarse adecuadamente con otros y con los recursos disponibles y aprender sobre su trabajo. El siguiente cuadro presenta una síntesis de esos hallazgos.

C OMPETENCIAS LABORALES GENERALES	
Intelectuales	Condiciones intelectuales asociadas con la atención, la memoria, la concentración, la solución de problemas, la toma de decisiones y la creatividad.
Personales	Condiciones del individuo que le permiten actuar adecuada y asertivamente en un espacio productivo, aportando sus talentos y desarrollando sus potenciales, en el marco de comportamientos social y universalmente aceptados. Aquí se incluyen la inteligencia emocional y la ética, así como la adaptación al cambio.

Interpersonales	Capacidad de adaptación, trabajo en equipo, resolución de conflictos, liderazgo y proactividad en las relaciones interpersonales en un espacio productivo.
Organizacionales	Capacidad para gestionar recursos e información, orientación al servicio y aprendizaje a través de la referenciación de experiencias de otros.
Tecnológicas	Capacidad para transformar e innovar elementos tangibles del entorno (procesos, procedimientos, métodos y aparatos) y para encontrar soluciones prácticas. Se incluyen en este grupo las competencias informáticas y la capacidad de identificar, adaptar, apropiar y transferir tecnologías.
Empresariales o para la generación de empresa	Capacidades que habilitan a un individuo para crear, liderar y sostener unidades de negocio por cuenta propia, tales como identificación de oportunidades, consecución de recursos, tolerancia al riesgo, elaboración de proyectos y planes de negocios, mercadeo y ventas, entre otras.

Competencias laborales específicas

Las competencias laborales específicas son aquellas necesarias para el desempeño de las funciones propias de las ocupaciones del sector productivo. Poseerlas significa tener el dominio de conocimientos, habilidades y actitudes que conllevan al logro de resultados de calidad en el cumplimiento de una ocupación y, por tanto, facilitan el alcance de las metas organizacionales.

Las competencias laborales específicas están relacionadas con las funciones productivas, es decir, con el “conjunto de actividades laborales necesarias para lograr resultados específicos de trabajo, en relación con el propósito clave de un

9 área objeto de análisis” . Estas competencias habilitan a las personas para desempeñar una ocupación o un grupo de ocupaciones. Una ocupación es un conjunto de puestos de trabajo con funciones productivas afines cuyo desempeño requiere competencias comunes relacionadas con los resultados que se obtienen.

En una gran parte de países las ocupaciones se han agrupado por afinidad de funciones, buscando con ello hacer ofertas educativas que permitan la movilidad entre varios campos ocupacionales, es decir, formar en áreas que sirvan a varias ocupaciones, logrando con ello polivalencia y movilidad ocupacional de quienes poseen dicha formación. En

10

Colombia el SENA construyó la Clasificación Nacional de Ocupaciones , para lo cual identificó 450 ocupaciones agrupadas en las siguientes áreas:

- Finanzas y administración

- . • Ciencias naturales y aplicadas
- . • Salud
- . • Ciencias sociales, educativas, religiosas y servicios gubernamentales

COMO ABORDAR LAS COMPETENCIAS

En primera instancia, se realiza que las competencias y sus acciones adquieren mayor relevancia que los contenidos que se enseñan en las instituciones educativas, es decir, los programas de cada una de las asignaturas que se desarrollan en el colegio deben estar en función de las competencias básicas a desarrollar y no al contrario. Esto quiere decir que el objetivo fundamental es desarrollar las competencias básicas y no el aprendizaje descontextualizado de conocimientos. Una razón que respalda la anterior afirmación es que el saber acumulado por cada disciplina del conocimiento es tan basta, que ni el hombre más experto manejaría toda esta información. De esta manera, lo que se busca no es memorizar o acumular contenidos sin sentido; el objetivo central en el proceso de aprehensión del saber hacer que se trabaja en la institución educativa es lograr que el alumno aprenda a interpretar, a argumentar y a proponer. Si logra esto, se está garantizando que adquiere las herramientas necesarias para mejorar su calidad de vida.

En segundo término, los docentes deben revisar muchos de los temas que enseñan, estableciendo qué es realmente esencial aprender, teniendo en cuenta que lo que se enseña debe tener alguna aplicación en la vida del educando. Por esto es necesario insistir en la revisión de los contenidos, ya que mucho de lo que se enseña no tiene sentido, no afecta en nada la vida del estudiante, ni siquiera en el futuro, entonces ¿para qué enseñar cosas obsoletas, sin sentido para el educando, y que no tienen ninguna relevancia en su vida presente o futura?

Por último, y recordando las características de las competencias, es que no todos los estudiantes desarrollan las tres acciones, (interpretar, argumentar y proponer), en todas las áreas del conocimiento. Resultarán alumnos muy buenos con niveles de logro muy altos en algunas áreas y esos mismos estudiantes lograrán niveles bajos en otras. Aquí lo importante es que el estudiante logre ser muy bueno en algo, no en todo, a la vez que logre los niveles mínimos en las asignaturas en las que no es muy bueno.

4.7.5.1 Criterios respecto a la Evaluación por Competencias

Se presenta una propuesta de las competencias primordiales que podemos desarrollar y de cuya base los maestros en los núcleos interdisciplinarios podrán realizar las consiguientes acciones.

- Implementar las competencias en sus respectivos proyectos curriculares propiciando el desarrollo de “dote” de los estudiantes en cuanto a indicadores de logros y en el orden de habilidades básicas, comunicativas, interpersonales, tecnológicas y las propias que estimulan las disciplinas a su cargo.
-Utilización de conocimientos, pues aunque los programas de aprendizaje son básicos, también requiere base, el conocimiento dispensado en objetos de enseñanza ya que son tan vanas las ciencias sin procesos como los procesos sin asiento en los saberes.

-Concordancias entre razonamientos lógicos y aptitudes.

-Dominio de conocimientos específicos y procedimientos para desarrollar desempeños eficientes.

-Estrategias para generar, a través de los módulos, acciones que resuelvan la argumentación, la interpretación, y la demostración en diversos problemas.

-La práctica de valores como la autoestima y la responsabilidad personal.

4.7.5.2 Criterios para la Curricularización por Competencias

-Diseñar los propósitos de los proyectos curriculares en forma de competencias utilizando instrucciones que expresen problematización y ejecuciones.

-Proponer los logros en forma de desempeños o metas fácticas, es decir evaluables: Investigaciones, predicciones y proyecciones conducentes a nuevos conocimientos.

-Introducir en las guías didácticas estructuras curriculares que integren: propósitos de conocimiento, competencias e indicadores de logros.

-Utilización de metodologías y estrategias adecuadas que garanticen desarrollos individuales, colectivos, dinámicos y participativos frente a los objetos de estudios.

-Explicitar las temáticas para reducir la tendencia al activismo de forma sin conocimientos de fondo.

-Planear las actividades de evaluación para eliminar la improvisación.

-Establecer un sistema de estímulos significativos, donde la recompensa sea la satisfacción por las ejecuciones integrales responsables y esmeradas, y no el elogio previo que a veces se prodiga en orden a la motivación.

-Mantener el principio de unidad de dirección en lo pertinente a promoción y retención, cuyos criterios los establece el Consejo Académico.

4.7.5.3 ¿Cómo armar un Plan Operativo, un plan de Estudios Fundamentado en Competencias?

Retomamos las dos competencias básicas: la competencia para crear conocimiento a partir de lo adquirido, y la competencia para argumentar y justificar lo creado, y la validación social a través del diálogo y la confrontación. La propuesta es que cada CONTEXTO DISCIPLINAR DEBE LOGRAR EL DESARROLLO DE ESTAS COMPETENCIAS BÁSICAS. Y la evaluación del nivel de adquisición o de logro se hace a través de los tres tipos de acciones: INTERPRETATIVA, ARGUMENTATIVA y PROPOSITIVA. Aclarando que no hay niveles entre las tres anteriores, no es posible determinar cuál es más importante que otra, o cual se da primero.

De esta manera se propone que cada CONTEXTO DISCIPLINAR o área del conocimiento defina en su interior:

¿Qué COMPETENCIAS va a trabajar? ¿Cuál es la relación entre las competencias del área y: las competencias básicas, y entre los tipos de acción (argumentativa, interpretativa y prepositiva)?

¿Qué aspectos va a evaluar? ¿Qué contenidos va a revisar o qué preguntas va a formular para su análisis de problemas en cada contexto disciplinar? Se establece por grado.

Definir las acciones mediante las cuales los alumnos van a ser evaluados para establecer si han desarrollado o no las competencias básicas.

Además se debe incluir el plan de trabajo -ACTIVIDADES-, que desarrollará el docente que garanticen la adquisición de las competencias básicas y su manejo en diferentes tipos de contextos.

4.7.5.4 EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS

¿Desde la institución educativa (competencias y contextos disciplinares), desde el sector productivo (lo que necesitan las empresas), desde el estado (examen del icfes) y desde el individuo (su proyecto de vida) ¿cómo evaluar para manejar diferentes contextos?

La finalidad de este punto es establecer CÓMO EVALUAR qué tan competente es una persona en un saber-hacer dentro de un contexto determinado. Para alcanzar este objetivo, se requiere desarrollar la temática en función de tres contextos básicos que son:

- Las pruebas que realizan las instancias gubernamentales.
- El aula, dentro del dominio de los contextos disciplinares.
- La cotidianidad del individuo, es decir, una vez resuelta la pregunta:
- ¿Qué competencias dan poder a una persona para mejorar su calidad de vida? Establecer si es cierto que una vez desarrolladas, permiten alcanzar este objetivo.

4.8 PLAN DE ESTUDIOS

NOTA: ver anexo con todo el pensum de bachillerato académico y bachillerato técnico

FUNDAMENTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 MODELO DE GESTIÓN

“El estilo de gestión en el interior de una organización tiene un efecto educativo sobre sus miembros; la concepción que se tenga sobre el ser humano dentro de la organización es vital y determina los valores y la cultura organizacional hacia su interior. Por ello la organización efectiva en los tiempos modernos es aquella que ha aprendido a transformarse autónoma y creativamente. Esto se logra mediante la concesión de tiempos, espacios, escenarios, ambientes adecuados para la reflexión y la comprensión con sentido, para actuar creativamente. También es importante una actitud siempre favorable para el diálogo, el intercambio de ideas, el trabajo en equipo en donde cada miembro le dé sentido a su vida a través de su trabajo” (Galeano R 2002:99).

El término organizar significa establecer o reformar una cosa, sujetando a reglas el número, orden, armonía y dependencia de las partes que compone o han de componerla.

Organización es una función básica del proceso administrativo que conlleva una previa autoevaluación, contextualización y consecutivamente la ejecución, control y evaluación, creando un proceso más adecuado para realizar el bien común de la institución, mediante el esfuerzo coordinado de todos

Para una buena organización es necesario establecer políticas como: líneas de comunicación, requerimientos de información, delegación de autoridad, determinar criterios de relación entre componentes. Lo que hace necesario establecer una estructura adecuada a través de la distribución del trabajo y de la autoridad lo cual da como resultado un desempeño eficiente para alcanzar unos objetivos.

La estrategia administrativa se refiere a la forma como la institución se organiza, desarrolla y evalúa planes y procedimientos para interactuar interna y externamente apoyando el trabajo académico para asegurar el logro de los objetivos.

“Últimamente se le ha denominado a la administración ciencia de gestión, por el crecimiento complejo de la economía, el desenvolvimiento de la revolución científico-técnica e informática, la complejidad de las culturas, la modernización de la información y de la economía. Todo esto hace que las tareas de gestión sean más complejas, en donde el propósito sea lograr el mejor funcionamiento de la organización, la obtención del máximo rendimiento con mínimos esfuerzos. Gestionar es gestar, posibilitar, crear escenarios de acción, apoyar iniciativas mas que el simple hecho de dirigir o ejercer control”(Galeano R. 2002: 99).

“En esta nueva concepción de gestión educativa los administradores son líderes democráticos, forjadores de cultura organizacional, favorecedores de cambio, facilitadores del trabajo de los miembros de la organización, con una visión pluralista del mundo y comprometida que faciliten la participación de todos. Deberán estar comprometidos con una nueva concepción sobre la educación, la investigación sobre la realidad y la forma como se relacionan los que de una u otra forma participan de las acciones educativas posibilitando de esta manera una nueva cultura organizacional”. (Galeano, Ramiro. 2002: 100)

5.2 Aspectos de la organización administrativa en una empresa educativa

Cuando abandonamos la ilusión de que el mundo está compuesto por fuerzas separadas y desconectas, entonces podemos construir organizaciones inteligentes, organizaciones donde la gente expande continuamente su aptitud para crear los resultados que desea, donde se cultivan nuevos y expansivos patrones de pensamiento, donde la aspiración colectiva queda en libertad, y donde la gente continuamente aprende a aprender en conjunto.

Por el enfoque participativo y de acuerdo con la Ley 115 de 1994, nuestra Institución asume un modelo de gestión democrático, participativo, expresado en un gobierno escolar conformado por el Rector, el Consejo Directivo (que posibilita la participación de toda la comunidad educativa a través de sus representantes) y el Consejo Académico. Igualmente cuenta con otros organismos de participación, como son: el Personero de los estudiantes, el consejo de estudiantes, asociación de padres de familia y consejo de padres y de docentes.,

5.3 Organigrama o Carta Organizacional

Es indicador de la estructura orgánica de la Institución; allí se reflejan las principales funciones y su relación, la autoridad, cargos, las líneas de autoridad, asesoría y defensoría con que cuenta el plantel.

Organismo de gobierno escolar:

Rector, Consejo Directivo y Consejo Académico

Organismo de defensoría: Personero de los estudiantes.

Organismos de participación: Asociación de padres de familia, consejos de: Padres, estudiantes y docentes.

Organizaciones asesoras de la institución: entidades municipales, universidades y sector empresarial.

Componentes: Administrativo, Académico, de Bienestar y Proyección a la comunidad.

Al cambiar la concepción de PEI también cambia el organigrama como representación gráfica del mismo, en donde el centro de interés es el desarrollo y la participación de la comunidad educativa, integrada por estudiantes, padres de familia, otras instituciones del medio, profesores y docentes directivos; cambia igualmente el interés por las disciplinas, el conocimiento y las artes, y por un contexto, una época, un medio o entorno.

Desaparece el concepto de cuadro para representar el cubículo o la división, la separación el centralismo, la desarticulación como herencia del mapa cartesiano; igualmente desaparece la verticalidad en la representación, el rector arriba, los estudiantes abajo, como manifestación de la autoridad vertical, del autoritarismo, se cambia a formas ovaladas para dar la impresión de versatilidad, flexibilidad, integralidad, articulación, y en un mapa plano para dar cuenta de la participación de la comunidad y de una autoridad colegiada.

Desaparece el concepto de componente como herencia de separación del currículo técnico y de la taylorismo de la educación, desaparece todo principio de división mecánica, como subvaloración de unos sobre otros, para dar campo al concepto de competencia, que hacer y a quien le corresponde hacerlo de manera coordinada, de ahí la conexión entre las distintas figuras, en donde una y otra se juntan para dar cuenta de un todo como sistema, en donde cada figura es un subsistema. Por ejemplo el anterior componente académico daba cuenta de una división en cinco cubículos o cuadros: áreas obligatorias, proyectos pedagógicos, áreas optativas, comisión de evaluación y promoción, aula de apoyo. En la actual representación solo se hace a través de los núcleos curriculares interdisciplinarios, los cuales reemplazan las áreas y las divisiones por departamentos y la comisión de evaluación y promoción que reemplaza funciones aisladas del director de grupo y el profesor de curso solo.

Desde la nueva carta organizacional se espera que la comunicación fluya por toda la Institución, no solo la información. Que todos los actores estén comunicados en una organización flexible capaz de adecuarse a cualquier cambio posible de acuerdo con las circunstancias. La integración ha de ser, por sistemas y subsistemas, con la posibilidad de delegar autoridad colegiada para que la gestión sea democrática y plana desde la participación de todos los actores. Plano y democrático no equivale a autonomía absoluta, se trata de una autonomía dentro de la norma; dicho de otra manera, dentro del juicio profesional y la ética en el desempeño de las competencias de cada uno de los actores. Aquí la autoridad ya no es toda del rector como en otros tiempos, tampoco la responsabilidad en el mantenimiento del rumbo de la institución; la responsabilidad es compartida.

5.4 Manual de Funciones

Cada carta organizacional implica de hecho un manual que explique las funciones específicas del encargado de cada división, núcleo, sección, etcétera. Al elaborar el manual debe tenerse muy presente definir con claridad, área de acción, deberes, derechos, interdependencia, sistemas de comunicación y forma de adquirir los recursos.

Existe manual de funciones para todos los estamentos de la comunidad educativa acorde con las normas y ajustado al contexto; sin embargo, se requiere hacerle los ajustes de acuerdo con la ley 715 de 2002 y sus decretos reglamentarios. (**5.5 GOBIERNO ESCOLAR**

Es un organismo que debe funcionar en las instituciones educativas, como forma de dirección adoptada para tomar decisiones, para el buen desarrollo de la Institución. Está conformado por:

El Rector: Como representante legal del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar. (Decreto 1860, art. 20).

El Consejo Directivo: Como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa, de orientación académica y administrativa del establecimiento.

Personero de los Estudiantes: En todos los establecimientos educativos, cada año, entre los estudiantes elegirán a un alumno del último grado que ofrezca el establecimiento, para que actúe como personero de los estudiantes y promotor de sus derechos y deberes (Ley 115 Cáp. V, art. 94) La Institución realiza cada año la elección democrática, conforme a la ley, en el mes de febrero.

Organizaciones Asesoras de la Institución: Son todas aquellas entidades y/o personas que dan orientación y apoyo en los diferentes proyectos y necesidades que tiene la institución. Se cuenta con las diferentes dependencias de la Administración Municipal como: Secretaría de Educación, Núcleos Educativos, contraloría, Salud, Plan de Prevención etc., la Parroquia,. y algunas Universidades.entre otros .

Para la Media Técnica, se contó con la Asesoría, Asistencia Técnico – Pedagógica del Instituto Tecnológico Metropolitano y ahora con el SENA.

Consejo de Padres: Es un organismo de los Padres de Familia, que asegura la continua participación de los padres y acudientes, en el proceso pedagógico del establecimiento.

Está bien conformado de acuerdo con el artículo 31 de la Ley General de Educación eligiéndose un vocero de los padres representantes de cada grupo.

Consejo de Estudiantes: En todos los establecimientos educativos el Consejo de Estudiantes es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Está integrada por un vocero de cada uno de los grados que funcionan en el establecimiento educativo. El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, asambleas con los alumnos que cursan cada grado, con el fin de hacer la elección mediante votación secreta, de su vocero estudiantil para el año en curso.

Consejo Académico: constituido por los jefes de área, acorde con la norma 1290 de 2013. Ejerce funciones académicas y curriculares. Igualmente evaluación y promoción.

5.6 Actividades Curriculares.

Se plasman en un cronograma de actividades de acuerdo con fechas especiales y diferentes programaciones internas y planeación de eventos, actividades académicas, deportivas, culturales, de proyección y otros. Este cronograma es flexible y dinámico.

En la Institución se realiza la planeación de estas actividades desde el principio de año.

Manual de Convivencia: De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, y posteriores todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del Proyecto Educativo Institucional, un reglamento o manual de convivencia, que contenga información previsiva que guíe el curso de acción y el comportamiento de todos los miembros de la comunidad educativa. Por lo tanto, debe contener una definición de los deberes y derechos de los alumnos y su relación con los demás estamentos.

5.7 Cultura Organizacional

La Institución ha elegido del abanico de escuelas de administración la “cultura organizacional” para orientar sus procesos de cambio. Es una organización en comunicación e información permanente y para todos, con la integración del trabajo en equipos, la aplicación del principio de delegación, la motivación y el reconocimiento, el desarrollo de la creatividad, la reconversión y el desarrollo del talento humano desde la fluidez de la información y la participación para la toma de decisiones.

De unas relaciones y de una comunicación vertical y autoritaria, se ha venido haciendo la transición a unas relaciones y comunicación de participación y corresponsabilidad. De la lógica de la obediencia se está pasando a la lógica de la autonomía, en un proceso de desocultamiento del currículo, en un sembradío de confianza y de responsabilidad personal por la formación.

Se ha iniciado un proceso de reconversión de los maestros, directivos docentes, personal administrativo, desde la aceptación de un principio de formación continua, de estudio de la cuna hasta la sepultura. Se han reconocido e integrado los egresados, y se ha despertado un cambio en el uso de recursos, de infraestructura y de programas de bienestar. En la dimensión organizacional se ha reunido toda la información con estadísticas actualizadas y desde documentos que reposan en los archivos por si luego se quieren consultar o actualizar de acuerdo con las circunstancias.

5.8 EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

La gestión educativa está experimentando cambios importantes que han hecho cambiar el esquema tradicional que estábamos acostumbrados a observar. La búsqueda de recursos y la acción competitiva hacen

más comprometida su labor educativa. Se aumentan las exigencias, los requisitos y es necesario involucrar el manejo tecnológico.

La unidad educativa debe ser eficiente y tener un gran sentido ético. La Evaluación Institucional es una actividad de investigación y análisis para llegar a verificar los logros y diferencias de acuerdo con su razón de ser.

Dentro de nuestra evaluación institucional habrá una acción permanente que permitirá buscar, apreciar, estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del alumno, sobre los procesos pedagógicos o administrativos, así como sobre resultados con el fin de elevar y mantener nuestra calidad educativa. Evaluaremos el cumplimiento de los objetivos propios de la Institución, llegando a una indagación más o menos precisa sobre cuál es la capacidad real o potencial del logro de la institución.

Se tendrá, en primer término, que llegar a un conocimiento de la realidad misma de la institución: el diagnóstico debe constituirse en un instrumento real de programación de acciones que vayan más allá de la descripción de la realidad y su proyección de desarrollo como futuro institucional.

Para detectar las necesidades que determinan la realización de la evaluación institucional se utilizan dos tipos de fuentes:

Empíricas: Es decir, con una apreciación surgida como producto de la rutina, esta apreciación será el resultado de comentarios a observaciones verbales de la autoridad docente, alumnos y comunidad.

Acción científica de la investigación: en esta fuente de evaluación, las necesidades que se logran detectar, exige toma de decisiones con efecto de cambio.

En la apreciación empírica podemos evaluar:

En dirección de programas de trabajo.

En el desarrollo del currículo.

En el desempeño del personal docente.

En la apreciación científica se puede tener en cuenta:

La tecnología utilizada.

La organización y administración de la institución.

La utilización de los recursos disponibles.

La interacción de escuela-comunidad.

Los evaluadores de las unidades ejecutoras en la institución serán de dos tipos:

Internos: personal directivo, personal docente, personal administrativo, alumnos; estos actores podrán evaluar más directamente el funcionamiento de la institución para poder percibir qué está bien y qué hay que mejorar. Tendrán disposición de tiempo más flexible para evaluar.

Externos: personal del Ministerio de Educación, otras instituciones de las cuales dependa la escuela; supervisores, especialistas de la educación, agentes de la comunidad educativa, expertos. Con este tipo de evaluadores, el juicio puede estar menos comprometido con ciertos intereses, dando más seriedad al proceso en el aspecto formal, tendiendo a ver más deficiencias que aciertos.

Al evaluar la institución se deben tener en cuenta ciertos estándares de calidad de la evaluación:

De tipo científico: En esta se tiene en cuenta la validez interna de los instrumentos para extraer la información; la validez externa se refiere a la generalización de la información a ámbitos mayores del que fue extraída y los correspondientes puntos de cautela para extraer dicha extensión, además esta información será confiable en función de los instrumentos de evaluación y objetiva en función de las distintas fuentes de opinión sobre un mismo referente de acuerdo con interpretación que se da de los datos.

De tipo práctico: la evaluación será pertinente, según el decreto 1283 de junio de 2002, nuestra institución será evaluada por las entidades territoriales certificadas, a través de un informe o resumen con datos agregados en relación con la cobertura, aplicación, la retención, la promoción y los resultados de calidad de nuestra Institución.

Es importante tener en cuenta que la evaluación concuerda con la Constitución y las Leyes en el sentido de que buscan promover la descentralización, la participación y la autonomía, aspectos que reflejaremos siempre en nuestras prácticas curriculares, posibilitando así la excelencia en nuestra Institución Educativa.

FUNDAMENTOS PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

6.1 Proyección Institucional

La Institución Educativa se proyecta hacia la comunidad a través de la relación con la Secretaría de Educación Municipal, entidad que canaliza la información de la población estudiantil y del profesorado de planta para el mejoramiento de la calidad de la educación en el Municipio, organiza actividades de capacitación docente,

Con la **Alcaldía Municipal**, con quien se ha organizado el programa del restaurante escolar, se ofrece la asistencia nutricional a los niños de preescolar con el refrigerio diario, y a los de básica primaria, clasificados en los niveles 1, 2, 3, del SISBÉN, con el servicio de complemento

Las Parroquias: se destaca por su misión y acción pastoral y evangelizadora.

ASOBELEN: se comparte su plan de trabajo con la comunidad

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL: se comparte su plan operativo en servicios a la comunidad

Unidad HOSPITALARIA: en lo concerniente a la prevención de enfermedades, educación sexual, salud oral, visual, auditiva y nutrición.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE: Se vinculan con sicólogas que atienden al alumnado clínicamente y en capacitación **INDER:** Institución que se ha vinculado con la nuestra, facilitando profesionales en educación física y deporte para formar con calidad a los niños y participación en los diferentes torneos **Los torneos de interclases.**

Policía Nacional: Con su proyecto de orientación,

NÚCLEO EDUCATIVO

SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD: proyecto de restaurante escolar , y pan para paz **ITM**

SENA

6.2 Escuela de Padres

Son múltiples las situaciones que aquejan las familias de nuestra época: Agresividad y rebeldía, separación de los padres, falta de comunicación, autoritarismo, ausencia del hogar, alcoholismo, drogadicción, maltrato, madresolterismo, entre otras, que inciden en la convivencia familiar y en la formación de los hijos con calidad.

Conscientes de estas realidades, las directivas y docentes de la Institución consideran de vital importancia, que la escuela contribuya en la preparación y orientación de los padres de familia para asumir mejor la responsabilidad tan grande de contribuir a formar íntegramente a sus hijos. En este empeño se ha propuesto poner en marcha el proyecto de “Escuela de padres”, por medio del cual se brindan orientaciones teóricas y prácticas en los aspectos social, pedagógico, psicológico, sexual, moral; etc., que les aporte elementos para procurar y alcanzar un cambio de actitud en la problemática familiar, que influya en el crecimiento personal y, por ende, en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

El proyecto se lleva a cabo con los siguientes objetivos:

Estimular en los padres de familia y docentes el desarrollo del pensamiento reflexivo que nos permita participar racional y críticamente en la formación integral de hijos – estudiantes.

Ofrecer a los padres una orientación familiar que nos lleve a crear un ambiente propicio para nuestros hijos estudiantes, desarrollando una sana convivencia

La metodología empleada está basada en charlas, conferencias, talleres ofrecidos en sesiones mensuales, por profesionales de planta del Municipio, de Universidades, quienes atienden los temas sugeridos en el diagnóstico por padres de familia, docentes y estudiantes.

La experiencia ha sido significativa, los padres han participado en forma masiva, logrando una sensibilización sobre los valores de convivencia, la comunicación, la manera de obrar ante los errores de los hijos y de los demás.

6.3 Proyección Artística

Las distintas formas de interacción que sostienen las personas en estos tiempos, le plantea a la Institución el reto de proyectar en la educación las actividades lúdicas, para aportar en el crecimiento físico, mental, artístico y social de la persona.

Por medio de las artes, el joven logra dar sentido a las cosas y a los sentimientos, maravillarse aún con lo más simple, alimenta su capacidad de asombro, se socializa, fortalece la autoestima, hace, disfruta y aprecia la música, la poesía, la danza, la pintura; con esto y más logra encontrarle sentidos nuevos a la vida.

Agrupaciones como las de **Porrismo y Danza**

6.4 La Familia y el Sentido de Pertenencia

La Institución considera la familia como célula básica de la sociedad, por su tradición y de cambios según su clase social, su economía, religión, cultura. Por ello mantiene viva la vinculación de la familia a la programación institucional porque es consciente de que el sentido de pertenencia que manifiesten en mayor o menor escala los padres de familia, hará posible el éxito de los proyectos que se desarrollen.

La Institución Educativa cobra vida con la presencia de la familia como comunidad que engrandecerá y hará que brille con luz propia la Institución en la medida en que haya una respuesta positiva.

ARTICULACIÓN CON EL SENA

JUSTIFICACION

Desde las nuevas corrientes pedagógicas, políticas y educativas del país, surge la necesidad de romper con los paradigmas tradicionales, con el ánimo de dar comienzo a una educación enmarcada en procesos orientados a mejorar el acceso, la permanencia, la calidad y pertinencia en la prestación del servicio educativo. El componente educativo está articulado con la cultura, la información, la opinión, el control, la veeduría, la organización comunitaria y el compromiso de las organizaciones y líderes, donde el estudiante como actor fundamental de los procesos de desarrollo, trasciende su ser en relaciones de mayor participación en la construcción del conocimiento.

La Institución Educativa Yermo y Parres manifiesta tener una educación integral en el sentido de brindar calidad educativa en la formación socio cultural de los niños y jóvenes, que es lo que los habitantes de Belén reclaman; La educación de calidad que impartimos depende de varios factores, entre los cuales es importante resaltar la infraestructura física que permite espacios para la dinámica del conocimiento y la formación integral, la Media Técnica que se le ofrece a nuestros jóvenes para poder acceder al mundo laboral ser competitivos y la vinculación de la familia y la comunidad como procesos de participación social y comunitaria.

1. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO – AMENAZAS Y OPORTUNIDADES

Localización:

Belén es una de las zonas más homogéneas topográficamente del Valle de Aburrá, limitando al oriente con el Río Medellín; al Sur, con la Quebrada la Guayabala; y al Occidente, con la Quebrada la Picacha, límites que dan cuenta de su amplia extensión. En la década de los sesenta el Barrio Belén se ve sometido a un acelerado proceso de ocupación, debido a la demanda creciente de suelos para el uso residencial. El proceso de poblamiento, se desarrolla por el asentamiento de familias de ingresos económicos pertenecientes al estrato Medio - Bajo. De la década del ochenta en adelante, con el aumento de la demanda de vivienda, se da un crecimiento urbanístico

caracterizado por la utilización intensiva del espacio a través de urbanizaciones multifamiliares, que permiten el asentamiento de una gran población pertenecientes a los estratos económicos Medio-Medio (4) y Medio-Alto (5) y un grupo que pertenece a estratos inferiores

Esta comuna es potencialmente un centro de desarrollo económico, cultural y social, paso obligado de los habitantes del municipio, de gran incidencia para toda la ciudad por lo cual se están realizando obras de infraestructura que benefician inclusive a toda el área metropolitana.

ASPECTO FÍSICO

ÁREA Y TOPOGRAFÍA

La comuna de Belén ocupa un área de 988.7 hectáreas equivalentes al 10% del total de la ciudad. Se caracteriza por pendientes suaves y moderadas, surcadas por las vertientes de las quebradas guayabala, altavista, picacha y aguas frías, el régimen hidráulico de esas quebradas presenta alteraciones notorias en la temporada invernal debido a la inadecuada explotación de materiales para la construcción en sus cabeceras y a un acelerado proceso de deforestación en las cuencas y en la utilización de sus lechos para la disposición final de desechos sólidos. Como principal accidente geográfico y punto de regencia de toda la ciudad se destaca el Cerro Nutibara.

LITOLOGÍA Y PROCESOS GEOLÓGICOS

Predominan los suelos residuales de rocas dioríticas y granodioríticas del stock de Altavista (materiales de construcción), las unidades de depósitos aluviales constituidos por materiales transportados por las quebradas que drenan la zona, los depósitos de laguna conformados por arcilla expansivas y los depósitos de ladera. Aisladamente se encuentran depósitos antrópicos o llenos. Se encuentran procesos erosivos laminares conformados por surcos y cárcavas, también socavamiento de las márgenes de las quebradas, desplomes y desprendimientos de taludes y reptación, todos asociados con los cambios en el uso del suelo, la extracción inadecuada de materiales de cantera y playa, movimientos de tierra y banqueos para adecuación de vivienda en suelos subnormales. Esta actividad geológica se da principalmente en las partes altas de la zona de Altavista, Zafra, Las Violetas y El Rincón. Las zonas de mayor riesgo se localizan en los asentamientos de Las Violetas y Zafra.

ASPECTOS HISTÓRICOS

Desde 1.541 cuando JERÓNIMO LUIS TEJELO llegó al valle de Aburrá el sector actualmente llamado Belén, a figurado en la historia de la ciudad de Medellín en forma significativa, en esa época se llamó Aburrá de los Yamesíes, que era la tribu que lo poblaba. A partir de 1.616 se convirtió en una encomienda indígena llamada Otrabanda de Aburrá, después de 1.639 inició su decaimiento y traslado a raíz de las luchas por estas tierras de gran valor para la agricultura y ganadería. Actividades que lo ocuparon de forma exclusiva hasta las primeras décadas del siglo XX, cuando se integró físicamente a la ciudad con la construcción de obras civiles.

Hasta 1.814 año en que cambió de nombre por Belén de Otrabanda, se llamaba sitio de Guayabal y en 1.830 se le dio el nombre actual Belén.

Solamente a partir de 1.858 cuando se continuó el camellón de Carabobo hasta el río y se inició la construcción del puente de Guayaquil,

construcción que se termina en 1.964, se da el proceso de integración de Belén a la ciudad, proceso que se realiza inicialmente a través de la producción de insumos para la construcción y de alcoholes y aguardiente. En 1.875 era el segundo poblado del Valle de Aburrá, por población y producción especialmente caña de azúcar, trigo y frutales.

En las primeras décadas de este siglo se inicia un proceso lento de doblamiento que se da especialmente por inmigración de población procedente del occidente del departamento (Heliconia, Ebéjico, Armenia y Sevilla); a partir de 1.950 se inicia el proceso de urbanización en una forma masiva y continua, se mantiene a la fecha.

ASPECTOS URBANÍSTICOS

USOS DEL SUELO

La zona de Belén presenta una amplia gama en cuanto a usos del suelo, debido principalmente a su configuración geográfica, red vial y actividad constructora.

USO RESIDENCIAL DE DENSIDAD MEDIA

Es el predominante, ocupa un alto porcentaje del área de la comuna. Se permite una densidad de 110 viviendas por hectárea.

SUB CENTRO URBANO

Se ha establecido este uso para los siguientes corredores viales: Calle 30 y 30 A entre Carrera 78 y 78 A; Carrera 76 entre la quebrada Picacha y la Calle 29 al costado oriental; y la quebrada Altavista al costado occidental. Carrera 77 entre calle 31 y quebrada Altavista; Calle 31 entre carreras 76 y 77. Se incluyen además las manzanas 78-76, 30-72, 30-73, 30-74, 30-75, 30-77, 30-78, 29-77 y 29-78.

USO SOCIAL OBLIGATORIO Y USO ESPECIAL

Se aplica esta categoría de los predios cuya destinación es educación, recreación y salud, lo mismo que los servicios institucionales y administrativos. Entre los más importantes se destacan: El Cerro Nutivara, El Club Campestre el Rodeo, La Unidad deportiva de Belén, colegios, escuelas, servicios de seguridad y centros de salud.

CENTROS DE SECTOR En los barrios El Rincón, La Gloria, Granada y Fátima.

CORREDORES MINORISTAS MÚLTIPLES

Ubicados sobre la avenida Bolívariana entre Bulerías y el Parque de Belén; Carrera 76 entre la Calle 33 y la Carrera 80; Carrera 70 entre Avenida Bolívariana y Calle 30.

CORREDOR DE COMERCIO BÁSICO

Localizados en la Carrera 70 entre Calle 30 y Carrera 80-81; Calle 30 entre Carrera 80 y Universidad de Medellín; Carrera 80 entre Avenida 33 y Carrera 76.

USO INDUSTRIAL

En los laterales del cerro Nutibara sobre las Calles 30 y 30 A.

FORMAS DE ASENTAMIENTOS

Inicialmente era un asentamiento para la producción agrícola y ganadera con muy baja densidad poblacional. Con la integración al costado derecho al Valle de Aburrá a mediados de este siglo inició su densificación.

En las primeras décadas de este siglo se da un poblamiento lento y disperso en los terrenos que constituyen la comuna de Belén, solamente a partir de 1.950 y hasta 1.970 se da una urbanización sistemática realizada por grandes urbanizaciones unifamiliares en el extremo nor-occidental de la actual comuna de Belés, son los barrios que constituyen la zona tradicional de Belén; este proceso de refuerza por la construcción del aeropuerto Olalla Herrera y la Carrera 70. En la década del 70 el proceso urbanizador es poco significativo, solamente a partir de 1.980 se incrementa notablemente por medio de urbanizaciones cerradas construidas en el extremo sur-occidental de la comuna, actualmente este proceso continúa, sacrificando para ello a barrios de tradición como son Belén Rincón, La Hondonada y la Loma de los Vernal.

AMENAZAS

Delincuencia común como factor de riesgo para el desarrollo de la libertad y la seguridad de los habitantes de la Comuna 16.

Oportunidad de los estudiantes para vincularse al mundo laboral después de que hayan terminado su media.

Oportunidad de los estudiantes para vincularse al mundo universitario después de que hayan terminado su media.

Factor económico que influye en la deserción.

OPORTUNIDADES

Preocupación de los líderes comunales por el acceso de los jóvenes a la educación superior y al mundo laboral.

Encadenamiento y fortalecimiento a las medias técnicas en informática existentes en la comuna.

Implementar en cada una de las Instituciones educativas la media técnica de tal forma que los alumnos adquieran conocimientos específicos para acceder a la educación superior o insertarse a la vida laboral.

2. CARACTERÍSTICAS INSTITUCIONALES - FORTALEZAS Y DEBILIDADES

FORTALEZAS

Espacios en la institución que garantizan la ejecución de la Media Técnica.

Compromiso de la Secretaria de Educación con los procesos institucionales.

Certificación del ICONTEC

Construcción y adecuación del bloque tres.

Vinculación del proyecto Media Técnica en el P.E.I Sala de Medellín Digital.

SEIS años de experiencia con la Media Técnica en Informática en convenio con el ITM

% de egresados en la universidad.

% de egresados en el mundo laboral.

% de desescolarización.

Pruebas saber grado once en SUPERIOR.

Vinculación de la empresa privada con la institución.

Profesorado altamente calificado.

Apoyo de la comunidad.

Colegio de calidad con reconocimiento

DEBILIDADES

Continuidad de los programas de la Media Técnica.

Profesorado enviado por la entidad del convenio.

Movilización de los estudiantes.

Prácticas.

Convenios con universidades para darle continuidad a los estudios de los jóvenes.

3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN A BENEFICIAR Y RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO A EGRESADOS

Nivel socioeconómico y cultural: La mayoría de los alumnos que estudian en la Institución están clasificados en los estratos socioeconómicos 2 y 3 y un grupo reducido pertenece a estratos inferiores. Se presenta en lo familiar la problemática de las separaciones, con muchas repercusiones en el comportamiento de los estudiantes dentro de la Institución.

Del nivel cultural familiar existe un bajo porcentaje de padres de familia que han concluido algún tipo de carrera técnica, tecnológica o profesional.

El proceso de consolidación de la institución en su nuevo entorno espacial, se ve influenciado significativamente por el desarrollo urbanístico de la ciudad, especialmente el de la Comuna de Belén, donde se programó desde el Plan de desarrollo de la comuna 16 un desarrollo simultáneo de los servicios educativos indispensables al aumento de la población, en cuanto a la educación superior y la preparación para el mundo laboral

4. ¿QUE SE ESPERA CON LA FORMACIÓN TÉCNICA DESDE LA MEDIA?

La Institución Educativa Yermo y Parres, en concordancia de su misión institucional, formar a los niños y jóvenes fomentando la ética, la democracia, la autonomía y la competitividad en el desempeño personal, profesional y laboral de sus educandos y teniendo en cuenta la importancia de desarrollar en nuestro país seres humanos integrales, en todos los contextos, considero necesario promover en los jóvenes desde la Educación Media, los conocimientos, destrezas y habilidades asociados a la productividad y competitividad del país, a través de la ejecución de programas de formación en la Media Técnica, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia en la educación actual. **DIAGNOSTICO Y EVALUACIÓN**

La globalización conlleva a un cambio fundamental de la experiencia humana, puesto que impacta profundamente las estructuras políticas, los sistemas productivos, el ordenamiento territorial, las estructuras sociales, la cultura, el conocimiento, las relaciones con el ambiente, las ideologías. La globalización se basa en una sociedad y en una economía del conocimiento. Es así como en los últimos años el mundo ha visto emerger una economía de servicios

intensivos en información y conocimiento que cambiaron la estructura y dinámica de la producción en el mundo. Mientras los países pobres basan su economía en factores tradicionales (tierra, mano de obra, localización geográfica), los países ricos dan primacía a la información y al conocimiento. Surge entonces una nueva geografía del desarrollo en el nivel mundial que intensifica la competencia entre mercados geográficos, naciones, regiones y empresas, lo que conlleva a la aparición de regiones ganadoras y perdedoras como consecuencia del proceso de globalización.

Es necesario que las instituciones educativas dedicadas a la formación asuman un rol de liderazgo orientándolo hacia la formación de competencias básicas que se requieren para facilitar al individuo la identificación y selección de su identidad profesional y de su futuro educativo y ocupacional. Para cada estudiante la Educación Media es la etapa de exploración de sus intereses, aptitudes, de selección, demostración de los conocimientos aprendidos, discusión de los problemas aprendidos y juicios de valor.

La situación actual del colegio con respecto a los diferentes programas académicos, nos muestran un panorama de muchísimas necesidades al interior de la institución,. De acuerdo a análisis realizados a sondeos hechos a la comunidad, se ven claramente algunas tendencias que nos pueden orientar en los objetivos del proyecto y que sobretodo avalan su realización; , las más importantes conclusiones son:

Aproximadamente el 75% de las familias de la comunidad educativa no tienen un computador en casa.

Cerca del 70% de los encuestados no han participado de los beneficios del Internet.

Más del 75% de las familias están sinceramente interesados en participar en cursos de extensión si la institución los ofreciera.

Igualmente en encuestas posteriores los padres y alumnos han dado las siguientes respuestas:

Como calificaría la importancia de la formación en conocimientos técnicos para un joven hoy en día en sus estudios de bachillerato?	Muy importante	Importante	Poco importante
	No necesario		
	97%	3%	6%
Al terminar el bachillerato, la opción mas segura para su hijo es:	Trabajar	La universidad	Hacer un curso
	81%	6%	8%
Si la institución ofrece educación media técnica en sistemas o secretariado usted participaría?	SI	NO	
	0.4%		99.6%
El proyecto de Media Tecnica requiere que el colegio se vincule con una institución que ofrezca programas de educación superior . De las siguientes instituciones ¿ cual cree mas asequible, para que nuestros alumnos continúen estudios?	I T M	18%	EAFIT 5%
	POLITÉCNICO JAIME ISAZA	CADAVID	26%
	SENA	42%	
	UNIVERSIDAD COOPERATIVA	4%	
	TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA	5%	sus
Si se implanta la Educación Media técnica en institución que programas preferiría?	SISTEMAS	E INTERNET	52%
	MECANICA	3%	SECRETARIADO 28% SALUD 25%

Todo esto nos da un amplio panorama de necesidad y aceptación del proyecto de implementación de la media técnica en Informatica y Gestión en la institución Educativa Yermo y Parres como un pilar para que conjuntamente todos los actores se conviertan en transformadores

activos de las condiciones cotidianas en el firme propósito de mejorar la calidad de vida.

Ofrecer oportunidades de calificación técnica, o más bien científico técnica de alta calidad como formación de carácter bivalente que le permitan al estudiante tanto la continuación de estudios superiores como la inserción ocupacional calificada en áreas del saber que permitan el posterior desarrollo intelectual y profesional. Que las instituciones educativas, estructuren un currículo donde los alumnos aprenden a ser autónomos y a solucionar problemas de una forma creativa, tanto en actividades individuales y en grupo. Aprender cuándo enseñar y cuándo producir se hace mucho más amplio cuando se aplica, de una manera práctica, la Tecnología de Comunicaciones e Información, TCI. Los alumnos aprenden a reconocer necesidades, deseos y oportunidades y responder a ello mediante la producción de un sin número de ideas y productos que integran las unidades de competencia laboral como exigencia del nuevo milenio*.*

Media Técnica (Ley 115. Art. 32)

Operando el convenio con el SENA se implementarían los ajustes institucionales para asumir de común acuerdo, las políticas metodológicas, curriculares y evaluativas necesarias.